

**LA REPUBLICA DE PERU**

**Y**

**LA COMISION EUROPEA**

**PROYECTO DE APOYO A LA REPOBLACION: DESPLAZADOS  
POR LA VIOLENCIA**

**PER/B7-3020/95/03/04**

# **ACTA DE CIERRE**

**Acta de Cierre y Traspaso del PRODEV**

Por una parte: El **Dr. Fernando de Trazegnies**, actuando como representante de la República del Perú y Contraparte Nacional del Programa y por la otra el **Sr. Jean Michel Pérille**, Embajador Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Perú, en pleno uso de nuestras facultades legales, morales y diplomáticas, convenimos en suscribir el presente ACTA DE CIERRE del «**Proyecto de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia**» (PER-B7-3020-95-03/04).

**CONSIDERANDO:** Que con fecha 12 de Junio de 1996, el Gobierno de la República de Perú y la Comisión Europea suscribieron un Convenio de Financiación, por la cantidad de tres millones de Euros (Euros 3,000.000) como aporte Europeo y un millón ciento ochenta mil Euros (Euros 1,180.000) como aporte local, para financiar y ejecutar en un período de tres años el «**Proyecto de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia**», que en adelante se denomina « El Proyecto» (Anexo N°1; Convenio de Financiación).

**CONSIDERANDO:** Que este Proyecto inicia sus funciones el 29.07.97 con la conformación de su Unidad de Gestión y traspasa sus competencias el 29 de Julio del 2000, según está establecido en su Convenio de Financiación.

**CONSIDERANDO:** Que con fecha 14.09.98 se aprueba el Addendum N° 1 que modifica los rubros presupuestarios del Convenio de Financiación, Anexo II Artículo VIII, no así su monto total (Anexo N° 2).

**CONSIDERANDO:** Que con fecha 21.02.2000 se aprueba el Addendum N° 2 que modifica la Duración del Convenio de Financiación, Artículo No. 2, estableciendo la fecha límite al final del año 2002 (Anexo No 3).

**POR LO TANTO**

**ACUERDAN**

Suscribir el presente Acta de cierre entre el Gobierno de la República de Perú, representado por el PROMUDEH – PAR, y la Comisión Europea, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Son Obligaciones del PAR las Siguietes:

- A. Confirmar la recepción y dar por finalizada la cooperación financiera no reembolsable de la Unión Europea para con las Instituciones Públicas y Organizaciones no Gubernamentales beneficiarias de éste Programa, aceptando sus componentes, los que se dieron en forma de Asistencia Técnica: bienes y equipos; infraestructura, capacitaciones, apoyo productivo, empresarial, organizativo y legal.
- B. Continuar prestando a la población meta de este Proyecto los servicios de atención creados por el trabajo conjunto entre ambas instituciones.
- C. Hacerse depositario y garante de la documentación técnica y financiero – contable producida por este Proyecto y según el Acta de Entrega y Recepción mostrado en el Anexo 4
- D. Recuperar la devolución del I.G.V. (Impuesto General a las Ventas) correspondiente al trimestre Mayo, Junio y Julio del año 2000 por un monto aproximado de 3,584.00 EUROS (S/. 13,194.00)

Recuperar el monto correspondiente al Recurso de Reclamo presentado ante la SUNAT por devoluciones correspondiente a Julio 1999 por 7,388.00 EUROS (S/. 27,029.00).

Recuperar el monto observado por la Secretaria de Cooperación Técnica Internacional – SECTI correspondiente a facturas con RUC del PAR por gastos efectuados por el PAR – AYACUCHO, periodo Enero – Abril 2000 relativos a la construcción y/o mejoras de los canales de riego por un monto de 2,196.00 EUROS (S/. 8,035.00).

Canje de Certificados Negociables por cheque. Entregado en anticipos al PAR – Ayacucho, 1er. Semestre 1998 1,530.00 EUROS (S/. 5,599.00).

El total de los conceptos anteriores por un monto de 14,698.00 EUROS (S/. 51,443.00), se debe aplicar a la construcción del canal de Ponturco, distrito de Accomarca , Provincia de Vilcashuamán.

- E. Apoyo para la elaboración de los mapas y cartografía necesaria por culminar el estudio técnico para la creación del área protegida de Vilcabamba en coordinación con el INRENA.
- F. Dar seguimiento y entregar las 16 titulaciones de tierras de comunidades nativas conforme al Convenio firmado con el Programa Especial de Titulación de Tierras

(PETT), la Región Agraria de Ayacucho, el PRODEV y el PAR Nacional. Los expedientes técnicos se encuentran en trámite administrativo en el INRENA: (Anexo N° 5).

- G. Recibir los Activos adquiridos con fondos del Tesoro Público y los que se han destinados a las Oficinas Zonales del PAR – Ayacucho y PAR – Satipo con fondos Unión Europea
- H. Brindar la información y facilidades pertinentes para que la Comisión Europea o la persona(s) autoridades(s) por esta, pueda(n) realizar Misiones de Evaluación sobre el terreno

**SEGUNDA:** De la Comisión Europea

- A. Los Bienes adquiridos con fondos provenientes de la Unión Europea serán adjudicados a las Unidades Ejecutoras y Gobiernos Locales destinatarios de los mismos, así como al organismo nacional de tutela (Anexo 6)
- B. La Comisión Europea y el Tribunal de cuentas podrán realizar directa o indirectamente Misiones de Evaluación ex-post del proyecto.
- C. Al concluir el «Proyecto de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia », la Comisión Europea estará exenta de cualquier responsabilidad referente a asuntos que surjan posteriormente a la firma del presente Acta.

**TERCERA:** En este mismo acto se entregarán a las autoridades de Tutela, la liquidación financiera y contable de todos los activos del Programa (Anexo 7), así como el Informe Final del Programa, la Sistematización de todo el período y la Auditoria Final de Cuentas.

**CUARTA:** El presente Acta entra en vigor cuando la Comisión Europea conozca y apruebe o confirme por escrito su contenido junto a los informes mencionados en el punto anterior.

Tomando en cuenta lo estipulado en las condiciones anteriores, el Gobierno de la República del Perú, representado en esta ocasión por el Ministro de Relaciones Exteriores y la Comisión Europea, representado por el Sr. Embajador, Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en Perú, proceden a la liquidación y cierre del **Proyecto de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia.**

Dado en tres originales (dos para la Delegación de la Unión Europea en Perú, uno para el Ministerio de Relaciones Exteriores) en la ciudad de Lima, Perú a los .....

En Perú, el día  
Por la Delegación

  
SR. JEAN MICHEL PÉRILLE  
EMBAJADOR, JEFE DE LA DELEGACION  
COMISION EUROPEA EN PERU

FECHA: 18/10/2000

En Perú el día  
Por el Ministerio de Relaciones Exteriores

  
DR. FERNANDO DE TRAZEGNIES  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA: 09 OCT. 2000

Por la Comisión Europea

  
Sr. GUY LECRAS  
DIRECTOR GENERAL BELEX  
COMISION EUROPEA

FECHA: 19/12/00

## **INDICE DE ANEXOS**

<b>ANEXO No. 1</b>	<b>CONVENIO DE FINANCIACION</b>
<b>ANEXO No. 2</b>	<b>ADDENDUM No. 1</b>
<b>ANEXO No. 3</b>	<b>ADDENDUM No. 2</b>
<b>ANEXO No. 4</b>	<b>ACTA DE ENTREGA E INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION TECNICA Y FINANCIERA</b>
<b>ANEXO No. 5</b>	<b>UBICACIÓN DE LAS COMUNIDADES NATIVAS</b>
<b>ANEXO No. 6</b>	<b>DISTRIBUCION DE INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS</b>
<b>ANEXO No. 7</b>	<b>LIQUIDACION FINANCIERA Y CONTABLE DE LOS ACTIVOS DEL PROGRAMA</b>
<b>ANEXO No. 8</b>	<b>ACTAS DE ENTREGA A LAS COMUNIDADES DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO</b>
<b>ANEXO No. 9</b>	<b>ACTA DE ENTREGA DEL EDIFICIO "TALLERES PARA DISCAPACITADOS" MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO</b>
<b>ANEXO No. 10</b>	<b>ACTAS DE SESION ORDINARIA DE MUNICIPALIDADES SOBRE EL USO Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES TRANSFERIDOS</b>
<b>ANEXO No. 11</b>	<b>RESUMEN DE ACTIVOS FIJOS DEL PROYECTO SEGÚN CONVENIO DE FINANCIACION</b>

**LA REPUBLICA DE PERU**

**Y**

**LA COMISION EUROPEA**

**PROYECTO DE APOYO A LA REPOBLACION: DESPLAZADOS  
POR LA VIOLENCIA**

**PER/B7-3020/95/03/04**

# **ACTA DE CIERRE**

**ANEXOS**

**Acta de Cierre y Traspaso del PRODEV**

## **INDICE DE ANEXOS**

<b>ANEXO No. 1</b>	<b>CONVENIO DE FINANCIACION</b>
<b>ANEXO No. 2</b>	<b>ADDENDUM No. 1</b>
<b>ANEXO No. 3</b>	<b>ADDENDUM No. 2</b>
<b>ANEXO No. 4</b>	<b>ACTA DE ENTREGA E INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION TECNICA Y FINANCIERA</b>
<b>ANEXO No. 5</b>	<b>UBICACIÓN DE LAS COMUNIDADES NATIVAS</b>
<b>ANEXO No. 6</b>	<b>DISTRIBUCION DE INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS</b>
<b>ANEXO No. 7</b>	<b>LIQUIDACION FINANCIERA Y CONTABLE DE LOS ACTIVOS DEL PROGRAMA</b>
<b>ANEXO No. 8</b>	<b>ACTAS DE ENTREGA A LAS COMUNIDADES DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO</b>
<b>ANEXO No. 9</b>	<b>ACTA DE ENTREGA DEL EDIFICIO "TALLERES PARA DISCAPACITADOS" MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO</b>
<b>ANEXO No. 10</b>	<b>ACTAS DE SESION ORDINARIA DE MUNICIPALIDADES SOBRE EL USO Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES TRANSFERIDOS</b>
<b>ANEXO No. 11</b>	<b>RESUMEN DE ACTIVOS FIJOS DEL PROYECTO SEGÚN CONVENIO DE FINANCIACION</b>

**ANEXO 1**

**CONVENIO DE FINANCIACION**

**PER/B7-3020/95/03-04**

**CONVENIO DE FINANCIACION**

entre la

**COMUNIDAD EUROPEA**

y

**LA REPUBLICA DEL PERU**

**Proyecto de apoyo a la reprobación : Desplazados por la violencia**

**PER/B7-3020/95/03**

**PER/B7-3020/95/04**

## CONVENIO DE FINANCIACIÓN

La Comunidad Europea, (en lo sucesivo denominada "la Comunidad") representada por la Comisión de las Comunidades Europeas (en lo sucesivo denominada "la Comisión"),

**por una parte,**

y

el Gobierno de la República del Perú, en lo sucesivo denominado "el Beneficiario", representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores,

**por la otra,**

### **HAN CONVENIDO LO SIGUIENTE:**

El proyecto que se describe en el artículo 1 del presente documento se realizará de acuerdo con las cláusulas siguientes, que son parte integrante del presente Convenio:

- disposiciones tituladas "Cláusulas Generales" (Anexo 1) que describen el marco general.
- disposiciones tituladas "Cláusulas Particulares" que figuran a continuación.
- "Disposiciones Técnicas y Administrativas" (Anexo 2), de aplicación al proyecto al que se refiere el artículo 1 de este Convenio.

Las Cláusulas Particulares y las Disposiciones Técnicas y Administrativas modifican o completan las Cláusulas Generales y, en caso de conflicto, prevalecen sobre estas últimas.

## CLAUSULAS PARTICULARES

### Artículo 1: Naturaleza y objeto de la intervención.

En base al programa de cooperación para el año 1995, la COMUNIDAD contribuye mediante subvención a la financiación del siguiente proyecto :

Proyecto n. : PER/B7-3020/95/03 y PER/B7-3020/95/04

Título : Proyecto de apoyo a la reprobación : Desplazados por la violencia.

cuya descripción figura en las Disposiciones Técnicas y Administrativas de ejecución anexas.

### Artículo 2: Compromiso de la Comunidad Europea.

El compromiso de la COMUNIDAD (en adelante llamada "la Subvención CE") es de 3.000.000 ECU (tres millones ECU).

La fecha límite de este compromiso se fija al final de 1999.

### Artículo 3: Correspondencia

Las notificaciones previstas por el presente Convenio y la correspondencia relativa a su ejecución, que indicará el número y el título del proyecto, se deberán enviar a las siguientes direcciones :

- cuando estén dirigidas a la Comunidad Europea :

Comisión de las Comunidades Europeas  
Dirección General de Relaciones Exteriores :  
Mediterráneo Meridional, Próximo y Medio Oriente, América Latina, Asia  
Meridional y Sudeste Asiático, y Cooperación Norte-Sur. - DG I B  
Dirección América Latina  
Rue de la Loi, 200  
B-1049 Bruxelles, Bélgica.  
Tel: +32.2.299 11 11  
Fax: +32.2.299 02 03

cuando están dirigidas al Beneficiario :

Ministerio de Relaciones Exteriores  
LIMA 1 - Perú  
Tel. : +51.14.27 386  
Fax : +51.14.321 318

Artículo 4: Número de ejemplares

El presente Convenio se ha redactado en dos ejemplares, en lengua española siendo el texto de cada uno de ellos igualmente auténtico.

Artículo 5: Entrada en vigor

El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de su firma por las partes.

Firmas

Bruselas, el

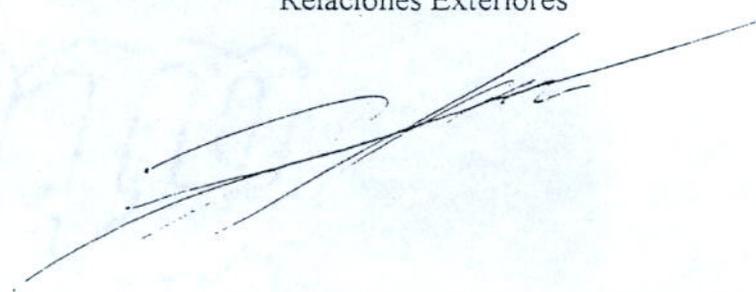
Lima, el 12.6.1996

Por la Comunidad Europea

Por el Ministerio de  
Relaciones Exteriores



Juan Prat  
Director General



Francisco Tudela van Breugel-Douglas  
Ministro de Relaciones Exteriores  
de la República del Perú

Anexo 1:  
Anexo 2:

Cláusulas Generales  
Disposiciones Técnicas y Administrativas.

## ANEXO 1

### CLAUSULAS GENERALES

#### TITULO I - FINANCIACION DEL PROYECTO.

##### Artículo 1: Compromiso de la Comunidad Europea

El compromiso de la Comunidad Europea cuyo importe se fija para el proyecto en las Cláusulas Particulares del convenio, determina los límites dentro de los cuales debe procederse a la liquidación y el libramiento de los pagos correspondientes, en el marco de los contratos públicos, contratos y estimaciones presupuestarias debidamente aprobados.

Cualquier gasto superior al compromiso de la Comunidad Europea corre a cargo del Beneficiario.

El Compromiso de la Comunidad está sujeto a una fecha límite de ejecución que se fija, para el proyecto, en las condiciones particulares del convenio.

##### Artículo 2: Compromiso del Beneficiario

Cuando la ejecución del proyecto depende de compromisos financieros procedentes de recursos propios del Beneficiario, tal como se estipula en el Anexo 2, el desembolso de los fondos de la Subvención comunitaria, en los plazos fijados por el Anexo 2, estará sujeta al cumplimiento de las obligaciones que incumben al Beneficiario.

##### Artículo 3: Desembolsos

Dentro de los límites de la Subvención de la Comunidad Europea, las solicitudes de fondos deben ser presentadas por el Beneficiario conforme al ritmo y en los plazos estipulados en el Anexo 2 y acompañadas de los comprobantes relativos a los pagos efectuados en relación con el Proyecto.

Sin embargo, los contratos de suministros y los contratos de estudios pueden prever pagos directos por la Comisión en favor de sus titulares. Cada contrato público o privado deberá indicar el ritmo y los plazos de tales pagos, así como los comprobantes que deben presentarse.

Por otra parte, en los proyectos ejecutados en base a estimaciones, un primer pago que no exceda 20 % del presupuesto aprobado por la Comisión, salvo disposición contraria del Anexo 2, puede ser efectuado a favor del Beneficiario con el fin de facilitar el comienzo del Proyecto. Los pagos restantes serán liberados, a iniciativa del Beneficiario, previa justificación de los gastos efectuados.

## TITULO II - CONTRATACION PUBLICA.

### Artículo 4 : Procedimientos de Contratación.

Previo a la conclusión de los contratos públicos de obras o de suministros o a la conclusión de contratos de cooperación técnica, se seguirá el procedimiento especificado en el Anexo 2 y los principios que se detallan a continuación.

### Artículo 5 : Participación en Licitaciones

Para aquellas intervenciones en las cuales la Comunidad Europea es la única fuente de ayuda externa, la participación en las licitaciones, contratos públicos y contratos, está abierta, en igualdad de condiciones, a todas las personas físicas y morales sujetas al ámbito de aplicación del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, modificado por el Tratado sobre la Unión Europea, y a todas las personas físicas y morales del Beneficiario.

Tal participación podrá igualmente extenderse a otros países en vías de desarrollo que reciben ayuda de la Comunidad Europea, dentro del programa contemplado en el Artículo 1 de las Condiciones Particulares.

Las mismas reglas se aplicarán en el caso de que la Comunidad Europea financie con otras fuentes financieras.

En tales casos de co-financiación, la participación de tercios países en las licitaciones, contratos públicos y contratos, puede autorizarse únicamente después de un examen, caso por caso, en el seno de la Comisión.

### Artículo 6 : Publicación de las Licitaciones - Igualdad de Condiciones

La Comisión y el Beneficiario adoptarán las medidas de aplicación necesarias para asegurar la igualdad de condiciones en la participación en los anuncios de licitación en los contratos públicos y en los contratos financiados por la Comunidad.

En tales efectos, se asegurará en particular :

- la publicación previa de los anuncios de licitaciones en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas y en el Diario Oficial del Beneficiario, o en cualquier otro medio de información adecuado;
- el establecimiento de plazos de presentación suficientes que se fijarán de común acuerdo;
- la eliminación de toda práctica discriminatoria o especificación técnica que pueda perjudicar la participación en igualdad de condiciones, de todas personas físicas y jurídicas de los Estados admitidos a participar de acuerdo con el Artículo 5;
- el establecimiento de los pliegos de condiciones de conformidad con los modelos internacionales en uso, tales como los pliegos de condiciones generales aplicables en los países en vías de desarrollo beneficiarios de la ayuda de la Comunidad Europea.

Artículo 7: Adjudicación de Contratos Públicos de Obras y de Suministros.

La Comisión y el Beneficiario asegurarán, para cada operación, que se respeta lo estipulado en el Artículo 6 y que la oferta seleccionada sea económicamente la más ventajosa, teniendo en cuenta, en particular, las calificaciones y garantías ofrecidas por los licitantes, la naturaleza y las condiciones de ejecución de las obras o de los suministros, el precio de las prestaciones, su costo de utilización y su valor técnico.

El resultado de las licitaciones debe ser publicado en el Diario Oficial de la Comunidad Europea en el más breve plazo posible.

Artículo 8: Contratos de Cooperación Técnica

Los contratos de cooperación técnica se concluirán previa licitación o, cuando razones técnicas, económicas o financieras lo justifiquen, por acuerdo mutuo.

Para cada acción de cooperación técnica, uno o más candidatos serán seleccionados en base a criterios que garanticen sus calificaciones, experiencia e independencia y tomando en cuenta además, su disponibilidad para la acción contemplada.

Los contratos serán elaborados, negociados y concluidos ya sea por el Beneficiario o por la Comisión cuando en Anexo 2 así lo prevea.

Cuando los contratos sean elaborados, negociados y concluidos por el Beneficiario, la Comisión selecciona uno o varios candidatos en base a criterios contemplados en el apartado 2.

Cuando se recurre a un procedimiento de mutuo acuerdo y que la Comisión haya seleccionado a varios candidatos, el Beneficiario escogerá libremente el candidato con el cual se propone celebrar el contrato.

Cuando se recurre a un procedimiento de licitación, el contrato se adjudicará al candidato que haya presentado la oferta considerada económicamente más ventajosa para el Beneficiario y la Comisión.

**TITULO III - EJECUCION DE LOS CONTRATOS**

Artículo 9: Establecimiento y Derecho a Instalarse

Cuando se trate de contratos de obras, suministros o prestación de servicios, las personas físicas y las empresas admitidas a participar en dichos contratos disfrutarán de un derecho provisional de estancia y de instalación si la importancia del contrato lo justifica. Este derecho se concederá únicamente tras el inicio de la licitación y en favor de las unidades técnicas que sean precisas para la ejecución de los estudios previos a la elaboración de las ofertas, y se mantendrá hasta después de transcurrido un plazo de un mes tras la designación del adjudicatario del contrato.

El adjudicatario del contrato gozará de derechos similares durante el periodo de ejecución del contrato y hasta un mes después de la recepción definitiva.

Las personas físicas y jurídicas que se han establecido para la ejecución de las obras, servicios o suministros públicos, gozarán de absoluta libertad, si así lo desean, de reexportar los materiales importados por ellos con tales fines en el país Beneficiario.

Artículo 10: Origen de Materias, Materiales y Suministros

Excepto cuando se autorice lo contrario por la Comisión, las materias, materiales y suministros requeridos para la ejecución del contrato deben ser originarios de los Estados admitidos a participar en virtud del Artículo 5.

Artículo 11: Importación y Régimen de Cambios de Divisas.

El Beneficiario se compromete a extender los correspondientes permisos de importación y de compra de divisas necesarias para la ejecución de los proyectos. Asimismo se compromete a aplicar la normativa nacional en materia de cambio sin discriminación entre los Estados admitidos a participar en virtud del Artículo 5.

Artículo 12: Régimen Fiscal y Aduanero

Los impuestos, derechos y exacciones son excluidos del financiamiento de la Comunidad Europea.

Artículo 13: Utilización de los Datos Provenientes de los Estudios

Cuando el Convenio tenga por objeto la financiación de un estudio, y salvo disposiciones contrarias especificadas en las Cláusulas Particulares, la Comisión y el

Beneficiario se reservan la facultad de utilizar, cada uno allí donde proceda en su caso, los datos del informe del estudio y en especial de publicarlos o de comunicarlos a terceros.

Artículo 14: Modalidades de Pago.

Para los contratos públicos financiados por la Comunidad Europea, las ofertas se expresarán en Unidades de Cuenta Europeas - ECU, excepto en el caso de un concurso restringido en el país beneficiario, donde los oferentes pueden realizar la oferta en la divisa del Beneficiario. En este caso, las conversiones de las divisas en ECU se efectuarán al tipo de cambio publicado en el suplemento del Diario Oficial de las Comunidades Europeas posterior al décimo día del mes en el cual la oferta se realiza.

La Comisión adoptará todas las medidas necesarias para asegurar la ejecución de los pagos debidos a los titulares de los contratos en el plazo más breve posible.

Artículo 15: Controversias entre le Beneficiario y el Adjudicatario.

Las controversias que se originen entre el Beneficiario y el adjudicatario de un contrato durante la ejecución de un contrato financiado por la Comunidad, serán

definitivamente arregladas de acuerdo con el Reglamento de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio.

Previamente, el Beneficiario se compromete a llegar a un acuerdo con la Comisión antes de adoptar posición alguna sobre cualquier posible demanda de indemnización - fundada o no - por parte del adjudicatario del contrato.

#### **TITULO IV - COLABORACION ENTRE LA COMISION Y LAS AUTORIDADES DEL PAIS BENEFICIARIO**

##### **Artículo 16: Supervisión de la Ejecución- Misiones de Apoyo**

La Comisión tiene el derecho de enviar sus propios agentes o representantes debidamente autorizados para llevar a cabo todo tipo de misiones técnicas, contables y económicas que considere necesaria para seguir la ejecución del Proyecto.

El Beneficiario se compromete a proporcionar toda la información y documentos que se soliciten y a tomar todas las medidas apropiadas para facilitar el trabajo de las personas encargadas de dichas misiones de control. Se informará al Beneficiario del envío sobre el terreno de los agentes arriba mencionados.

El Beneficiario conservará los expedientes y las cuentas necesarias para la identificación de las obras, servicios y suministros financiados en el marco del presente Convenio y de conformidad con la mejor gestión contable en uso.

Asegurará que los representantes de la Comisión puedan inspeccionar todos los documentos contables relativos a las acciones financiadas dentro del marco del presente acuerdo y asistirá al Tribunal de Cuentas de la Comunidad Europea en las operaciones de control relativas a la utilización de la Subvención de la Comunidad Europea.

##### **Artículo 17: Seguimiento del Proyecto.**

La Comisión llevará a cabo el seguimiento del Proyecto y podrá solicitar cualquier aclaración. En su caso, podrá convenir, de acuerdo con el Beneficiario, una nueva orientación que se considere mejor adaptada a los objetivos a conseguir.

El Beneficiario informará a la Comisión con la frecuencia estipulada en el Anexo 2, durante el período de la ejecución del proyecto, y tras la conclusión del mismo.

En caso de que el incumplimiento de una obligación estipulada en el presente convenio no haya sido rectificad a su debido tiempo, la Comisión podrá suspender la financiación del Proyecto.

## TITULO V - DISPOSICIONES GENERALES Y FINALES

### Artículo 18: Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas.

En cumplimiento de las tareas que le han sido asignadas ante las instituciones europeas, el Tribunal de Cuentas llevará a cabo su intervención de cuentas basándose en pruebas y, de ser necesario, sobre el terreno. Dicha intervención tendrá por objeto constatar ante la Comisión la legitimidad y regularidad de los ingresos y gastos en relación con las disposiciones aplicables, así como de verificar que existe una correcta gestión financiera.

### Artículo 19: Renuncia por parte del Beneficiario

El Beneficiario podrá, de acuerdo con la Comisión, renunciar en parte o en su totalidad a la ejecución del Proyecto. Las modalidades de dicha renuncia se establecerán mediante canje de notas.

### Artículo 20: Modificación de las Cláusulas.

Cualquier modificación de las cláusulas del presente Convenio se decidirá entre las partes signatarias y sólo se adoptará tras ser aprobada por escrito por ambas partes.

### Artículo 21: Concertación y Litigios - Arbitraje

Cualquier cuestión sobre la ejecución o interpretación que no haya sido resuelta conforme a lo establecido en el presente Convenio, será objeto de una concertación entre el Beneficiario y la Comisión. Cualquier litigio relativo al presente acuerdo que no se hubiera resuelto conforme a lo establecido en el apartado precedente del presente artículo será sometido a un procedimiento de arbitraje entre la Comisión y el Beneficiario.

El Tribunal Arbitral se compondrá de tres árbitros : un árbitro nombrado por el Beneficiario, un árbitro nombrado por la Comisión y un tercer árbitro nombrado de acuerdo de las partes o, en caso de desacuerdo, por el Secretario General de las Naciones Unidas. Este tercer árbitro asumirá las funciones de Presidente del tribunal arbitral. Si alguna de las partes no designa un árbitro, éste será designado por el Presidente. Si algún árbitro nombrado de acuerdo con la presente disposición renuncia, muere o queda incapacitado, se nombrará otro árbitro de conformidad con las normas prescritas más arriba. Dicho árbitro sustituto tendrá todos los poderes y obligaciones del árbitro inicial.

### Artículo 22: Notificaciones - Direcciones

Cualquier comunicación o acuerdo entre las Partes previstos por le presente Convenio deberá ser objeto de una comunicación escrita que haga referencia explícitamente al número y título del proyecto. Tales notificaciones o acuerdos se harán por carta enviada a la parte autorizada a recibirla, y a la dirección indicada por dicha parte. En caso de urgencia, se permitirán y se aceptarán como válidas las comunicaciones telegráficas o por telex o fax, siempre y cuando sean confirmadas inmediatamente por escrito. Las direcciones se especifican en las Cláusulas Particulares.

## ANEXO 2

### Disposiciones Técnicas y Administrativas de Ejecución

#### I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

Se estima que en Perú existen 600.000 desplazados por la violencia, la mayoría procedente de los Departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Junín. La mayor parte de los desplazados son familias Quechuas, muchos de ellos monolingües, pobladores de la cordillera andina. También en la selva central se considera que hay entre 10.000 y 15.000 nativos Asháninkas desplazados y fuertemente afectados por la violencia.

El compulsivo desplazamiento se inicia en los años 80 y se hace masivo entre el 1983 y el 1986 y significó para miles de familias el abandono de sus escasos medios de subsistencia, el desarraigo, el hacinamiento urbano-marginal, las rupturas y separaciones familiares y la búsqueda de estrategias de sobrevivencia entre la miseria y la exclusión. Todo ello en un proceso de desidentificación y desprotección física y legal que los hace extremadamente vulnerables.

El proceso de desplazamiento de la población ha experimentado, desde los últimos años, un importante cambio ya que un sector de la población desplazada pretende retornar a sus comunidades de origen, debido principalmente al éxito alcanzado en el proceso de pacificación emprendido por el Gobierno, así como por la inadaptación del campesino refugiado a la ciudad.

El Gobierno del Perú está priorizando desde 1991 el apoyo a las poblaciones desplazadas por la violencia, en el marco del proceso de pacificación del país. En este contexto se ha constituido una Comisión Técnica sobre las Poblaciones Desplazadas, que está encargada de elaborar un diagnóstico y un Plan Integral que le permita atender a estas poblaciones.

En Perú se está logrando lo que se puede denominar la Primera Etapa del proceso de pacificación, cuyo objetivo es el fin de las acciones armadas y se está iniciando la Segunda Etapa de dicho proceso, consistente en la creación de mejores condiciones de vida para los afectados por la violencia y para la sociedad en su conjunto.

En 1993, el Gobierno aprobó y puso en marcha el Programa de Apoyo a la Repoblación (PAR) cuyo objetivo es dar apoyo prioritario a las poblaciones desplazadas que desean retornar a sus lugares de origen. Este proyecto ha sido elaborado por el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE), instancia que directamente depende del Ministerio de la Presidencia de Perú. Dicho proyecto tiene el mandato de :

1. Realizar una prospección de los requerimientos de esta población para repoblar sus tierras.

2. Ejecutar obras y acciones que propicien el retorno de la población desplazada a sus lugares de origen, impulsando mejores condiciones de vida y un mayor desarrollo socio-económico.

Sin embargo, toda política o acción orientada a apoyar a esta población debe garantizar su retorno en condiciones aceptables, por lo que se requiere el planteamiento de programas que prevean el desarrollo integral de estas zonas principalmente rurales.

Como respuesta a la petición de Asistencia Técnica por parte de las Autoridades peruanas, la Comisión Europea ha preparado un proyecto que tiene en cuenta los procedimientos comunitarios así como las líneas directrices de la cooperación que la Comunidad desarrolla con América Latina y en especial con Perú.

## II. OBJETIVOS

Apoyar el proceso de retorno, la inserción y recuperación familiar, comunal, productiva y cultural de poblaciones afectadas por la violencia.

El proyecto tiene tres objetivos fundamentales :

1. Alivio de la pobreza extrema de la población retornante : la situación de extrema pobreza en que se encuentran las comunidades retornantes hace indispensable la ejecución de acciones de emergencia para cubrir las necesidades vitales de sus miembros.
2. Desarrollo comunal integral : el retornante se encuentra sin recursos para el inicio de la producción agropecuaria por lo que se establecerán fuentes y mecanismos que permitan dotarlo de dicho recursos.
3. Mantenimiento y conservación del medio ambiente : por tratarse de uno de los pilares del desarrollo sostenido.

## III. BENEFICIARIOS Y LOCALIZACION

La Comisión Técnica sobre el problema de las Poblaciones Desplazadas identificó entre 100.000 y 120.000 familias desplazadas, que viene a representar unas 600.000 personas. En el contexto del proyecto se busca apoyar prioritariamente a las familias desplazadas en las zonas de selva y de la Sierra de Ayacucho, es decir los Departamentos de Ayacucho, Junín, Huancavelica y Apurímac, que en su conjunto representan más del 85% del total de la población desplazada en Perú.

De manera más específica las áreas geográficas de intervención serán las siguientes :

Región Sierra: Departamento de Avacucho, provincias de Huanta, Huamanga, Cangallo, y Vilcas Huamán donde estarán centradas las actividades de asistencia jurídica, documentabilidad, titularidad.  
Las actividades de desarrollo productivo se centrarán en el distrito de Huambalpa.

Región Selva: Departamento de Junín, zona de Selva Central, provincia de Satipo y Oxapampa del Departamento del cerro de Pasco. Desplazados Asháninkas que viven en el borde de los ríos Tambo, Ene, Perene y Valle de Pangoa.

El proyecto tendrá en cuenta de manera especial la situación de familias bajo la responsabilidad económica de las mujeres.

La sede del proyecto se establecerá en Ayacucho.

#### IV. DURACION

La duración del Proyecto se estima a 3 años, fecha que corre a partir de la llegada del co-director europeo y de la constitución de la Unidad de Gestión, debidamente notificada por la Delegación de la Comisión.

#### V. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y METODOLOGIA

El proyecto pretende integrar cuatro líneas estratégicas : legal, productiva, comercial y cultural. Las principales acciones a desarrollarse se pueden resumir como sigue :

1. **Área legal :** Ofrecer servicios de atención legal y social a poblaciones afectadas por la violencia y proveer de documentación, titularidad, sistemas de registro y asistencia jurídica a las personas y comunidades sujeto de este proyecto. Desarrollar acciones de defensa, protección y prevención de conflictos entre grupos de desplazados, buscando el consenso y la conciliación entre las partes. Atender el respecto y la defensa de los derechos de poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad: mujeres, niños/as, menores en riesgo, familias de detenidos y población penal o con requisitorias.
2. **Área productiva :** Impulsar propuestas de desarrollo agropecuario y agroforestal que tenga como eje la familia, la comunidad y el distrito. Apoyar la formación técnico-productiva y económica del campesino/a y el potencial agro-ganadero de un distrito a fin de generar un proceso de capitalización y desarrollo de la zona que les permita recuperar su principal fuente de actividad e ingreso.
3. **Área comercial :** Incorporar un distrito identificado a un mercado regional por medio del desarrollo de actividades económicas: empresas familiares y/o comunales, proyectos económicos, desarrollo de circuitos de comercialización y redes y espacios de intercambio que permitan generar una economía monetizada y con ello un mejoramiento de las condiciones de vida familiar y comunal.
4. **Área cultural :** Promover la integración comunal a través de la recuperación de la identidad cultural y comunitaria de poblaciones, familias y personas que en los últimos años han vivido condiciones de violencia, exclusión y

marginalidad. Desarrollar los recursos de la comunidad para crear cohesión social y comunitaria que les permita la recuperación de vínculos comunales y redes de apoyo y confianza. Impulsar actividades culturales, de intercambio, deportivas, ferias agropecuarias, etc.

El programa se ejecutará a través de cinco subproyectos, uno en la Selva Central, que contiene integradas las cuatro líneas estratégicas (legal, productiva, comercial y cultural) y cuatro en la zona Sierra. Dichos proyectos pueden ser descriptos como sigue:

1. **Apoyo a familias Ashaninkas desplazadas por la violencia para el retorno a su territorios**: este es el único proyecto de la región de la Selva. Su objetivo principal será de asegurar de nuevo los derechos de propiedad de los territorios que se poseían antes de la violencia, la reubicación en las zonas de origen o en otras zonas disponibles. Así mismo, se impulsará la reintegración familiar y comunal, restableciendo su forma de vida como pueblo originario y fortaleciendo su organización. Podrá ser ejecutado por el Centro para el desarrollo del Indígena Amazónico (CEDIA).
2. **Acceso a la defensa, protección, documentación y titularidad de las poblaciones desplazadas por la violencia en las provincias de Huanta, Huamanga, Cangallo y Vilcas Huamán**: pretende dar respuesta a la desregulación y vacíos legales que afectan a la población desplazada. Así mismo, buscará promover los derechos humanos, elaborando propuestas de intervención frente a las dimensiones del desplazamiento y capacitando en los temas relativos a los derechos humanos, a los líderes comunales, los desplazados, las patrullas de autodefensa y el personal de las ONGs. Este proyecto podrá ser ejecutado por el Instituto para la Paz, adscrito a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho (IPAZ-UNSCH), y contará con la cobertura y apoyo de la Universidad Nacional de Huamanga.
3. **Albergue, protección y defensa de menores, mujeres solas, familiares de detenidos y población bajo acciones jurídicas a consecuencia de los conflictos y la violencia política**: contempla la construcción de una escuela para los temas relativos a los derechos humanos y para dar albergues y atención a las familias, mujeres y menores en riesgos. Dará atención a las mujeres y menores detenidos y encarcelados. Podrá ser ejecutado por la Comunidad Estrellas de María.
4. **Propuesta de recuperación social, productiva, comercial y cultural de familias afectadas por la violencia en el distrito de Huambalpa**: propone el desarrollo de la producción agropecuaria, ganadera y forestal, con vistas a lograr el autosostenimiento productivo del distrito y de las familias, y a desarrollar redes de comercialización local. Plantea también reintegrar la comunidad y las familias que se dispersaron (mayoritariamente en la región) como consecuencia de la violencia, y recuperar los círculos comunitarios y culturales que le coexistían. Será planteado como una experiencia piloto que permita lograr el desarrollo local de un distrito, impulsando actividades de

atención a la unidad familiar en áreas de salud, educación, vivienda, formación, reconocimiento del papel de las mujeres, atención psico-social y producción familiar. Este proyecto podrá ser ejecutado por Cáritas de Ayacucho.

5. **Apoyo a la organización y el liderazgo de las instancias y representaciones de las poblaciones afectadas por la violencia** : pretende impulsar la capacidad de interlocución de las asociaciones de desplazados, y las mesas regional y nacional, para que puedan desarrollar niveles de propuestas estratégicas y capacidad de respuesta y negociación con autoridades políticas y/o académicas que se encargan de la problemática. El apoyo a las mesas y a la organización de los desplazados por la violencia pretende también mantener vigente y visible la situación y las necesidades de las poblaciones afectadas en tanto no hayan sido resueltas. Estas actividades estarán organizadas y ejecutadas por la Mesa nacional con sede en Lima, la Mesa regional de Ayacucho y por las Asociaciones de desplazados de Huanta, Huamanga y Vilcas Huamán.

## VI. ORGANIZACION Y GESTION DEL PROGRAMA

### 1. Estructura institucional

Las autoridades de tutela del Proyecto son :

- por parte del Beneficiario, el Instituto Nacional de Desarrollo (INADE)
- por parte de la Comunidad Europea, la Comisión

Con el fin de garantizar la coordinación necesaria del programa, se creará un Comité Consultivo Interinstitucional, presidido por el INADE, que reunirá por lo menos 2 veces al año a representantes del Ministerio de la Presidencia, del Ministerio de Justicia, y de INADE.

Las autoridades de tutela delegan la total responsabilidad de la ejecución del Proyecto a una Unidad de Gestión. Esta Unidad de Gestión está constituida por la Asistencia Técnica Europea y el personal nacional. Está dirigida por 2 codirectores: el codirector europeo, seleccionado por la Comisión en el marco de la asistencia técnica europea y el codirector nacional seleccionado por concurso público por el INADE. La Unidad de Gestión así formada goza de una personalidad jurídica y de una autonomía propia, con responsabilidad de dirección, control y coordinación de las tareas encomendadas en el Convenio de Financiación y de los Planes Operativos Anuales aprobados

Se concederá especial importancia a la coordinación de las actividades del programa con las llevadas a cabo por las instituciones nacionales y agentes privados y donantes presentes en las áreas de ejecución del Proyecto. En ese sentido, la Unidad de Gestión deberá establecer sus planes de operación en colaboración con los eventuales interlocutores y les mantendrá periódicamente al corriente del avance de las actividades.

## **2. Ejecución del Programa**

### **Responsabilidades**

En el ámbito de su competencia definida en el presente convenio, la Unidad de Gestión:

- es responsable de la ejecución del Proyecto frente a las autoridades de tutela.
- dispone de una autonomía operativa en las áreas administrativa, financiera y técnica y tiene el control total de sus medios. Elabora su propio Reglamento Interno y su organigrama.
- en particular, la co-dirección lleva a cabo sus funciones de manera conjunta y solidaria, cofirmando el conjunto de documentos contractuales, financieros y técnicos emanados del Proyecto.
- garantizará la coordinación entre las diferentes instancia de ejecución
- establecerá un Comité Técnico conformado por los responsables de los subproyectos que, reunidos bimensualmente, unifiquen procedimientos y criterios administrativos, coordinen las actividades de interés común, intercambien resultados, elaboren estrategias conjuntas, etc. Objetivo principal de este Comité será una efectiva coordinación entre las diferentes acciones del programa que permita la elaboración de Planes Operativos de carácter unitario y coherencia de objetivos y metas.

### **Cuentas bancarias**

Los co-directores tienen que abrir en Perú al menos dos cuentas bancarias al nombre del Proyecto:

- una en ECU u otra divisa fuerte.
- una cuenta en moneda nacional en un Banco Comercial. La cuenta debe ser convertible con el cambio comercial más favorable existente en el momento de dicha conversión.

La cuenta bancaria en ECU u otra divisa fuerte recepcionará los fondos de la CE y, si es posible, los del Beneficiario puestos a disposición para la ejecución del Proyecto. Los intereses y cargos de esas cuentas corren a cargo del Proyecto. Sin embargo, la utilización de los intereses necesitan el acuerdo previo de la Comisión.

### **Los Planes Operativos**

Las actividades, metodología y presupuesto del proyecto serán detallados en un Plan Operativo General (POG), que cubre los 3 años del Proyecto, y en Planes Operativos Anuales (POA), detallando cada uno la ejecución de las actividades, el presupuesto anual, los calendarios de ejecución y desembolsos.

Los Planes operativos deberán incluir un cuadro sinóptico de avance del proyecto según los rubros financieros del Convenio, por fuente de financiación.

El Plan Operativo General y el primer Plan Operativo Anual del proyecto serán presentados por la Unidad de gestión a las autoridades de tutela para su debida aprobación, en un plazo de 2 meses a partir del inicio de las actividades del Proyecto.

Para facilitar el arranque del proyecto, la Unidad de Gestión podrá presentar un plan provisional que cubra los primeros meses de actividad hasta la preparación del POG y POA del primer año.

El Plan Operativo Global así como los Planes Operativos Anuales del proyecto se volverán ejecutorios tras su aprobación por los organismos de tutela. Una vez aprobados adquieren carácter de mandato y no pueden ser modificados sin el acuerdo formal de las autoridades de tutela. La aprobación de cada uno de los POA permite a la UG solicitar a los organismos de tutela los desembolsos de los fondos CE y nacionales necesarios para ejecutar cada POA.

### **Informes**

La Unidad de Gestión del proyecto someterá a las organismos de tutela, para su aprobación, informes técnicos y financieros, semestrales y anuales, que proporcionarán una información suficientemente detallada para poder apreciar el avance del proyecto en función de sus objetivos, de los planes operativos y de los presupuestos anuales. Estos informes se completarán con los presupuestos estimativos de las operaciones que se vayan a realizar en el semestre siguiente.

Al final del programa, la Co- Dirección establecerá y enviará a los organismos de tutela un informe final suficientemente detallado para poder apreciar y situar los resultados obtenidos en términos cualitativos y cuantitativos.

La Unidad de Gestión deberá obligatoriamente presentar cualquier otro informe que los organismos de tutela consideren necesario.

### **Modalidades de desembolsos de los fondos**

Sobre la base de los presupuestos definidos en cada Plan Operativo Anual y los estados de avance presentados en los informes periodicos, a petición de la Unidad de Gestión, la Comisión podrá autorizar transferencias de fondos a su cargo a la cuenta bancaria del Programa.

Para facilitar el arranque del Proyecto, a petición de la Unidad de Gestión, antes de la presentación del POG y del primer POA, pero previa presentación de un plan provisional tentativo que cubra los primeros meses de actividad, la Comisión podrá autorizar la transferencia a la cuenta central del proyecto de hasta un 20 % del total de los gastos locales.

Los desembolsos siguientes al primer anticipo solicitado con el primer POA se efectuarán después la presentación de una certificación realizada por una auditoría de los montos utilizados. La empresa auditora será contratada por la UG tras acuerdo de las autoridades de tutela.

## **Evaluación y Seguimiento.**

La UG deberá establecer su propio sistema de seguimiento y evaluación permanente internos al Proyecto. Independientemente de ello, la Comisión prevé la realización de misiones de supervisión-evaluación externas y detalladas del Proyecto, de sus métodos y de sus resultados.

Por lo tanto, todos los acuerdos que la UG tome en el marco del presente Proyecto con las instituciones involucradas en su ejecución preverán una cláusula de posible revisión, par permitir tomar en cuenta las recomendaciones eventuales que resulten de las evaluaciones del Proyecto.

## **Finalización del Proyecto**

A la finalización del programa, los recursos generados con la contribución comunitaria, se asignarán en plena propiedad a los organismos participantes que hayan utilizado dichos recursos durante la ejecución de las acciones. A tal efecto, la Unidad de Gestión deberá presentar a los organismos de tutela, a lo más tardar 6 meses antes de finalizar el último año del Proyecto, una propuesta de transferencia de los bienes y actividades del Proyecto a los beneficiarios finales con el afán de garantizar la sostenibilidad del mismo.

## **VII. MEDIOS PREVISTOS Y MODO DE REALIZACION**

### **1. Personal Local**

El Beneficiario, como parte de su contribución, suministrará al programa durante los 3 años de ejecución del proyecto, personal nacional especializado que participará en el desarrollo de las actividades del proyecto. Este personal será transferido al proyecto en situación de comisión de servicio, o contratado directamente por la autoridad de tutela. Seguirá perteneciendo al organismo nacional de origen y estará a disposición y bajo autoridad de la Unidad de Gestión del Proyecto sólo durante la duración del mismo.

El Personal Local estará compuesto por:

- un co-director/a nacional , que será contratado por la contraparte tras un concurso de carácter público. La candidatura del ganador/a de dicha licitación será sometida a la aprobación de la Comisión.
- varios profesionales, en la etapa de pleno funcionamiento del proyecto, de nivel técnico/profesional adecuado, entre los cuales se encuentran antropólogos, sociólogos, trabajadores sociales, abogados, especialistas en derechos humanos.

Este personal deberá ser, en la medida de lo posible, originario de la región y será facilitado por la contraparte, a partir de un organigrama y perfiles profesionales definidos previamente y presentados por la co-dirección.

La dedicación del personal local al proyecto será completa, sin que puedan simultanear este trabajo con cualquier otro. Los sueldos, e indemnizaciones de todo tipo, del personal local corren a cargo de la contribución nacional.

Independientemente de esto, la UG podrá contratar directamente para tareas concretas de corta duración - esencialmente de consultoría - a cargo de los recursos de la CE, y previa autorización de la Comisión, a algunos especialistas sectoriales nacionales de los que no dispongan las respectivas administraciones. La contratación del personal local a cargo del proyecto deberá venir recogida en los POAs e informes.

Para cada puesto de personal local que se prevea financiar con fondos de la CE, la codirección elaborará los términos de referencia y la descripción del trabajo y los comunicará a los Servicios de la Comisión. Este personal local será seleccionado y contratado por la co-dirección, según las necesidades y dentro de los límites presupuestarias aprobadas y previo acuerdo de la Comisión. Los contratos del Personal Local se formalizarán siguiendo los procedimientos vigentes en cada país, para lo cual se deberán acompañar los términos de referencia y la descripción del puesto de trabajo a cubrir. La escala de salarios será aprobada por la Comisión y definida en los Planes Operativos Anuales. La Comisión tendrá que dar su aprobación sobre cualquier modificación salarial del personal local con cargo a los recursos CE, así como sobre el importe de dicha modificación y condiciones de otorgamiento.

## **2. La Asistencia Técnica Europea.**

La asistencia técnica europea contará con:

- un codirector/a europeo/a. Este será responsable, junto con su homólogo/a nacional, de la ejecución del conjunto del proyecto.
- un experto/a administrativo.
- un experto en temas de reasentamiento de desplazados.

La asistencia técnica tiene como papel no sólo impulsar las actividades del proyecto correspondientes a su ámbito de competencia, sino también transmitir a sus homólogos nacionales el know how apropiado de modo que ellos puedan hacerse cargo de gestionar por sí mismos estas actividades después del plazo de duración del proyecto.

El personal de asistencia técnica europea será contratado mediante el procedimiento habitual de la UE y el resultado será sometido al acuerdo de las autoridades del Perú. La Comisión otorgará los contratos de asistencia técnica y efectuará directamente los pagos correspondientes, en base a los certificados de presencia establecidos por la Unidad de Gestión y visados por la Delegación de la UE.

## **3. Equipos y Infraestructuras**

Los trabajos y obras serán realizados con la contribución (mano de obra) de las comunidades interesadas. Si fuera necesario, y en función de las exigencias técnicas, estos podrán realizarse ya sea por administración directa, ya sea por contratos con

entidades locales siguiendo una licitación local o una consulta restringida, previa aprobación de la Comisión. Los POG y POA indicarán qué tipos de obras y de equipos se contratarán de una u otra manera.

Los bienes y servicios a suministrar al Proyecto con la contribución de la CE deben provenir de los países miembros de la CE y del país beneficiario. Puede abrirse la participación a otros países latinoamericanos con el acuerdo de ambos organismos de tutela. La adquisición de los mismos bienes y servicios con cargo a los fondos de cooperación financiera y técnica de la UE se efectuará mediante licitaciones internacionales abiertas en igualdad de condiciones, a todas las personas físicas o morales de aquellos países. No obstante, en función de las necesidades, características e importe debidamente justificadas, la CE podrá autorizar licitaciones locales y/o consultas restringidas. En estas licitaciones internacionales, se precisará la aprobación expresa de la CE del expediente de licitación, la publicación y la adjudicación.

Los contratos de equipos y obras resultantes de licitaciones internacionales serán firmados por los codirectores, pero los pagos los hará directamente la Comisión sobre la base de justificantes emitidos por la UG (actas de recepción o aceptación).

El conjunto de bienes y equipos, suministros locales, infraestructura, materiales e insumos, serán propiedad del proyecto hasta su completa finalización y no podrán ser empleados para ninguna otra tarea que no esté directamente relacionada con la ejecución del presente programa.

A la finalización del programa, la Comisión y el País beneficiario decidirán el destino final de estos equipos y bienes en base a la propuesta preparada por la Unidad de Gestión.

#### **4. Gastos de funcionamiento**

Esta partida cubre los gastos temporales ligados a la ejecución del proyecto y que dejarán de existir cuando termine el financiamiento externo: gastos de transporte, comunicaciones, logística de oficina, seguros, mantenimiento, otros gastos generales e imprevistos. También incluye actividades de información y comunicación.

### **VIII. FINANCIACION Y PRESUPUESTO**

El proyecto, de un total de 4.180 millones ECU, descansa sobre una aportación financiera de:

- 3.000 millones ECU, por parte de la Comunidad, con cargo a fondos no reembolsables
- 1.180 millones ECU por parte del País Beneficiario,

Una vez finalizado el Proyecto, se pretende conseguir que las actividades iniciadas lleguen a autosostenerse.

En el cuadro siguiente se desglosan las contribuciones en ECU al presupuesto del proyecto por rubros de gastos y por fuente de financiación.

Rubros	CE	Perù	Total
Asistencia Técnica Europea *	680.000		680.000
Personal Local	540.000 -	160.000	700.000
Monitoreo-Evaluación-Audit *	70.000		70.000
Infraestructura	370.000 -	850.000	1.220.000
Equipos	200.000 -	60.000 ✓	260.000
Funcionamiento e Información *	230.000 -	60.000	290.000
Capacitación	90.000 -		90.000
Apoyo a la producción	260.000		260.000
Apoyo a las empresas	40.000		40.000
Apoyo a las organizaciones	280.000		280.000
Asistencia legal y social	190.000		190.000
Imprevistos **	50.000	50.000	100.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.000.000</b>	<b>1.180.000</b>	<b>4.180.000</b>

N.B. Este programa contará con la aportación del programa de ayuda alimentaria de la Comisión.

---

\* Los rubros "AT Europea- AT preparatoria-Monitoreo-Información Comunitaria" son gestionados directamente por la Comisión.

\*\* El rubro "Imprevistos" puede ser utilizado solamente con el acuerdo expreso de las autoridades de tutela.

---

## IX. CONDICIONES ESPECIALES

### 1. Compromisos del Beneficiario

El Gobierno del Perù se compromete a :

- que la gestión del presente Proyecto esté descentralizada de manera que su ejecución corre a cargo de la Autoridad de Tutela, quien a su vez, delega en la UG la realización de las tareas de gestión del Proyecto.
- que se reserve la dotación adecuada y oportuna en sus presupuestos y de que su contribución se desembolse de conformidad con el calendario aprobado y los gastos previstos en los Planes Operativos del Proyecto.

- poner a disposición del programa el presupuesto, personal y los medios correspondientes y prestar el apoyo necesario al proyecto, en general a través del personal nacional y de las instituciones correspondientes.
- tomar las disposiciones necesarias para garantizar la exoneración de impuestos, derechos y tasas de los bienes, equipos, materiales e insumos adquiridos con cargo a la contribución financiera de la CE para el estricto empleo en las acciones definidas en el presente Convenio.
- garantizar a la Unidad de Gestión la autonomía funcional, así como garantizar el poder de compra de la contribución financiera de la CE mediante la apertura de una cuenta bancaria en divisa.
- dar el apoyo necesario a los expertos europeos, reconociéndoles el estatuto de expertos internacionales ONU y otorgarle la consecuente exención de tasas e impuestos para importación de sus efectos, vehículos personales y sobre sus salarios.
- permitir y facilitar a la CE y al Tribunal de Cuentas de la CE la inspección en cualquier momento, de los archivos y de las cuentas relacionadas con la ejecución del presente convenio y la obtención de copias. También permitirá a la CE o a la persona autorizada por la misma, proceder a la auditoría de dichas cuentas y archivos tanto durante como después de la finalización del proyecto.
- proporcionar facilidades de todo tipo para asegurar la autosostenibilidad del Proyecto después de la finalización del financiamiento externo.
- informar a la Comisión sin demora, sobre cualquier condición que interfiera o que pueda interferir en la buena ejecución del Proyecto.

## **2. Información Comunitaria**

El presente programa deberá realizarse en condiciones que permitan, en todas las ocasiones la máxima visibilidad de la cooperación gestionada por la Comisión de las Comunidades Europeas

La contraparte velará particularmente para evitar que pueda establecerse una confusión entre el presente programa y proyectos financiados por otros organismos internacionales y otros donantes, con el fin de asegurar la transparencia necesaria en la visibilidad de la cooperación entre la Comunidad Europea y el Perú.

La máxima importancia en la aplicación de esta regla de conducta deberá ser concedida en las manifestaciones, eventos y actos públicos organizados dentro del presente Programa, igualmente en la realización de todos los documentos con carácter público u oficial en relación con el Programa. Las realizaciones físicas, los equipos y la documentación utilizada en la realización de las acciones deberán llevar claramente el símbolo europeo (bandera azul con 12 estrellas amarillas) en la lengua oficial de los beneficiarios. La simbología que identifique a la Comunidad será de la misma dimensión y entidad que la de los beneficiarios, en caso de figurar. Todas esas acciones serán concertadas en estrecha colaboración con la Delegación de la Comisión.

A fin de asegurar a la Cooperación desarrollada por la Comunidad Europea la máxima visibilidad, se realizarán acciones de relaciones públicas y de publicidad, para hacer conocer y valorizar el Proyecto.

El plan de acción detallado de las actividades de divulgación, relativo a este Proyecto será sometido a la aprobación de la Comisión, antes la puesta en marcha del Proyecto.

### **3. Otros**

#### **Protección del medio ambiente**

Quedará excluida del ámbito de acción del proyecto toda actividad productiva que pudiera implicar daños irreversibles para el medio ambiente, así como toda empresa que no respete la legislación nacional vigente de protección del medio ambiente.

#### **Especial atención a los aspectos de género**

El Beneficiario se compromete a fomentar la integración activa de la mujer, sin ningún tipo de discriminación, en las diferentes etapas del ciclo del Proyecto, desde los procedimientos de selección del personal local hasta la realización y supervisión de las actividades del Proyecto.

**ANEXO 2**  
**ADDENDUM No. 1**

**PER/B7-3020/95/03-04**

PERU

ORIGINAL

Addendum nº 1

CONVENIO de FINANCIACION

entre

LA COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

y

Gobierno de la República del PERU

Título: "Proyecto de apoyo a la repoblación : Desplazados por la violencia"  
"PERU"

Nº proyecto: PER/B7-3020/95/03-PER/B7-3020/95/04

Montante Inicial. 4.180.000 ECU

Montante del Addendum 0 ECU

Montante Final 4.180.000 ECU



La Comisión de las Comunidades Europeas, en lo sucesivo denominada "La Comisión", actuando en nombre de la Comunidad Europea, por una parte,

el Gobierno de la República de Perú, de otra

han acordado lo siguiente:

todos los términos y condiciones del contrato anteriormente mencionado permanecen sin cambios, excepto las siguientes cláusulas:

## ANEXO II.

### Artículo VIII.

#### FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO:

El presupuesto de la acción se modifica como siguiente:

RUBROS	U. EUROPEA	PERU	TOTAL
Asistencia Técnica Europea*	680.000		680.000
Personal local	621.902	250.000	871.902
Monitoreo-Evaluación-Audit.*	70.000		70.000
Infraestructura	200.000	365.173	565.173
Equipos	253.613	60.000	313.613
Funcionamiento y Información	263.404	120.000	383.404
Capacitación	222.428	50.000	272.428
Apoyo a la producción	239.360	150.000	389.360
Apoyo a las empresas	47.410		47.410
Apoyo a las organizaciones	183.129	134.827	317.956
Asistencia legal y social	168.754		168.754
Imprevistos**	50.000	50.000	100.000
<b>TOTAL EN ECUS</b>	<b>3.000.000</b>	<b>1.180.000</b>	<b>4.180.000</b>

\* Los rubros « AT Europa- AT preparatoria-monitoreo-información Comunitaria » son gestionados directamente por la Comisión

\*\* El rubro « Imprevistos » puede ser utilizado solamente con el acuerdo expreso de las autoridades de tutela

FIRMAS

Por el Gobierno de la República del Peru:

Firma

Nombre

FERNANDO DE TRAZEGNIES GRANDA  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Fecha (\*)

3 DIC. 1993

Por la Comisión de las Comunidades Europeas



Firma

P.O. Fernando CARDESA  
Chef de l'Unité IB-E/2

Question Juridiques, Passation des Marchés et Cont.

E. CIOFFI

Director General IB

Fecha (\*)

14-09-1993

(\*) se entendera como fecha del contrato aquella mas reciente de las dos fechas de firma

**ANEXO 3**

**ADDENDUM No. 2**

**PER/B7-3020/95/03-04**

*Addendum n°2 al convenio PER/B7-3020/95/03-04*

**ADDENDUM N°2**

**AL**

**CONVENIO DE FINANCIACIÓN**

**entre**

**LA COMUNIDAD EUROPEA**

**y**

**EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

*« Proyecto de apoyo a la repoblación : Desplazados por la violencia »*



La **COMISIÓN EUROPEA**, por una parte,

Y

el **GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PERÚ**, por otra,

han acordado lo siguiente:

**Todas las disposiciones del Convenio antes mencionado permanecen sin cambios, excepto la siguiente cláusula :**

### CLAUSULAS PARTICULARES

#### « Artículo 2 : Duración del Convenio

El compromiso de la Comunidad (en adelante llamada « la Subvención CE ») es de 3.000.000 EUROS (tres millones Euros).

El convenio de financiación está sujeto a una fecha límite después de la cual cualquier remanente de fondos de la subvención de la CE será cancelado automáticamente 6 meses más tarde, según se indica en el apartado 7 del artículo 1 del Reglamento Financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas.

La Comisión puede, sin embargo, dependiendo de las circunstancias, conceder una extensión de esta fecha límite, siempre y cuando la extensión sea apropiadamente solicitada y justificada por el Beneficiario.

La fecha límite de este convenio se fija al final del año 2002. »



FIRMAS

Por el Gobierno de la República del Perú,



Firma

Nombre

Fecha (\*) 29 MAYO 2000

Por la Comisión Europea,



Firma

Nombre

Fecha (\*) 29.05.2000

(\*) Se entenderá como fecha del acuerdo la de la firma más reciente.



**ANEXO 4**

**ACTA DE ENTREGA E INVENTARIO DE LA  
DOCUMENTACION TECNICA Y FINANCIERA**

**PER/B7-3020/95/03-04**

## **ANEXO 4**

### **INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION**

#### **TECNICA – FINANCIERA**

- 1. COMPROBANTES DE PAGO Y DOCUMENTOS SUSTENTARIOS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS 98, 99 Y 2000.**
- 2. LIBRO DE BANCOS**
- 3. ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS POR LOS EJERCICIOS 98, 99, 2000**
- 4. ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE CIERRE DE PROYECTO**
- 5. ACERVO DOCUMENTARIO DE GESTION DEL PRODEV**

**ARCHIVO DOCUMENTARIO DEL PROYECTO DE APOYO A LA  
REPOBLACIÓN: DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA - PRODEV**

**PER-B7/3020/95/03-04**

**ARCHIVO DOCUMENTARIO GESTION CONTABLE**

**1.0. COMPROBANTES DE PAGO Y DOCUMENTOS  
SUSTENTATORIOS DE GASTOS**

- 1.1. Comprobantes de Pago Originales, con facturas, boletas de venta, recibos por Honorarios profesionales, declaraciones juradas, rendiciones de gastos, ordenes de compra, ordenes de servicio, debidamente archivados en OCHO (08) Archivadores de palanca, correspondiente al ejercicio 1998- Auditado por Sandoval Aliaga Contadores Públicos Sociedad Civil.
- 1.2. Comprobantes de Pago originales, con facturas, ordenes de compra, ordenes de servicios, boletas de venta, recibos por Honorarios Profesionales, declaraciones juradas, rendiciones de gastos, informes, contratos de personal, archivados en SESENTA (60) Archivadores de palanca, correspondiente al ejercicio 1999 - Auditado por Sandoval Aliaga Contadores Públicos Sociedad Civil.
- 1.3. Comprobantes de Pago originales, con facturas, ordenes de compra, ordenes de servicios, boletas de venta, recibos por Honorarios Profesionales, declaraciones juradas, rendiciones de gastos, informes, contratos de personal, archivados en VEINTE (20) Archivadores de palanca, correspondiente al ejercicio 2000 - Auditado por Sandoval Aliaga Contadores Públicos Sociedad Civil.
- 1.4. Un (01) Archivador conteniendo Extractos Bancarios ejercicios 1997,1998,1999,2000, de todas las Cuentas Corrientes-Recursos Ordinarios T.P. y Unión Europea: Interbanc, Banco de Crédito y Banco Wiese Sudameris - Ayacucho

- 1.5. Dos archivadores de palanca conteniendo documentos recibidos y remitidos ejercicio 1998-1999-2000 Contabilidad.

## **2.0. LIBROS CONTABLES**

- 2.1. Libros Diario y Mayor Ejercicio 1998
- 2.2. Libros Diario y Mayor Ejercicio 1999
- 2.3. Libros Diario y Mayor Ejercicio 2000
- 2.4. Libro de Bancos Cta.Cte. 440-0010005350 M/N T.P. 97/98 Bco. Internacional.
- 2.5. Libro de Bancos Cta.Cte. 220-1086040-0-22 M/N T.P. 99 Bco. Crédito.
- 2.6. Libro de Bancos Cta.Cte- 220-1037987-0-37 M/N U.E. 99 Bco. de Crédito.
- 2.7. Libro de Bancos Cta.Cte. 220-1024218-1-67 M/E U.E. 99 Banco de Crédito.
- 2.8. Libro de Bancos Cta.Cte. 771-4465040 M/N U.E. 2000, Banco Wiese Sudameris Ayacucho.
- 2.9. Libro de Bancos Cta. De Ahorros 771-000233-4635 M/E Banco Wiese Sudameris Ayacucho, incluye Libreta de Ahorros.

## **3.0. ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS POR LOS EJERCICIOS 1998-1999 Y 2000.**

- 3.1. OCHO (08) Archivos anillados correspondiente al ejercicio 1998
- 3.2. OCHO (08) Archivos anillados correspondiente al ejercicio 1999
- 3.3. CUATRO (04) Archivos anillados correspondiente al ejercicio 2000.
- 3.4. RESPALDO SOFTWARE DE CONTABILIDAD DE OPERACIONES EN ZIP DRIVE (03), ejercicios 1998.1999 y 2000.

## **4.0. ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE CIERRE DEL PROYECTO.**

- 4.1. UN (01) Archivo anillado al 31-07-2000, con respaldo en disquete 3.5".

## **5. ACERVO DOCUMENTARIO DE GESTION DEL PRODEV**

### **ANEXO No. 1**

#### **ARCHIVO DOCUMENTARIO DEL PROYECTO DE APOYO A LA REPOBLACION: DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA – PRODEV (PER-B7/3020/95/03-04)**

#### **ARCHIVO DOCUMENTARIO SECRETARIA EJECUTIVA**

### **ARCHIVOS DE PALANCA**

#### **1. CORRESPONDENCIA 2000**

- Oficios Remitidos del 001-2000 al 269-2000 PRODEV-PROMUDEH-PAR/UE
- Documentos Remitidos y Recibidos – PAR – AYACUCHO
- Documentos Remitidos y Recibidos – PAR – LIMA
- Documentos Remitidos y Recibidos – Bruselas
- Documentos Remitidos y Recibidos – Delegación de la Comisión Europea
- Documentos Remitidos y Recibidos – Agroconsulting Internacional S.A.
- Documentos Recibidos SNV – HOLANDA

### **FOLDERS COLGANTES**

#### **1. CONVENIOS - Contiene**

- Convenio de Financiación Unión Europea – República del Perú
- Adsendum No. 1
- Addendum No. 2
- Fondo Contravalor Perú – Unión Europea

#### **2. REGLAMENTOS - Contiene**

- Reglamento Interno

#### **3. UNIDADES EJECUTORAS – Contiene**

- Personal
- Capacidad Institucional

**4. INFORME DE ANALISIS - Contiene**

- Informe de Análisis POG y POA-98

**5. SNV – HOLANDA - Contiene**

- Correspondencia

**6. POA '99 – Contiene**

- POA-99 Provisional remitido al PAR – LIMA

**7. DOCUMENTOS CASOS - Contiene**

- David Méndez Salvatierra
- Antonio González Urday

**8. RESOLUCIONES DIRECTORALES**

- Resolución Directora del 001/99 al 010/99 PRODEV-PROUMUDEH-PAR/UE
- Resolución Ministerial No. 288/99 – PROMUDEH

**9. DOCUMENTOS – Contiene**

- Documentos de Auditoria
- Documentos de la SECTI

**10. DOCUMENTOS – PAR – Contiene**

- Expedientes Técnicos Aprobados

**11. ACTAS DE ENTENDIMIENTO – Contiene**

- Acta de Entendimiento – PETT
- Acta de Entendimiento – RENIEC

**12. ACTAS DE ENTENDIMIENTO – Contiene**

- Acta de Entendimiento – PAR – SATIPO
- Acta de Entendimiento – PAR – AYACUCHO
- Transferencias de Mobiliario al PAR - AYACUCHO

**13. ACTAS DE ENTENDIMIENTO – Contiene**

- Acta de Entendimiento – CIPA
- Acta de Entendimiento – FORMABIAP

#### **14. ACTAS DE ENTENDIMIENTO – Contiene**

- Acta de Entendimiento – IPAZ
- Acta de Entendimiento – CCC/PAM
- Acta de Entendimiento – CODEAC
- Acta de Entendimiento – MESA
- Acta de Entendimiento – FEDECMA
- Acta de Entendimiento – MISIONERAS DOMINICAS

#### **CONVENIOS DE COOPERACION INTERINSTICIONAL FIRMADOS**

1. CONVENIO PRODEV-PROMUDEH-PAR/UE e IPAZ
2. CONVENIO PRODEV-PROMUDEH-PAR/UE y DEFENSORIA DEL PUEBLO
3. CONVENIO PRODEV-PROMUDEH-PAR/UE y MISIONERAS DOMINICAS
4. CONVENIO PRODEV-PROMUDEH-PAR/UE y CCC/PAM
5. CONVENIO PRODEV-PROMUDEH-PAR/UE y CODEAC
6. CONVENIO PRODEV-PROMUDEH-PAR/UE y MESA NACIONAL
7. CONVENIO PRODEV-PROMUDEH-PAR/UE y FEDECMA

#### **DOCUMENTOS**

1. PLAN OPERATIVO PROVISIONAL
2. PLAN OPERATIVO GLOBAL
3. PLAN OPERATIVO ANUAL 1998
4. PLAN OPERATIVO ANUAL 1999
5. PLAN OPERATIVO ANUAL 2000
  - a. En Euros
  - b. En Dólares
  - c. En Soles
6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION – SISEP

#### **ARCHIVO INFORMATICO**

Caja No. 1	Contiene 08 diskettes	Archivos de la Coordinación – Satipo
Caja No. 2	Contiene 13 diskettes	Archivos de la Secretaria – Satipo
Caja No. 3	Contiene 07 diskettes	Información de AT/USE – PRODEV
Sobre No. 1	Contiene 10 diskettes	Información de Proyectos – PRODEV
Sobre No. 2	Contiene 08 diskettes	Información de Secretaria Ejecutiva - PRODEV

Ayacucho, julio del 2000

## **ANEXO No. 2**

### **ARCHIVO DOCUMENTARIO DEL PROYECTO DE APOYO A LA REPOBLACION: DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA – PRODEV (PER-B7/3020/95/03-04)**

#### **ARCHIVO DOCUMENTARIO GESTION ADMINISTRATIVA EJERCICIOS 1997 – 1998 – 1999 – 2000**

#### **FOLDERS – Conteniendo**

1. Documentos de gestión ante Sunat
2. Solicitudes de habilitación de fondos
3. Contratos de alquiler de local
4. Informes CCC – PAM
5. Informes IPAZ
6. Informes CODEAC
7. Pago de Remuneraciones
8. Documentos de Gestión Ministerio de Trabajo
9. Cuadro Consolidado de proyecto
10. Póliza de seguros de vehículos
11. Contratos de personal
12. Informes de Defensoria del Pueblo
13. Póliza de seguro de Land Rover – Camioneta Rural
14. Contratos Servicios No Personales U.E.
15. Contratos para estudios
16. Documentos de Seguridad Chavin S.R.L.
17. Seguros de Asistencia Médica
18. Documentos de motocicleta
19. Documentos Metrapodea
20. Documentos de Interbanc
21. Documentos de Banco de Crédito
22. Documentos de Banco Wiese
23. Convenios
24. Documentos Area de Personal
25. Documentos de Cooperación Técnica Internacional
26. Liquidación de Vehículos Siniestrados
27. Compra de vehículos Land Rover
28. Arqueo de fondos marzo 1999

**ANEXO 5**  
**UBICACIÓN DE LAS COMUNIDADES**  
**NATIVAS**

**PER/B7-3020/95/03-04**

**INVENTARIO DE BIENES DESTINADOS AL PAR AYACUCHO - ADQ. 1997**

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	USUARIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
28	42	CASA COMANPAR	N°02338	1	...VIENEN Computadora portátil marca COMPAQ modelo armada 1510 serie N°2920 FCC ID:DGIP5661	FREDY GONZALES LOPEZ	6,887.60	39,209.03 6,887.60
27	39	CASA COMANPAR	N°02337	1	Computadora personal COMPAQ Presario 2110, serie 2723BL764 Procesador 133 MHZ-MGX-color negro, monitor COMPAQ SVGA color 14" 0.28 serie N°719AGA9TD 703, Disco Duro 2.0 GB Quantum tarjeta de video 1MB, Disketera 3.5" 1.44MB, teclado, mause Compaq multimedia CD-ROM 8X-8 velocidades 7AX Modem incorporado.	PACA VILLANUEVA	4,413.96	4,413.96
29		RIVAS CAPELLETTI	N°0279	1	Modulo para computadora, enchapado en carapacho de 1.27x0.60, con llave.	CARMEN SENDINO SANZ	400.00	400.00
30	40	CASA COMANPAR	N°02339	1	Computadora Personal COMPAQ Presario 2110, serie 2723BLG 52778-Pentium OXB MH2 16MB, con ventilador presentación: color negro pantalla SVGA color 14" 0.28 Pot Pitch 719AG19TE 534, tarjeta video 1024VS 01MB-Disketera 3.5" 1.44MB Disco Duro 2.0GB Quantum, teclado win95 mause Compaq.	ROCIO CAVERO HERNANDO	3,747.60	3,747.60
		CASA COMANPAR	N°02340	1 1	Estabilizador anvil COMANPAR 1000w. Impresora de Carro Ancho marca EPSON, modelo LQ2170 Serie n°2NKY003283	FEDECMA	202.50 2,130.30	202.50 2,130.30
38		CASA COMANPAR	N°02394	1	Computadora personal Compaq Presario 2200 Pentium OKB 180MB con ventilador, presentación color negro, Procesador Pentium 180MHZ INTEL 16MB, pantalla SVGA color 14" 0.28 Dot Pitch, tarjeta de video 1024KB, Disketera 3.5" 1.44MB Teclado Compaq win95, Mause Compaq. N°727AG19WJ142	DAVID MENDEZ SALVATIERRA	4,294.88	4,294.88
39	38	CASA COMANPAR	N°02395	1	Estabilizador Anvil Comanpar de 1000 Wats	DAVID MENDEZ SALVATIERRA	190.40	190.40
40	37	CASA COMANPAR		1 1	Calculadora marca Casio, modelo FR 3400 de 14 digitos. Calculadora marca Casio, modelo FR 3400 de 14 digitos.	CLODOALDO ROJAS RAMIREZ DAVID MENDEZ SALVATIERRA	331.84 331.84	331.84 331.84
41		MERCANTIL AYACUCHO	N°011981	1	Impresora de Carro Ancho marca EPSON, modelo LQ-2170 serie 2NKY003427.	PACA VILLANUEVA	2,067.20	2,067.20
42		MERCANTIL AYACUCHO	N°011982	1	Numerador marca ROYAL	DAVID MENDEZ SALVATIERRA	113.00	113.00
43		RIVAS CAPELLETTI		1 1 1 1 1 1 01	Papeleras de madera para escritorio Papeleras de madera para escritorio Mesa de metal para fotocopidora de 1.10x0.60x0.75 de dos division	NIEVES MARTINEZ ONANDIA ELMER GALVA BERMUDEZ CARMEN SENDINO SANZ SIXTO VILA NUÑEZ ROSA CAVERO HERNANDO NANCY GOMEZ HINOSTROZA CARLOS CRAVERO CISNEROS	35.00 35.00 35.00 35.00 35.00 35.00 250.00	35.00 35.00 35.00 35.00 35.00 35.00 250.00
						VAN		64,780.15

**UBICACIÓN DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DEL VALLE DEL RIO APURIMAC - ENE  
EN EL BOSQUE NACIONAL DEL APURIMAC**

<b>No.</b>	<b>COMUNIDAD NATIVA</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
1	PAVENI	RIO TAMBO	SATIPO	JUNIN
2	TINOVANCANI	PICHARI	LA CONVENCION	CUZCO
3	COMITARINCANI	PICHARI	LA CONVENCION	CUZCO
4	TSEGONTINI	PICHARI	LA CONVENCION	CUZCO
5	SANKI ROSI	PICHARI	LA CONVENCION	CUZCO
6	MARONTOARI	PICHARI	LA CONVENCION	CUZCO
7	TIMPIÑARI	PICHARI	LA CONVENCION	CUZCO
8	ACOMPICAPASHIARI	SIVIA	HUANTA	AYACUCHO
9	SHANKIMENTIARI	SIVIA	HUANTA	AYACUCHO
10	GRAN SHINONGAR	PICHARI	LA CONVENCION	CUZCO
11	OTARI	PICHARI	LA CONVENCION	CUZCO
12	SAN PANTUARI	QUIMBIRI	LA CONVENCION	CUZCO
13	LIMA TAMBO	QUIMBIRI	LA CONVENCION	CUZCO
14	MANITINQUARI	QUIMBIRI	LA CONVENCION	CUZCO
15	MAZOKIATO	QUIMBIRI	LA CONVENCION	CUZCO
16	COMPIROSHIATO	QUIMBIRI	LA CONVENCION	CUZCO

**ANEXO 6**

**DISTRIBUCION DE INVENTARIO  
DE ACTIVOS FIJOS**

**PER/B7-3020/95/03-04**

## **CERTIFICADO DE TRANSMISION DE BIENES Y EQUIPO**

### **DESTINADOS AL PAR - AYACUCHO**

#### **FONDOS: TESORO PUBLICO**

**EL PROGRAMA DE APOYO AL REPOBLAMIENTO Y DESARROLLO DE ZONAS DE EMERGENCIA - PAR**, con domicilio en la Av. Camaná No. 616 4to. Piso - Lima representado por su Jefe Nacional, Dr. Guillermo Wong Miranda.

**CERTIFICA** haber recibido del Programa de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia – Convenio de Cooperación Perú – Unión Europea PER/B7-3020/95/03-04, los bienes y equipos en el estado en que se encuentran a la finalización del Programa, conforme al listado que se anexa.

#### **COMPROMETIÉNDOSE A:**

- Garantizar el uso o/y mantenimiento adecuado de los mismos.
- Destinar los bienes y equipos recibidos a la ejecución de actividades dirigidas a cumplir con los objetivos institucionales de EL PROGRAMA DE APOYO AL REPOBLAMIENTO Y DESARROLLO DE ZONAS DE EMERGENCIA - PAR, según su constitución interna.
- Sufragar los gastos de transmisión, si los hubiera, y dar cumplimiento a las normativas legales de inventariado y de registro de bienes cuando sean de aplicación.
- Eximir a la Comunidad Europea de toda responsabilidad o reclamación por cualquier asunto relativo a los mencionados bienes.

#### **VIGENCIA DEL TRASPASO:**

El traspaso definitivo de los bienes entre en vigencia cuando los servicios competentes de la Comisión Europea confirmen por escrito el contenido del Acta de Cierre del Programa PER/B7-3020/95/03-04

Y para que así conste se firma el presente Certificado en la Ciudad de Ayacucho el día veintinueve de julio del dos mil.



**DR. GUILLERMO WONG MIRANDA**  
**JEFE NACIONAL DEL PAR**

# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

## **DESTINADOS A:**

### **GERENCIA ZONAL DEL PAR AYACUCHO**

<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>TESORO PUBLICO</b>	<b>EURO's</b>	<b>53,233.92</b>
		<b>DÓLAR</b>	<b>56,449.25</b>
		<b>SOLES</b>	<b>197,572.39</b>

**INVENTARIO DE BIENES DESTINADOS AL PAR AYACUCHO - ADQ. 1997**

EN NUEVOS SOLES

TESORO PUBLICO

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	USUARIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
8	21	RIVAS CAPELLETTI	N°00222	1	Sillón giratorio modelo Director	CARMEN SENDINO SANZ	320.00	320.00
				1	Sillón giratorio modelo Director	CCC PAM	320.00	320.00
				1	Sillón giratorio modelo Director	CODEAC	320.00	320.00
				1	Escritorio de madera enchapado en carapacho con corredera y luna de 1,50 x 0,78, 5 gavetas.	NIEVES MARTINEZ ONANDIA	530.00	530.00
				1	Escritorio de madera enchapado en carapacho sin corredera y luna de 1,50 x 0,76, 5 gavetas.	ELMER GALVAN BERMUDEZ	450.00	450.00
				1	Escritorio de madera enchapado en carapacho sin corredera y luna de 1,50 x 0,76, 5 gavetas.	CARMEN SENDINO SANZ	450.00	450.00
				1	Modulo de computadora enchapado en carapacho de 1,27x0,60	SIXTO VILA NUÑEZ	430.00	430.00
				9	22	CASA COMANPAR	N°02257	1
10	26	CASA COMANPAR	N°002285	1	Computadora Personal COMPAQ Presario 2110, Monitor V400, teclado Compaq Presario, N°719AG19TD681	SIXTO VILA NUÑEZ	4,413.96	4,413.96
				1	Computadora Personal COMPAQ Presario 2110, Monitor V400, teclado Compaq Presario, N°719AG19TD773	NANCY GOMEZ HINOSTROZA	4,413.96	4,413.96
				1	Computadora Personal COMPAQ Presario 2110, Monitor V400, teclado Compaq Presario, N°719AG19TD695	CARMEN SENDINO SANZ	4,413.96	4,413.96
				1	Impresora EPSON Stylus color 800 N°3HS1010013	ELMER GALVAN BERMUDEZ	1,551.72	1,551.72
				1	Impresora Laser EPSON Mod. EPL N-1200 N°3FZ0002384	NIEVES MARTINEZ ONANDIA	3,532.24	3,532.24
				1	Impresora Laser EPSON Mod. EPL N-1200 N°3FZ0002388	CARMEN SENDINO SANZ	3,532.24	3,532.24
				1	Impresora EPSON LQ-2170 Carro Ancho N°2NKY003291	NANCY GOMEZ HINOSTROZA	2,114.52	2,114.52
				1	Estabilizadores de 1000 watts	NANCY GOMEZ HINOSTROZA	201.00	201.00
				1	Estabilizadores de 1000 watts	CARMEN SENDINO SANZ	201.00	201.00
				1	Estabilizadores de 1000 watts	ELMER GALVAN BERMUDEZ	201.00	201.00
				1	Estabilizadores de 1000 watts	ROSA CAVERO HERNANDO	201.00	201.00
11	30	MERCANTIL AYACUCHO E	N°00257	1	Aspiradora marca PANASONIC modelo: MC-4760 MC-4760 CLTH 1300W.	CARLOS CRAVERO CISNEROS	478.60	478.60
12	25	RIVAS CAPELLETTI	N°00253	1	Mesa de Conferencia 2.40*1.20	CARLOS CRAVERO CISNEROS	640.00	640.00
				12	Sillas de madera tapizadas en tela mundial.	CARLOS CRAVERO CISNEROS	80.00	960.00
				1	Sillón Giratorio modelo Director 04 Garruchas	SIXTO VILA NUÑEZ	320.00	320.00
				1	Silla Giratoria de metal tapiz de tela Mod. Secretaria	NANCY GOMEZ HINOSTROZA	200.00	200.00
				1	Silla Giratoria de metal tapiz de tela Mod. Secretaria	ROSA CAVERO HERNANDO	200.00	200.00
				1	Escritorio de madera enchapado en carapacho de 05 gavetas de 1.50x 0.78, con llave.	SIXTO VILA NUÑEZ	450.00	450.00
					VAN....	<b>SUB TOTAL SI.</b>		<b>32,311.03</b>

NUL... SOI

TESORO PUBLICO

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	USUARIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
12	25	RIVAS CAPELLETTI	N°00253	1	...VIENEN Módulo para computadora enchapado en carapacho de 1.27x0.60, con llave.	NIEVES MARTINEZ ONANDIA	430.00	430.00
				1	Módulos de Computo de 1.27*0.60 con chapa Yale 1.27x0.60, con llave.	ELMER GALVAN BERMUDEZ	430.00	430.00
				1	Módulos de Computo de 1.27*0.60 con chapa Yale 1.27x0.60, con llave.	ROSA CAVERO HERNANDO	430.00	430.00
				1	Módulos de Computo de 1.27*0.60 con chapa Yale 1.27x0.60, con llave.	PACA VILLANUEVA	430.00	430.00
				1	Archivador de madera enchapado en carapacho de 04 gavetas de 1,24x0,52x0,47, con llave.	ABASTECIMIENTOS	390.00	390.00
				1	Archivador de madera enchapado en carapacho de 04 gavetas de 1,24x0,52x0,47, con llave.	ELMER GALVAN BERMUDEZ	390.00	390.00
				1	Archivador de madera enchapado en carapacho de 04 gavetas de 1,24x0,52x0,47, con llave.	CARMEN SENDINO SANZ	390.00	390.00
				1	Archivador de madera enchapado en carapacho de 04 gavetas de 1,24x0,52x0,47, con llave.	SIXTO VILA NUÑEZ	390.00	390.00
				1	Escritorio de madera enchapado en carapacho de 1.20x0.60 de 03 gavetas.	PACA VILLANUEVA	390.00	390.00
				1	Escritorio de madera enchapado en carapacho de 1.20x0.60 de 03 gavetas.	ROSA CAVERO HERNANDO	390.00	390.00
				1	Vitrina de angulo ranurado de 04 divisiones de 1.80x 0.90 x 0.36 m.	PACA VILLANUEVA	260.00	260.00
				1	Credenza de madera enchapado en carapacho de 1.80x0.44 de 3 gavetas con lunas corredizas.	NIEVES MARTINEZ ONANDIA	490.00	490.00
				1	Credenza de madera enchapado en carapacho de 1.80x0.44 de 3 gavetas con lunas corredizas.	ELMER GALVAN BERMUDEZ	490.00	490.00
				1	Credenza de madera enchapado en carapacho de 1.80x0.44 de 3 gavetas con lunas corredizas.	CARMEN SENDINO SANZ	490.00	490.00
				1	Armario de madera enchapado en carapacho, con 03 divisiones, y dos cajas de seguridad interior 1.80x0.90.	ROSA CAVERO HERNANDO	530.00	530.00
1	Juego de sala de Oficina 3 piezas	CARLOS CRAVERO CISNEROS	500.00	500.00				
1	Mesa de telefono carapacho	DAVID MENDEZ SALVATIERRA	78.00	78.00				
							VAN...	<b>39,209.03</b>

**INVENTARIO DE BIENES DESTINADOS AL PAR AYACUCHO - ADO. 1997**

TESORO PUBLICO

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	USUARIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
43		RIVAS CAPELLETTI		1	...VIENEN Sillón Giratorio Tapizado en tela Mundial, modelo Director	PACA VILLANUEVA	320.00	64,780.15 320.00
44		CASA COMANPAR		1	Escritorio de madera carapacho modelo Danes enchapado en carapacho de 05 gavetas de 1.50x0.78	CLODOALDO ROJAS RAMIREZ	410.00	410.00
				1	Modulo para computadora enchapado en carapacho de 1.27x0.60	CLODOALDO ROJAS RAMIREZ	349.00	349.00
				1	Estante con caja de seguridad modelo 2 cuerpos 3 divisiones y 2 cajas acabado carapacho.	SIXTO VILA NUÑEZ	349.00	349.00
				1	Mesita para telefono modelo TF	PACA VILLANUEVA	70.00	70.00
				1	Tachos de madera	LIA GARCIA LEON	26.00	26.00
				1	Tachos de madera	FREDY GONZALES LOPEZ	26.00	26.00
				1	Tachos de madera	CARLOS CRAVERO CISNEROS	26.00	26.00
45		MERCANTIL AYACUCHO		1	Guillotina portátil marca Boston de 15" marca Boston	CARLOS CRAVERO CISNEROS	180.00	180.00
46		AYACUCHO COPY SERVICE		1	Espiraladora manual de metal marca ESPIRAMATIC.	CARLOS CRAVERO CISNEROS	1,385.00	1,385.00
47				1	Grabadora para periodista marca Aiwa, modelo HS-JS145.	ADMINISTRACION	300.00	300.00
48				1	Calculadora portatil marca CASIO FX-3800	SIXTO VILA NUÑEZ	138.80	138.80
							<b>TOTAL S/.</b>	<b>68,359.95</b>

PRODEV-PROMUDEH-PAR/UE

**INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO ADQ.1997**

<b>N° ORD</b>	<b>FECHA ADQUISC.</b>	<b>CANTID</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>TOTAL S/.</b>
01	36732	02	Unidad	Sillón giratorio modelo Director con garrucha	320.00	640.00
						640.00

PRODEV-PROMUDEH-PAR/UE

**INVENTARIO DE BIENES NO DEPRECIABLES ADQUIRIDOS CON R.O. TESORO PUBLICO**

<b>N° ORD</b>	<b>FECHA ADQUISIC</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>TOTAL S/.</b>
01	09-10-97	01	Unidad	Pizarra acrílica de 1.20 x 2.40	230.00	230.00
02	11-09-97	01	Unidad	Pizarra acrílica de 1.20 x 0.80	78.00	78.00
03	16-09-97	02	Unidad	Hervidores de agua marca Electrolux Mod. SWK-417	90.68	181.36
04	03-10-97	03	Unidad	Calculadoras marca Casio Modelo FX-4000	138.00	414.00
05	24-06-98	01	Unidad	Calculadora marca CITEZEN Modelo SDC 8630	85.50	85.50
06	12-01-99	02	Unidad	Lámpara Petromax	245.00	490.00
07	12-10-99	01	Unidad	Hervidor de agua de aluminio - Par Satipo	38.00	38.00
						1,516.86

## INVENTARIO DE BIENES DESTINADOS AL PAR AYACUCHO - ADQ. 1998

EN NUEVOS SOLES

TESORO PUBLICO

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	USUARIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
					... VIENEN			38,815.90
150	396	MICROLAND	N°002-22541	1	Estabilizador de corriente 600w, 220V rango de salida +/-4%.	CLODOALDO ROJAS RAMIREZ	189.60	189.60
				1	Estabilizador de corriente 600w, 220V rango de salida +/-4%.	FREDY GONZALES LOPEZ	189.60	189.60
165	455	PANA AUTOS	N°003-9744	1	Motocicleta marac Honda, modelo XL 185, año 1998 color rojo chasis L185S-60122777	CCC PAM	11,766.00	11,766.00
168	458	DIMOSA	N°001-047	1	Escritorio de madera de 1.50 x 0.78 de 5 gavetas enchapado en carapacho.	FREDY GONZALES LOPEZ	430.00	430.00
				1	Escritorio de madera de 1.50 x 0.78 de 5 gavetas enchapado en carapacho.	LIA GARCIA LEON	430.00	430.00
				1	Sillones giratorios modelo Gerente, tapizado en tela Mundial.	FREDY GONZALES LOPEZ	350.00	350.00
				1	Sillones giratorios modelo Gerente, tapizado en tela Mundial.	LIA GARCIA LEON	350.00	350.00
				1	Armario de madera enchapado en carapacho de 1.80 de 04 divisiones con llave.	FREDY GONZALES LOPEZ	510.00	510.00
				1	Armario de madera enchapado en carapacho de 1.80 de 04 divisiones con llave.	LIA GARCIA LEON	510.00	510.00
169	459	INDUSTRIAS DE MUEBLES QUISPE	B/V N°001-380	1	Módulos para computadora enchapado en carapacho caoba de 1.25 x 0.65.	FREDY GONZALES LOPEZ	360.00	360.00
				1	Módulos para computadora enchapado en carapacho caoba de 1.25 x 0.65.	LIA GARCIA LEON	360.00	360.00
172	463	WILFREDO DEL POZO POZO	N°001-0408	1	Televisor a color de 14" marca SONY, modelo 14MB40C, SERIE N°40011653.	CCC PAM	1,237.50	1,237.50
				1	VHS de cuatro cabezales marac SONY, modelo SLV 14CS SERIE N°150476	CCC PAM	1,270.50	1,270.50
173	464	DIMOSA	N°001-0053	1	Armario de madera de 04 divisiones, enchapado en carapacho de 1.80m.	CCC PAM	473.48	473.48
				1	Armario de madera de 04 divisiones, enchapado en carapacho de 1.80m.	CODEAC	473.48	473.48
<b>VAN</b>								<b>57,716.06</b>

**INVENTARIO DE BIENES DESTINADOS AL PAR AYACUCHO - ADQ. 1998**

EN NUEVOS SOLES

TESORO PUBLICO

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	REFERENCIA USUARIO EN PRODEV	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
27	67	DIMSA	N°001-0269	1	Escritorio de madera enchapado en carapacho de 1,50 x 0,75 de 05 gavetas.	DAVID MENDEZ SALVATIERRA	450.00	450.00
				1	Sillón giratorio mod. Proyecto bajo, tapizado en korofan base cromada.	DAVID MENDEZ SALVATIERRA	380.00	380.00
				1	Armario de madera de 1.80x0.85 enchapado en carapacho de 4 divisiones, manija tipo palanca cromada con llave.	CLODOALDO ROJAS RAMIREZ	550.00	550.00
				1	Mueble modular para computadora enchapado en carapacho de 1,27x0,75, con llave.	DAVID MENDEZ SALVATIERRA	450.00	450.00
29	71	GRAFIMAS EIRL	N°001-783	1	Impresora marca EPSON, modelo LQ-2170 carro ancho serie N°2NKY003931.	DAVID MENDEZ SALVATIERRA	2,087.80	2,087.80
30	75	GALERIAS INTI S.A	N°001-1797	1	Escritorio fabricado en madera laminada, modelo 2000 tipo secretaria patas tipo H, con 3 gavetas de 1.20*0.65.	LILY ZEGARRA ALARCON	234.17	234.17
				1	Sillones giratorios reclinable y graduable, modelo proyecto sin cabezal, tapizado entela mundial.	NIEVES MARTINEZ ONANDIA	457.19	457.19
				1	Sillones giratorios reclinable y graduable, modelo proyecto sin cabezal, tapizado entela mundial.	ELMER GALVAN BERMUDEZ	457.19	457.19
				1	Sillones giratorios reclinable y graduable, modelo proyecto sin cabezal, tapizado entela mundial.	CLODOALDO ROJAS RAMIREZ	457.19	457.19
				1	Escritorio fabricado en maderba laminada, modelo 2000, tipo Gerente patas tipo H de 5 gavetas laterales, con chapa y llave de 1.50x0.75	CCC PAM	353.11	353.11
				1	Escritorio fabricado en maderba laminada, modelo 2000, tipo Gerente patas tipo H de 5 gavetas laterales, con chapa y llave de 1.50x0.75	CODEAC	353.11	353.11
31	76	DIMSA	N° 001-283	4	Sillas fijas de madera tapizada en tela mundial, sin brazos.	CCC PAM	70.00	280.00
				4	Sillas fijas de madera tapizada en tela mundial, sin brazos.	CODEAC	70.00	280.00
				1	Mueble módulo para computadora de 1.27x 0.75m, enchapado en carapacho, con llave.	CODEAC	450.00	450.00
				1	Mueble módulo para computadora de 1.27x 0.75m, enchapado en carapacho, con llave.	CCC PAM	450.00	450.00
				2	Sillas fijas de madera tapizada en tela mundial, sin brazos.	CARLOS CRAVERO CISNEROS	70.00	140.00
				1	Cesto de madera carapacho.	DAVID MENDEZ SALVATIERRA	25.00	25.00
				1	Cesto de madera carapacho.	CCC PAM	25.00	25.00
				1	Cesto de madera carapacho.	CLODOALDO ROJAS RAMIREZ	25.00	25.00
VAN...							S/.	7,904.76

## INVENTARIO DE BIENES DESTINADOS AL PAR AYACUCHO - ADQ. 1998

EN NUEVOS SOLES

TESORO PUBLICO

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	USUARIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
32	87	TECINFE	N°001-0169	2	Computadora Pentium II de 266 MHZ, Microprocesador Intel Pentium II, 266 MHZ, memoria Ram 64MB, memoria cache 512KB, Floppy 3.5", Disco Duro 4.3GB, Monitor Samsung SVGA 14" color, teclado Win95, mouse filtro de pantalla, funda. Series N°HCEJ502203A Y N°HCDJ303308E.	...VIENEN NIEVES MARTINEZ ONANDIA		7,904.76
				2	Kid Multimedia Creative labs, sound blaster AWE64 en español ultra rápida unidad CD-ROM, tarjeta sonido, parlantes stereo.	FREDY GONZALES LOPEZ	3,895.50	7,791.00
							852.60	1,705.20
35	092	GRAFIMAS EIRL	N°001-0824	1	Impresora modelo stylus 1520 de inyección, marca EPSON Serie N°3KEY0004052.	CODEAC	2,998.80	2,998.80
				1	Estabilizador de corriente de 1000 w. De 220 a 110 v.	CODEAC	176.40	176.40
				1	Estabilizador de corriente de 1000 w. De 220 a 110 v.	PRODEV	176.40	176.40
37	94	IMPORTAC. HIRAOKA S.A.	072-11542	1	Grabadora portátil marca PANASONIC Modelo RQ-L039 casett normal, microfono incorporado a pilas	Administración	132.30	132.30
				1	Grabadora portátil marca PANASONIC Modelo RQ-L039 casett normal, microfono incorporado a pilas	Codeac	132.30	132.30
				1	Grabadora portátil marca PANASONIC Modelo RQ-L039 casett normal, microfono incorporado a pilas	CCC PAM	132.30	132.30
148	394	MICROLAND	N°002-22545	1	Computadora Personal Compaq Presario 5110, Procesador Pentium II 333 MHZ, 8 GB Disco Duro, Memoria Ram 64 MB 2X DVD-ROM56K ITU V 90, Mdem, Memoria 2X AAGP 512 KB L2 Cache MPEG2. Serie N°B15C40CCRGM2BO	CLODOALDO ROJAS RAMIREZ	7,584.00	7,584.00
				1	Impresora marca EPSON Stylus color 850 1440x720 DPI, inyección de tinta. Serie N°AZQ1001385.	SIXTO VILA NUÑEZ	1,453.60	1,453.60
				1	Impresora marca EPSON Stylus color 850 1440x720 DPI, inyección de tinta. Serie N°AZQ1002502.	LIA GARCIA LEON	1,453.60	1,453.60
149	395	MICROLAND	N°002-22540	1	Computadora Personal APTIVA E3K, proc.AMD-K6-2/333 MHz Memoria Ram 64/256MB Sdram, Disco Duro 6.0 GB, Drive 3,5 Memoria Cache 512KB, teclado IB Estándar, mause Sleek Monitor de 15" IBM, sonido 3D Crystal Clear Memoria video 4MB, Modem 56K. N°AFIY2B7	ELMER GALVAN BERMUDEZ	6,316.84	6,316.84
60				1	Fax Modem externo 56 K ROBOTICS	NIEVES MARTINEZ ONANDIA	858.40	858.40
VAN								38,815.90

## INVENTARIO DE BIENES DESTINADOS AL PAR AYACUCHO - ADQ. 1998

EN NUEVOS SOLES

TESORO PUBLICO

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	USUARIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
31				1	Tablero de dibujo de 1.50x1.00m enchapado en fórmica, soportes de metal de tubo redondo con taburete y lámpara	Defensoría del Pueblo-Ayacucho	VIENEN	57,716.06 480.00
35				1	Computadora portátil marca Compaq Presario Modelo 1220, procesador Cyrix 200 MHz, disco duro de 2.1 GB pantalla litio con estuche y batería N° V807BVL4B06	Defensoría del Pueblo-Ayacucho		7,879.20
34				1	Impresora marca EPSON, modelo STYLUS 1520 de inyección, veloc. 1200 cps color CMYK resolución 1440 dpix 720 buffer N° 3KEY0000788	Defensoría del Pueblo-Ayacucho		2,998.80
36				1	Pizarra modelo KX-B630G area de copiado de 0.85x1.68m, dimensión exterior 0.90x1.76 KX-B061M, juego de parlantes laterales N° 3097LC0901	Defensoría del Pueblo-Ayacucho		6,773.76
36				1	Puntero laser, modelo MP-1900 Planing largo y tipo honda doble efecto 132x30x17	Defensoría del Pueblo-Ayacucho		191.10
39				1	Video grabadora VHS marca SONY, modelo SVL-L60, sistema 06 cabezales, digital y manual, sonido stereo, 181 canales TV N° 011-S01030832	Defensoría del Pueblo-Ayacucho		1,055.46
40				1	Filmadora marca PANASONIC, modelo NB-M9000, formato SVNS, Zoom 100X, intensidad de luz 0.1 Lux Resolución horizontal 500 línea enfoque automático, grabación con hora y fecha N° 011-K7HB006	Defensoría del Pueblo-Ayacucho		7,320.00
41				1	Televisor marca SONY, modelo KV-29R522 de 29" pantalla HIBLACK sonido stereo, resolución horizontal de 800 líneas, compatibles 181 canales de TV N° 011-8005366	Defensoría del Pueblo-Ayacucho		2,231.46
54				1	Video Proyector profesional marca EPSON, modelo EPL-5000, panel LCDI, 32 ply silicon, TCF 3GB0780158P	Defensoría del Pueblo-Ayacucho		17,670.50
55				1	Generador marca HONDA, modelo EP-4000, motor gasolinero GX-240-242 CC 220 V 60 Hz N° 1000752	Defensoría del Pueblo-Ayacucho		5,634.50
56				1	Equipo de grabación profesional marca TEAC, modelo AGV3050, controles digitales Tscam 302MKIII, mezcladora de 5 canales, ecualizador incorporado CD-TEAC, columnas TECNICS 75/100 W, audifono PIONER, microfono SHURE	Defensoría del Pueblo-Ayacucho		9,021.10
							VAN	118,971.94

## INVENTARIO DE BIENES DESTINADOS AL PAR AYACUCHO - ADQ. 1998

EN NUEVOS SOLES

TESORO PUBLICO

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	USUARIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
57				1	Ecran de pantalla de 97" x 97" con tripode +2.50 x 2.50 m	Defensoría del Pueblo Ayacucho	VIENEN	118,971.94 1,239.00
58				1	Cámara Fotográfica marca NIKON, modelo N-50-1710, lente de 35-80 mm, marca ZOOM, pantalla LCD, visor pentaprismo fijo, disparador automático, flash incorporado N° 2764899	Defensoría del Pueblo Ayacucho		1,767.05
59				1	HP SCANJET 6100 C-600 DPI, opticos 2400 DPI, mejorados color 30 Bits y B/N 10 bits SW de captura y edición imágenes OCR visioner Paperpot SW, iterface ISA N° SG83C140GK	Defensoría del Pueblo Ayacucho		3,301.05
109				12	Mochila pulverizadora marca SOLO de 15 litros de capacidad, Mod.425	CCC PAM	261.80	3,141.60
166				1	Tripode profesionales para cámara video PANASONIC, modelo M-9000 vivitar aluminio	Defensoría del Pueblo Ayacucho		442.00
167				1	Juego de reflectores de filmadora marca AMBICO	Defensoría del Pueblo Ayacucho		349.80
							<b>TOTAL 98</b>	<b>S/. 129,212.44</b>

## **CERTIFICADO DE TRANSMISION DE BIENES Y EQUIPO**

### **DESTINADOS AL PAR – AYACUCHO**

#### **FONDOS: UNION EUROPEA**

**EL PROGRAMA DE APOYO AL REPOBLAMIENTO Y DESARROLLO DE ZONAS DE EMERGENCIA - PAR**, con domicilio en la Av. Camaná No. 616 4to. Piso - Lima representado por su Jefe Nacional, Dr. Guillermo Wong Miranda.

**CERTIFICA** haber recibido del Programa de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia – Convenio de Cooperación Perú – Unión Europea PER/B7-3020/95/03-04, los bienes y equipos en el estado en que se encuentran a la finalización del Programa, conforme al listado que se anexa.

#### **COMPROMETIÉNDOSE A:**

- Garantizar el uso o/y mantenimiento adecuado de los mismos.
- Destinar los bienes y equipos recibidos a la ejecución de actividades dirigidas a cumplir con los objetivos institucionales de EL PROGRAMA DE APOYO AL REPOBLAMIENTO Y DESARROLLO DE ZONAS DE EMERGENCIA - PAR, según su constitución interna.
- Sufragar los gastos de transmisión, si los hubiera, y dar cumplimiento a las normativas legales de inventariado y de registro de bienes cuando sean de aplicación.
- Eximir a la Comunidad Europea de toda responsabilidad o reclamación por cualquier asunto relativo a los mencionados bienes.

#### **VIGENCIA DEL TRASPASO:**

El traspaso definitivo de los bienes entre en vigencia cuando los servicios competentes de la Comisión Europea confirmen por escrito el contenido del Acta de Cierre del Programa PER/B7-3020/95/03-04

Y para que así conste se firma el presente Certificado en la Ciudad de Ayacucho el día veintinueve de julio del dos mil.



**DR. GUILLERMO WONG MIRANDA**  
**JEFE NACIONAL DEL PAR**

# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

**DESTINADOS A:**

**GERENCIA ZONAL DEL PAR AYACUCHO**

<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>UNION EUROPEA</b>	<b>EURO's</b>	<b>23,007.20</b>
		<b>DÓLAR</b>	<b>24,396.84</b>
		<b>SOLES</b>	<b>85,388.94</b>

EQUIPOS DESTINADOS AL PAR - AYACUCHO

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO's 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
9		KJAER & KJARE DINAMARCA		1	Camioneta Land Rover Defender 110" TD-1300 Pick Up 4 WD code Salldhbb8/L-2 door, 5 speed, chasis SALDHAF8VA11243, Engine 16L-56850A, Vin 832923 placa PS-1949	23,007.20	23,007.20
						<b>TOTAL \$</b>	<b>23,007.20</b>

## EQUIPOS DESTINADOS AL PAR - AYACUCHO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES				
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
9		KJAER & KJARE DINAMARCA		1	Camioneta Land Rover Defender 110" TD-1300 Pick Up 4 WD code Salldhbb8/L-2 door, 5 speed, chasis SALDHAF8VA11243, Engine 16L-56850A, Vin 832923 placa PS-1949	24,396.84	24,396.84
						<b>TOTAL \$</b>	<b>24,396.84</b>

## **CERTIFICADO DE TRANSMISION DE BIENES Y EQUIPO**

### **DESTINADOS AL PAR – SATIPO**

**EL PROGRAMA DE APOYO AL REPOBLAMIENTO Y DESARROLLO DE ZONAS DE EMERGENCIA - PAR**, con domicilio en la Av. Camaná No. 616 4to. Piso - Lima representado por su Jefe Nacional, Dr. Guillermo Wong Miranda.

**CERTIFICA** haber recibido del Programa de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia – Convenio de Cooperación Perú – Unión Europea PER/B7-3020/95/03-04, los bienes y equipos en el estado en que se encuentran a la finalización del Programa, conforme al listado que se anexa.

#### **COMPROMETIÉNDOSE A:**

- Garantizar el uso o/y mantenimiento adecuado de los mismos.
- Destinar los bienes y equipos recibidos a la ejecución de actividades dirigidas a cumplir con los objetivos institucionales de EL PROGRAMA DE APOYO AL REPOBLAMIENTO Y DESARROLLO DE ZONAS DE EMERGENCIA - PAR, según su constitución interna.
- Sufragar los gastos de transmisión, si los hubiera, y dar cumplimiento a las normativas legales de inventariado y de registro de bienes cuando sean de aplicación.
- Eximir a la Comunidad Europea de toda responsabilidad o reclamación por cualquier asunto relativo a los mencionados bienes.

#### **VIGENCIA DEL TRASPASO:**

El traspaso definitivo de los bienes entre en vigencia cuando los servicios competentes de la Comisión Europea confirmen por escrito el contenido del Acta de Cierre del Programa PER/B7-3020/95/03-04

Y para que así conste se firma el presente Certificado en la Ciudad de Ayacucho el día veintinueve de julio del dos mil.



**DR. GUILLERMO WONG MIRANDA**  
**JEFE NACIONAL DEL PAR**

# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

**DESTINADOS A:**

**GERENCIA ZONAL DEL PAR SATIPO**

<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>UNION EUROPEA</b>	<b>EURO's</b>	<b>13,423.83</b>
		<b>DÓLAR</b>	<b>14,234.63</b>
		<b>SOLES</b>	<b>49,821.21</b>

**EQUIPOS DESTINADOS A PAR - SATIPO**

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO's 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
001	016	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO-SATIPO 01/03/1999	RCBO.0037	2	Escritorio de Madera de 03 gavetas de 1.20 x 0.60m	103.00	206.00
				2	Escritorio de Madera de 05 gavetas de 1.50 x 0.70m	138.40	276.80
				12	Sillas fijas de Madera Torneada	16.09	193.06
				1	Mesa de Conferencia de Madera de 2.40 x 1.20	96.56	96.56
				2	Estantes de Madera de 1.70 x 0.80	57.93	115.86
009	053	ANGLI DATA EXPRESS 25/05/99	N°001-0214	2	Computadora Personal: Procesador Intel Pentium II de 400 Mhz, disco duro Quantum de 6.4 GB, Memoria 64MB Ram, Disketera 3.5", tarjeta de sonido 16B, video 8MB, Monitor SVGA Samsung 410 NB, Teclado Windows95, tarjeta fax, Mouse Genius. parlantes y teclado.	1,178.80	2,357.60
				1	Impresora EPSON modelo FX-1180	507.36	507.36
				1	Impresora EPSON Stylus color modelo 850	444.17	444.17
				2	Estabilizador estado sólido 1000W.	51.87	103.73
010	075	DIMOSA 04/06/1999	N°001-0145	2	Sillones giratorios modelo Gerente, tapizados en tela Mundial.	110.12	220.24
				2	Sillas giratorias modelo Secretaria, tapizado en tela Mundial.	73.41	146.81
012	093	MAQUINARIAS Y VEHICULOS IQUITOS S.A	N°001-4803,4805	1	Motor Fuera de Borda marca YAMAHA, modelo E40XMHS, arranque manual, básculo manual, accionamiento manual cola corta 16.7p.	2,140.70	2,140.70
014	102	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A	N°072-23942	1	Facsimil marca PANASONIC, modelo KX-FT37LS, sistema contestador digital juego fácil con 100 números y nombres, recepción sin papel, guía voz español. color negro.	338.55	338.55
016	105	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A	N°074-0452	2	Ventilador de pedesta marca MIRAY, tres velocidades, giratorio motor silencioso, altura graduable, motor de ángulo de inclinación, color blanco, hélice celeste, parrilla de metal.	27.35	54.70
				2	Ventilador Torre MIRAY, silencioso tres velocidades, con timer importado, elegante diseño, rotación de 0 a 90 grados, color blanco, área 12m2.	27.35	54.70
017	136	COMERCIAL ARCOS	N°001-0157	10	Mesas de Madera de 1.20x0.56m.	18.63	186.34
				45	Sillas fijas de Madera CCNN TZONQUIERENI	5.65	254.20
018	137	COMERCIAL ARCOS	N°001-0158	10	Mesas de Madera de 1.20x0.56m.	18.63	186.34
				45	Sillas fijas de Madera CCNN TZONQUIERENI	5.65	254.20
<b>SUB TOTAL \$</b>							<b>8,137.92</b>

**EQUIPOS DESTINADOS A PAR - SATIPO**

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO's 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
					... Vienen	<b>8,137.92</b>	
019	138	MERCANTIL AYACUCHO EIRL	N°001-0157	1	Calculadora de wincha y pantalla marca CASIO, Modelo FR-3400	118.59	118.59
				2	Calculadora de mesa normal marca CASIO, Modelo JF-120	18.92	37.83
031	154	ANGLI DATA EXPRESS	N°001-0237	2	Computadora Intel Pentium II 400 MHZ, Disco Duro Quantum 6.4 GB Memoria Ram 64 MB, Diskettera 1.44, lectora CD40X, parlantes 160w tarjeta de sonido 16 Bits, video 8MB, Monitor SVGA color Samsung 450 MB digital, teclado windows 95, tarjeta Fax, Mause Genius.	933.61	1,867.22
				1	Impresora marca EPSON, Modelo stylus color 900	556.39	556.39
				2	Estabilizador de corriente de 1000W.	33.01	66.01
040	168	JR. REPRESENTACIONES	N°001-045	4	Modulos para computadora de madera enchapado en carapacho de 1.20*0.65, con llave.	84.96	339.83
				1	Mesita de madera para fax enchapado en carapacho.	38.23	38.23
				1	Archivador de madera enchapado en carapacho de 1.40 de 04 gavetas con llave.	77.59	77.59
060	207	IMPORTACIONES HIRAOKA	N°072-024230	1	Cámara de Video Panasonic NV-9000, 2 cabezales, super VHS sonido stereo HI-FI, microfono, funciones digitales creativas, lente gran angular, bateria, maletin con accesorios completos.	1857.79	1,857.79
						<b>TOTAL \$</b>	<b>13,097.41</b>

PRODEV PROMUDEH PAR/UE

**EQUIPOS DESTINADOS A PAR - SATIPO**

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO's 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
076	250	MERA PRODUCCIONES	N°001	1	Bateria seca para filmadora de 12V/7 amp. Con estuche portátil.	61.30	61.30
						<b>TOTAL \$</b>	<b>61.30</b>

OBSERVACION: NO ESTA INCLUIDO EN EL INVENTARIO GENERAL



## EQUIPOS DESTINADOS A PAR - SATIPO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES					
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$	
001	016	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO NEGRO-SATIPO 01/03/99	RCBO.0037	2	Escritorio de Madera de 03 gavetas de 1.20 x 0.60m	109.22	218.44	
				2	Escritorio de Madera de 05 gavetas de 1.50 x 0.70m	146.76	293.52	
				12	Sillas fijas de Madera Torneada	17.06	204.72	
				1	Mesa de Conferencia de Madera de 2.40 x 1.20	102.39	102.39	
				2	Estantes de Madera de 1.70 x 0.80	61.43	122.86	
009	053	ANGLI DATA EXPRESS 25/05/99	N°001-0214	2	Computadora Personal: Procesador Intel Pentium II de 400 Mhz, disco duro Quantum de 6.4 GB, Memoria 64MB Ram, Disketera 3.5", tarjeta de sonido 16B, video 8MB, Monitor SVGA Samsung 410 NB, Teclado Windows95, tarjeta fax, Mouse Genius. parlantes y teclado.	1,250.00	2,500.00	
				1	Impresora EPSON modelo FX-1180	538.00	538.00	
				1	Impresora EPSON Stylus color modelo 850	471.00	471.00	
				2	Estabilizador estado sólido 1000W.	55.00	110.00	
010	075	DIMOSA 04/06/99	N°001-0145	2	Sillones giratorios modelo Gerente, tapizados en tela Mundial.	116.77	233.54	
				2	Sillas giratorias modelo Secretaria, tapizado en tela Mundial.	77.84	155.68	
012	093	MAQUINARIAS Y VEHICULOS IQUITOS S.A	N°001-4803,4805	1	Motor Fuera de Borda marca YAMAHA, modelo E40XMHS, arranque manual, básculo manual, accionamiento manual cola corta 16.7p.	2,270.00	2,270.00	
014	102	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A	N°072-23942	1	Facsimil marca PANASONIC, modelo KX-FT37LS, sistema contestador digital juego fácil con 100 números y nombres, recepción sin papel, guía voz español. color negro.	359.00	359.00	
016	105	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A	N°074-0452	2	Ventilador de pedestal marca MIRAY, tres velocidades, giratorio motor silencioso, altura graduable, motor de ángulo de inclinación, color blanco, hélice celeste, parrilla de metal.	29.00	58.00	
				2	Ventilador Torre MIRAY, silencioso tres velocidades, con timer importado, elegante diseño, rotación de 0 a 90 grados, color blanco, área 12m2.	29.00	58.00	
017	136	COMERCIAL ARCOS	N°001-0157	10	Mesas de Madera de 1.20x0.56m.	19.76	197.60	
				45	Sillas fijas de Madera CCNN TZONQUIERENI	5.99	269.55	
018	137	COMERCIAL ARCOS	N°001-0158	10	Mesas de Madera de 1.20x0.56m.	19.76	197.60	
				45	Sillas fijas de Madera CCNN TZONQUIERENI	5.99	269.55	
<b>SUB TOTAL \$</b>							<b>8,629.45</b>	

EQUIPOS DESTINADOS A PAR - SATIPO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD			
					.... Vienen		<b>8,629.45</b>
019	138	MERCANTIL AYACUCHO EIRL	N°001-0157	1	Calculadora de wincha y pantalla marca CASIO, Modelo FR-3400	125.75	125.75
				2	Calculadora de mesa normal marca CASIO, Modelo JF-120	20.06	40.12
031	154	ANGLI DATA EXPRESS	N°001-0237	2	Computadora Intel Pentium II 400 MHZ, Disco Duro Quantum 6.4 GB Memoria Ram 64 MB, Diskettera 1.44, lectora CD40X, parlantes 160w tarjeta de sonido 16 Bits, video 8MB, Monitor SVGA color Samsung 450 MB digital, teclado windows 95, tarjeta Fax, Mause Genius.	990.00	1,980.00
				1	Impresora marca EPSON, Modelo stylus color 900	590.00	590.00
				2	Estabilizador de corriente de 1000W.	35.00	70.00
040	168	JR. REPRESENTACION	N°001-045	4	Modulos para computadora de madera enchapado en carapacho de 1.20*0.65, con llave.	90.09	360.36
				1	Mesita de madera para fax enchapado en carapacho.	40.54	40.54
				1	Archivador de madera enchapado en carapacho de 1.40 de 04 gavetas con llave.	82.28	82.28
060	207	IMPORTACIONES HIRAOKA	N°072-024230	1	Cámara de Video Panasonic NV-9000, 2 cabezales, super VHS sonido stereo HI-FI, microfono, funciones digitales creativas, lente gran angular, bateria, maletin con accesorios completos.	1970.00	1,970.00
						<b>TOTAL \$</b>	<b>13,888.50</b>

PRODEV PROMUDEH PAR/UE

EQUIPOS DESTINADOS A PAR - SATIPO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD			
076	250	MERA PRODUCCIONES	N°001	1	Bateria seca para filmadora de 12V/7 amp. Con estuche portátil.	65.00	65.00
						<b>TOTAL \$</b>	<b>65.00</b>

OBSERVACION: NO ESTA INCLUIDO EN EL INVENTARIO GENERAL

EQUIPOS DESTINADOS A PAR - SATIPO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD			
001	10	GRAFIMAS RIEL	N°001-0611	1	Impresora marca EPSON, modelo stylus color 440 P950, serie A5R0009140.	281.13	281.13
					<b>TOTAL \$</b>		<b>281.13</b>

# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

## **DESTINADOS A:**

### **GERENCIA ZONAL DEL PAR SATIPO**

<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>TESORO PUBLICO</b>	<b>EURO's</b>	<b>3,012.34</b>
		<b>DÓLAR</b>	<b>3,194.29</b>
		<b>SOLES</b>	<b>11,180.00</b>

**INVENTARIO DE BIENES DESTINADOS AL PAR SATIPO - ADQ. 1997**

EN NUEVOS SOLES

TESORO PUBLICO

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	USUARIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
25		MERCANTIL AYACUCHO	N°	1	Fotocopiadora Cannon modelo NP 6318, Serie NG1623	SATIPO	9,380.00	9,380.00
							<b>TOTAL</b>	<b>9,380.00</b>

**INVENTARIO DE BIENES DESTINADOS AL PAR SATIPO - ADQ. 1997**

EN NUEVOS SOLES

TESORO PUBLICO

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	USUARIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
25		ALFREDO PALOMINO PEREZ	LIQUIDAC COMPRA N° 001-003	1	Bote de madera de 12 metros de largo x 1.20 de ancho, parte posterior para motor, capacidad de 40 pasajeros, carga máxima dos toneladas	SATIPO	1,800.00	1,800.00
							<b>TOTAL</b>	<b>1,800.00</b>

**OBSERVACION: BIEN QUE NO SE ENCUENTRA EN EL INVENTARIO GENERAL DE ACTIVOS FIJOS. DEBE DARSE DE ALTA**

## CERTIFICADO DE TRANSMISIÓN DE BIENES Y EQUIPOS

**LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**, con domicilio en el Jr. Ucayali N° 388 – Lima, representado por su Titular Dr. Jorge Santistevan de Noriega.

**CERTIFICA** haber recibido del Programa de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia – Convenio de Cooperación Perú – Unión Europea PER/B7-3020/95/03-04, los bienes y equipos en el estado en que se encuentran a la finalización del Programa, conforme al listado que se anexa.

### **COMPROMETIÉNDOSE A :**

Garantizar el uso y/o mantenimiento adecuado de los mismos

Destinar los bienes y equipos recibidos a la ejecución de actividades dirigidas a cumplir con los objetivos institucionales de la DEFENSORÍA, según su constitución interna.

Sufragar los gastos de transmisión, si los hubiera, y dar cumplimiento a las normativas legales de inventariado y de registro de bienes cuando sean de aplicación.

Eximir a la Comunidad Europea de toda responsabilidad o reclamación por cualquier asunto relativo a los mencionados bienes.

### **VIGENCIA DEL TRASPASO :**

El traspaso definitivo de los bienes entra en vigencia cuando los servicios competentes de la Comisión Europea confirmen por escrito el contenido del Acta de Cierre del Programa PER/B7-3020/95/03-04.

Y para que así conste se firma el presente Certificado en la ciudad de Ayacucho el día veintinueve de julio del dos mil.



**DR. JORGE SANTISTEVAN DE NORIEGA**  
**TITULAR**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

**DESTINADOS A:**

**DEFENSORIA DEL PUEBLO AYACUCHO Y  
SATIPO**

<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>UNION EUROPEA</b>	<b>EURO's</b>	<b>3,455.56</b>
		<b>DÓLAR</b>	<b>3,644.26</b>
		<b>SOLES</b>	<b>12,824.91</b>

EQUIPOS DESTINADOS A LA UNIDAD EJECUTORA DE DEFENSORIA DEL PUEBLO

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO's 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
002	050	LIMUDFA 21/04/99	N°001-042	2	Escritorios de madera modelo DANES de 1.50x0.70 enchapado en carapacho, con llave.	108.38	216.77
003	051	DIMOSA 21/04/1999	N° 001-118	4	Sillas fijas de madera sin brazos tapizadas en tela Mundial	23.92	95.70
				2	Sillones Giratorios modelo Gerente Americano, tapizados en tela Mundial.	121.05	242.10
				1	Modulo para computadora de Madera de 1.21, enchapado en Carapacho.	123.86	123.86
005	036	DIMOSA 26/05/1999	N°001-136	1	Mesa de Conferencia plegable de 2.40 x 1.20, con base desarmable	148.68	148.68
029	152	ANGLY DATA EXPRESS 17/07/1999	N°001-0231	1	Computadora Pentium III 450MHZ, Disco Duro Quantum 6.4GB Memoria RAM 64MB, Disketera 1.44, lectora cd, monitor SVGA Samsung serial DPI4HUBRS17627, Teclado B91711355.	1,093.93	1,093.93
				1	Impresora EPSON modelo stylus color 900 serial BGN0000242	556.39	556.39
				1	Estabilizador de corriente de 1000w.	33.01	33.01
039	167	JR. REPRESENTACIONES	N°001-044	1	Archivador de madera enchapado en carapacho de 1.40 de 4 gavetas.	77.59	77.59
				1	Escritorio de madera de 3 gavetas de 1.20*0.65, enchapado carapacho	64.57	64.57
				1	Estante de madera de 1.80*0.80 con lunas corredizas	73.63	73.63
				1	Modulo para computadora de madera enchapado en carapacho	84.96	84.96
				6	sillas de madera fija	15.58	93.47
<b>TOTAL \$</b>							<b>2,904.67</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A LA UNIDAD EJECUTORA DE DEFENSORIA DEL PUEBLO

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO's 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
	347	CARPINTERIA Y MUEBLERIA SAN JOSE	No 001-0478	1	Consola de Edicion, con 6 copartimientos ruedas garruchas, compartimientos con vidrios, acabado laqueado Caoba.	125.85	125.85
				1	Mesa para TV de 29", con dos compartimientos ruedas garrucha acabado laqueado caoba.	50.34	50.34
<b>T.C \$ 3.372</b>						<b>TOTAL S/.</b>	<b>176.19</b>

OBSERVACION: ADQUISICIÓN DIRECTA EFECTUADA DEFENSORIA DEL PUEBLO

PRODEV PROMUDEH PAR/UE

## EQUIPOS DESTINADOS A DEFENSORIA DEL PUEBLO - SATIPO

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO's 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
80	286	J.R REPRESENTACIONES	N°001-007	1	Escritorio de madera de 1.20 x 0.72 de 03 gavetas enchapado en carapacho con llave.	63.62	63.62
				1	Sillón giratorio modelo Americano Bajo de 5 garruchas.	92.07	92.07
				1	Estante de madera de 1,80x0,80, enchapado en carapacho	73.93	73.93
				8	Sillas fijas de madera	18.13	145.08
<b>TOTAL \$</b>						<b>374.70</b>	

EQUIPOS DESTINADOS A LA UNIDAD EJECUTORA DE DEFENSORIA DEL PUEBLO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES					
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$	
002	050	LIMUDFA 21/04/99	N°001-042	2	Escritorios de madera modelo DANES de 1.50x0.70 enchapado en carapacho, con llave.	114.93	229.86	
003	051	DIMOSA 21/04/99	N° 001-118	4	Sillas fijas de madera sin brazos tapizadas en tela Mundial	25.37	101.48	
				2	Sillones Giratorios modelo Gerente Americano, tapizados en tela Mundial.	128.36	256.72	
				1	Modulo para computadora de Madera de 1.21, enchapado en Carapacho.	131.34	131.34	
005	036	DIMOSA 26/05/99	N°001-136	1	Mesa de Conferencia plegable de 2.40 x 1.20, con base desarmable	157.66	157.66	
029	152	ANGLY DATA EXPRESS 17/07/99	N°001-0231	1	Computadora Pentium III 450MHZ, Disco Duro Quantum 6.4GB Memoria RAM 64MB, Disketera 1.44, lectora cd, monitor SVGA Samsung serial DPI4HUBRS17627, Teclado B91711355.	1,160.00	1,160.00	
				1	Impresora EPSON modelo stylus color 900 serial BGN0000242	590.00	590.00	
				1	Estabilizador de corriente de 1000w.	35.00	35.00	
039	167	JR. REPRESENTACIONE	N°001-044	1	Archivador de madera enchapado en carapacho de 1.40 de 4 gavetas.	82.28	82.28	
				1	Escritorio de madera de 3 gavetas de 1.20*0.65, enchapado carapacho	68.47	68.47	
				1	Estante de madera de 1.80*0.80 con lunas corredizas	78.08	78.08	
				1	Modulo para computadora de madera enchapado en carapacho	90.09	90.09	
				6	sillas de madera fija	16.52	99.12	
<b>TOTAL \$</b>							<b>3,080.10</b>	

EQUIPOS DESTINADOS A LA UNIDAD EJECUTORA DE DEFENSORIA DEL PUEBLO

PPTO. 1999 U.EUROPEA DOLARES

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
	347	CARPINTERIA Y MUEBLERIA SAN JOSE	No 001-0478	1	Consola de Edicion, con 6 copartimientos ruedas garruchas, compartimientos con vidrios, acabado laqueado Caoba.	133.45	133.45
				1	Mesa para TV de 29", con dos compartimientos ruedas garrucha acabado laqueado caoba.	53.38	53.38
<b>T.C \$ 3.372</b>						<b>TOTAL S/.</b>	<b>186.83</b>

OBSERVACION: ADQUISICIÓN DIRECTA EFECTUADA DEFENSORIA DEL PUEBLO

PRODEV PROMUDEH PAR/UE

EQUIPOS DESTINADOS A DEFENSORIA DEL PUEBLO - SATIPO

PPTO. 1999 U.EUROPEA DOLARES

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
80	286	J.R REPRESENTACIONES	N°001-007	1	Escritorio de madera de 1.20 x 0.72 de 03 gavetas enchapado en carapacho con llave.	67.46	67.46
				1	Sillón giratorio modelo Americano Bajo de 5 garruchas.	97.63	97.63
				1	Estante de madera de 1,80x0,80, enchapado en carapacho	78.40	78.40
				8	Sillas fijas de madera	19.23	153.84
<b>TOTAL \$</b>						<b>397.33</b>	

## **CERTIFICADO DE TRANSMISION DE BIENES Y EQUIPO**

**EL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO Y PAZ EN AYACUCHO – IPAZ**, con domicilio en el Jr. Montessori No. 108 Urb. Magisterial – Ayacucho, representado por su Director Ejecutivo Sr. Jeffrey Gamarra Carrillo

**CERTIFICA** haber recibido del Programa de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia – Convenio de Cooperación Perú – Unión Europea PER/B7-3020/95/03-04, los bienes y equipos en el estado en que se encuentran a la finalización del Programa, conforme al listado que se anexa.

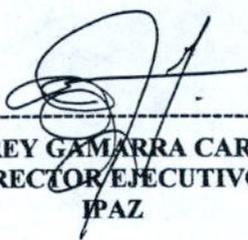
### **COMPROMETIÉNDOSE A:**

- Garantizar el uso o/y mantenimiento adecuado de los mismos.
- Destinar los bienes y equipos recibidos a la ejecución de actividades dirigidas a cumplir con los objetivos institucionales del Instituto de Investigación y Promoción del Desarrollo y Paz – IPAZ, según su constitución interna.
- Sufragar los gastos de transmisión, si los hubiera, y dar cumplimiento a las normativas legales d inventariado y de registro de bienes cuando sean de aplicación.
- Eximir a la Comunidad Europea de toda responsabilidad o reclamación por cualquier asunto relativo a los mencionados bienes.

### **VIGENCIA DEL TRASPASO:**

El traspaso definitivo de los bienes entre en vigencia cuando los servicios competentes de la Comisión Europea confirmen por escrito el contenido del Acta de Cierre del Programa PER/B7-3020/95/03-04

Y para que así conste se firma el presente Certificado en la Ciudad de Ayacucho el día veintinueve de julio del dos mil.

  
-----  
**SR. JEFREY GAMARRA CARRILLO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**IPAZ**

# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

## **DESTINADOS A:**

### **I.P.A.Z. - AYACUCHO**

<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>UNION EUROPEA</b>	<b>EURO's</b>	<b>5,825.42</b>
		<b>DÓLAR</b>	<b>6,177.27</b>
		<b>SOLES</b>	<b>21,620.45</b>

EQUIPOS DESTINADOS A IPAZ

PPTO. 1999		U.EUROPEA	EURO's	1.0604			
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
24	147	ANGLY DATA EXPRESS	N°001-0232	2	Computadoras Intel Pentium II 400 MHZ, Disco Duro Quantum 6,4 GB Memoria 64 MB RAM Disketera 1,44, lectora de CD 40X, parlantes 160 w, tarjeta de sonido 16 Bits video 8 MB, Monitor SVGA, color Samsung 450 NB, DP14HVAK520416 Y DP14HVBR517321. teclado Win95, B91702481 Y B91711354, tarjeta Fax, Mause Genius,	933.61	1,867.22
				1	Computadoras Intel Pentium III 450 MHZ, Disco Duro Quantum 6,4 GB Memoria 64 MB RAM Disketera 1,44, lectora de CD 40X, parlantes 160W, video 8MB, Monitor SVGA color 450 NB digital Samsung DP14 HVAK520401, teclado B91702489.	1,093.93	1,093.93
				2	Impresoras marca EPSON modelo LQ-2180 BDXY000371 Y BDXY000370	697.85	1,395.70
				1	Impresora marca EPSON Stylus color 900 BGN0000121.	556.39	556.39
				3	Estabilizadores de corriente, estado sólido de 1000w, incluye Fundas Pads para mause, supresor de pico y antivirus.	33.01	99.02
35	163	J.R REPRESENTAC.	001-0137	2	Escritorios de madera enchapado en carapacho de 3 gavetas con llave. de 1.20x 0.65.	64.57	129.14
				1	Escritorio de madera enchapado en carapacho de 5 gavetas con llave de 1.50x0.75.	87.79	87.79
				1	Estantes de madera de 5 divisiones de 2,00x0.90	60.88	60.88
				3	Módulos para computadora modelo CHs, enchapado en carapacho.	84.96	254.88
				1	Mesa de conferencia de madera de 2.40 x 1.20 enchapado en carapacho.	107.61	107.61
048		TELEFONICA DEL PERU S.A		1	Línea telefónica instalación con equipo 817963	93.36	93.36
<b>TOTAL \$</b>							<b>5,745.92</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A IPAZ

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO's 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
	639	J.R REPRESENTACIONES	N° 001-0146	1	Escritorio de madera de 03 gavetas de 1.20*0.65, con llave	79.50	79.50
<b>TOTAL \$</b>							<b>79.50</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A IPAZ

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES					
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$	
24	147	ANGLY DATA EXPRESS	N°001-0232	2	Computadoras Intel Pentium II 400 MHZ, Disco Duro Quantum 6,4 GB Memoria 64 MB RAM Disketera 1,44, lectora de CD 40X, parlantes 160 w, tarjeta de sonido 16 Bits video 8 MB, Monitor SVGA, color Samsung 450 NB, DP14HVAK520416 Y DP14HVBR517321. teclado Win95, B91702481 Y B91711354, tarjeta Fax, Mause Genius,	990.00	1,980.00	
				1	Computadoras Intel Pentium III 450 MHZ, Disco Duro Quantum 6,4 GB Memoria 64 MB RAM Disketera 1,44, lectora de CD 40X, parlantes 160W, video 8MB, Monitor SVGA color 450 NB digital Samsung DP14 HVAK520401, teclado B91702489.	1,160.00	1,160.00	
				2	Impresoras marca EPSON modelo LQ-2180 BDXY000371 Y BDXY000370	740.00	1,480.00	
				1	Impresora marca EPSON Stylus color 900 BGN0000121.	590.00	590.00	
				3	Estabilizadores de corriente, estado sólido de 1000w, incluye Fundas Pads para mause, supresor de pico y antivirus.	35.00	105.00	
				35	163	J.R REPRESENTAC	N°001-037	2
				1	Escritorio de madera enchapado en carapacho de 5 gavetas con llave de 1.50x0.75.	93.09	93.09	
				1	Estantes de madera de 5 divisiones de 2,00x0.90	64.56	64.56	
				3	Módulos para computadora modelo CHs, enchapado en carapacho.	90.09	270.27	
				1	Mesa de conferencia de madera de 2.40 x 1.20 enchapado en carapacho.	114.11	114.11	
048		TELEFONICA DEL PERSU		1	Línea telefónica instalación con equipo 817963	99.00	99.00	
<b>TOTAL \$</b>							<b>6,092.97</b>	

## EQUIPOS DESTINADOS A LAS MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES		DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD		UNITARIO	\$
4		DIMOSA	N°001-0119	1	Estante de madera melamina color nogal de 0.90x1.00x0.34 de 3 divisiones	56.72	56.72
015	104	COORPORACION ANDINA DE DISTRIBUCION	N°231-0646	1	Cocina a Gas marca MABE de 30", modelo 1353, con parrilla y encendedor electrónico.	332.00	332.00
				1	Cocina a Gas con horno marca MABE Importada modelo 4X-1365, con churrasquera y encendido electrónico.	450.00	450.00
034	162	CASA COMANPAR	N°001-3398	1	Máquina de coser Singer Semi Industrial modelo 2602 a corriente y pedal, con capacidad de 30 funciones de costura incluye mueble.	336.00	336.00
				1	Máquina de coser Singer Semi Industrial modelo facilita a corriente y pedal, con capacidad de 30 discos de costura, incluye mueble.	432.00	432.00
36	164	J.R REPRESENTACIONE	N°001-0039	2	Escritorios de madera enchapados en carapacho de 03 gavetas de 1,20x0,65, con llave.	68.47	136.94
				1	Mesa de conferencia de madera enchapado en carapacho de 2,40x1,20	114.11	114.11
				6	Sillas fijas de madera tapizadas en tela mundial.	18.02	108.12
81	293	TECHNOCOPY	N°001-111321	1	Fotocopiadora marca Mita Mod. DC 2360, 220V, reductora, ampliadora, pantalla A3, tipo mesa, calentamiento 45 segundos, 23 copias por minuto, alim. Papel y directo 50 hojas, 02 cajones 16-24 libras, con accesorios completos.	3,645.20	3,645.20
90	378	RIVAS CAPELLETTI HNOS	N°001-1048	3	Sillas de medera tapizadas en tela mundial	22.03	66.09
				1	Mesa de trabajo de 0.70x0.90, enchapado en fórmica	52.86	52.86
						<b>TOTAL \$</b>	<b>5,730.04</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A LAS MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD			
1		GRAFIMAS EIRL	N°001-0611	1	Central telefónica marca Panasonic, modelo KX-T30810, 3 líneas, 8 anexos.	664.00	664.00
				1	Teléfono Programador Panasonic, modelo KX-T7-130X, pantalla de cristal LCD, 15 dígitos.	219.00	219.00
				1	Teléfono de escritorio Panasonic, modelo KX-T2315 de 28 memorias.	210.00	210.00
				1	Portero intercomunicador Panasonic, modelo KX-T30865.	37.00	37.00
				1	Adaptador de portero marca Panasonic, modelo KX-T30860	87.00	87.00
6		IMPORTACIONES HIRAOKA		5	Aparatos telefónicos marca Panasonic, modelo KX-T2315	70.00	350.00
7		RIVAS CAPELLETTI		12	Sillas fijas de madera, tapizadas en tela Mundial	27.88	334.56
8		DIMSAS		1	Estantes de madera melamina de 1.80*1.50 de 5 niveles	217.48	217.48
						<b>TOTAL \$</b>	<b>2,119.04</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A LAS MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD			
	409	MURDOCH SISTEMAS	N°001-06469	1	Reloj de control 9210 marca simplex, incluye llaves y 100 tarjetas, manual de instrucciones.	434.05	434.05
						<b>TOTAL \$</b>	<b>434.05</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A LAS MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD			
		RIVAS CAPELLETTI	B\VN° 01-0053	2	Estantes metálicos de ángulo ranurado de 5 divisiones	70.00	140.00
						<b>TOTAL \$</b>	<b>140.00</b>

**EQUIPOS DESTINADOS A MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO - AYACUCHO**

PPTO. 2000		U.EUROPEA	DOLARES		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD			
008-00	258	ISYTEC SAC AYACUCHO	001-000450	1	Microprocesador Intel Pentium III 600 E Mhz 512 Caché en L2 S-1 BUS 133, placa principal Intel Chpset 810E/03 Slot PC11024 AMIY2K año 2000, disco duro de 15 GB UDMA66, drive 3.5, Monitor Sansumg de 15" teclado BTC español, accesorios compl.	1,395.00	1,395.00
008-00	258	ISYTEC SAC AYACUCHO	001-000451	1	Microprocesador Intel Pentium III 500 Mhz 512 Caché en L2 placa DFI P2XBL Chipset 440ZX/05, disco duro de 15 GB, Bus 100 año 2000, Monitor Sansumg de 15", teclado en español, con accesorios completos	1,195.00	1,195.00
008-00	258	ISYTEC SAC AYACUCHO	001-000452	1	Impresora marca EPSON, modelo LQ-2180 con accesorios completos	750.00	750.00
008-00	258	ISYTEC SAC AYACUCHO	001-000452	1	Impresora marca EPSON mondel Stylus Color 440, con accesorios completos	180.00	180.00
<b>TOTAL \$</b>							<b>3,520.00</b>

**PRODEV-PROMUDEH-PAR/UE**

INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA DESTINADA A MISIONERAS DOMINICAS

**FINANCIAMIENTO: UNION EUROPEA**

**PPTO 1999/2000**

<b>N° ORD</b>	<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>DOLARES</b>	<b>EURO's</b>
1	Local construido en el Jr. Tres Máscaras N° 242-B de la ciudad de Ayacucho, con fuente de financiamiento de fondos donados por la Unión Europea, para ser destinados a Talleres para Dispacapacitados en Ayacucho, a cargo de las Misioneras Dominicanas del Rosario, ubicado al interior del local, consistente en un Auditorio primer piso, escaleras para minusválidos, segunda planta cuatro ambientes para talleres, puerta principal de acceso al local de dos plantas abiertas, una cochera, con instalaciones eléctricas, sanitarias, puertas de madera y ventas de metal, de acuerdo a Expediente Técnico, construido por la Empresa TORRES QUISPE INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. Ayacucho	<b>89,428.05</b>	<b>84,334.26</b>
<b>TOTALES</b>		<b>89,428.05</b>	<b>84,334.26</b>

## **CERTIFICADO DE TRANSMISION DE BIENES Y EQUIPO**

**LA COORDINADORA DE DESARROLLO Y APOYO COMUNAL (CODEAC)**, con domicilio en la Urb. Mariscal Cáceres Mz-I Lt-10 – Ayacucho, representado por su Director Ejecutivo, Sr. Carlos Condori Castillo.

**CERTIFICA** haber recibido del Programa de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia – Convenio de Cooperación Perú – Unión Europea PER/B7-3020/95/03-04, los bienes y equipos en el estado en que se encuentran a la finalización del Programa, conforme al listado que se anexa.

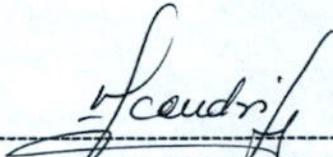
### **COMPROMETIÉNDOSE A:**

- Garantizar el uso o/y mantenimiento adecuado de los mismos.
- Destinar los bienes y equipos recibidos a la ejecución de actividades dirigidas a cumplir con los objetivos institucionales de LA COORDINADORA DE DESARROLLO Y APOYO COMUNAL, según su constitución interna.
- Sufragar los gastos de transmisión, si los hubiera, y dar cumplimiento a las normativas legales d inventariado y de registro de bienes cuando sean de aplicación.
- Eximir a la Comunidad Europea de toda responsabilidad o reclamación por cualquier asunto relativo a los mencionados bienes.

### **VIGENCIA DEL TRASPASO:**

El traspaso definitivo de los bienes entre en vigencia cuando los servicios competentes de la Comisión Europea confirmen por escrito el contenido del Acta de Cierre del Programa PER/B7-3020/95/03-04

Y para que así conste se firma el presente Certificado en la Ciudad de Ayacucho el día veintinueve de julio del dos mil.

  
-----  
**CARLOS CONDORI CASTILLO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**CODEAC**

# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

**DESTINADOS A:**

**CODEAC - AYACUCHO**

<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>UNION EUROPEA</b>	<b>EURO's</b>	<b>44,565.05</b>
		<b>DÓLAR</b>	<b>47,257.21</b>
		<b>SOLES</b>	<b>165.400.24</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A CODEAC

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO's 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
				1	Estabilizador de corriente de 1000W	57.85	57.85
				1	Estabilizador de corriente de 1000W	64.45	64.45
004	051	DIMOSA	N°001-0119	1	Estante de madera melamina color nogal de 1.80x1.00x0.34 de 5 divisiones	109.79	109.79
011	087	IMPORTACIONES HIRAOKA	N°	1	Cámara fotográfica marca Canon, modelo EQS 5000 38/76 MM DATE, lentes intercambiables, autoenfoco, automático, velocidad 1/1200, flash incorporado.	376.27	376.27
20	140	PANA AUTOS S.A	N°003-010558	1	Motocicleta marca Honda, modelo XL-185 de 4 tiempos 16,1 Ps 8000 rpm, tubos telescópicos, año de fabricación 1999, color blanco Chasis N° L185S-6014500, N° de motor L185SE-5457454, Incluye juego de espejos, juego de herramientas, casco.	3,442.10	3,442.10
21	141	PANA AUTOS S.A	N°003-10559 003-10560	2	Motocicletas marca Honda, modelo XL-185 de 04 tiempos 16,1 Ps 8000 rpm, tubos telescópicos, año de fabricación 1999, color rojo, chasis: L185S-6014608, L185S6014607, Motor: L185SE-5457570, L185SE-5457569.	3,442.10	6,884.19
22		PANA AUTOS S.A	N°	1	Motocicleta marca Honda, modelo DC-100 Splender, año de fabricación 1999 4 tiempos 7.8 HP, 8000 rpm, 4 velocidades, amortiguadores, juego de herramientas y casco.	1,933.23	1,933.23
23		WINCOM PERUVIAN	N°	1	UPS marca Fiskars Americano de 700 VA, de 10 minutos de duración de autonomía con Software de Administración c/ supresor de picos.	225.39	225.39
25	148	ANGLY DATA EXPRESS	N°001-0230	1	Computadora Pentium II 400, Disco Duro Quantum 6,4GB, Memoria Ram 64 GB, Memoria Ram 64 MB, Disketera 1,44, lectora CD 40X parlantes 160w, tarjeta de sonido 16 Bits, video 8MB, Monitor SVGA color 450NB Samsung serie DP14HVBK517478, teclado windows 95, serie B91702490, tarjeta Fax, mause Genius.	933.61	933.61
				1	Impresora marca EPSON, modelo Stylus color 1520 Serie N°3KEY005021	612.98	612.98
				1	Estabilizador de corriente sólido de 1000 w.	33.01	33.01
26	149	ANGLY DATA EXPRESS SRL	N°001-0234	1	Computadora Intel Pentium III 450 MHZ, Disco Duro Quantum 6,4 GB Memoria Ram 64 MB, Disketera 1,44, lectora CD 40X, parlantes 160W video 8MB, Monitor SVGA, color 450 NB Samsung digital, teclado windows, tarjeta fax, mause Genius.	1,093.93	1,093.93
				1	Impresora marca Epson Stylus color 900	556.39	556.39
				1	Estabilizador de corriente sólido de 1000 w. Incluye fundas, pads para mause, supresor de pico y antivirus.	33.01	33.01
30	153	ANGLI DATA EXPRESS	N°001-235	1	Impresora marca Epson Stylus color 1520	612.98	612.98
					<b>SUB TOTAL \$</b>		<b>16,969.16</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A - CODEAC

PPTO. 1999

U.EUROPEA

EURO's

1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
					... VIENEN		16,969.16
37	165	J.R REPRESENTAIONES	N°001-0040	3	Escritorios de madera enchapado en carapacho de 1,20x0,65 de 03 gavetas con llave.	64.57	193.71
				1	Módulo para computadora enchapado en carapacho de 1,20x0,60 modelo Chs, con llave.	84.96	84.96
				3	Sillas giratorias modelo Butaca tapizadas en tela mundial.	56.64	169.92
44	178	FABRICA DE MAQUINARIAS EL EBANO	N°	2	Molino de martillo con subsionador, con dos zarandas de harina y morón.	792.61	1,585.21
50		MERCANTIL AYACUCHO EIRL	N°001-19269	1	Parante de fierro para pizarra acrilica	33.88	33.88
51	201	COMERCIAL GARY	N°001-6890	1	Pizarra acrilica de 1,80 x 1,20 color blanco	50.51	50.51
56	206	ANDRE REPRESENTACIONES	N°001-0609	2	Camarotes de plaza y media marca Silento, modelo Delta Somier acabado tacto cuero, color rojo.	166.59	333.18
57	206	ANDRES TINOCO TORRE	N°001-610	2	Camarotes de plaza y media marca Silento color blanco y negro.	166.59	333.18
58	205	CASA COMANPAR	N°001-03457	2	Motor Diesel estacionario marca JIAN DONG, fuerza 16 HP, modelo 1100, serie 18511 y 18514,	683.70	1,367.41
				2	Adaptación de polea de 8" x 6" de 5 hilos de 5/8.	23.58	47.15
59	207	IMPORTACIONES HIRAOKA	N°072-24231	1	Cámara de video Panasonic, modelo NV-M 9000, dos cabezales, formato super VHS sistema sonido stereo HI-FI microfono, filmación funciones digitales, lente gran angular zoom, batería, programa exposición, maletín, accesorios completos.	1,857.79	1,857.79
61	227	INDUMA	N°	12	Estante de madera de 1,00 x 0,80 x 0,50 m., con tres divisiones y dos puertas, de madera tornillo, pintado y laqueado.	70.38	844.55
87	313	MOVITEL	N°001-798	1	Teléfono celular marca Motorola Stack Tac 3000 con vibrador S.E FC2B9872 01 batería NMH, 01 cargador rápido, 01 porta celular, 01 manual	355.96	355.96
89	376	MERCANTIL AYACUCHO EIRL	N°004-2237	2	Aparato telefonico de mesa marca Cassio, modelo 1010 rojo y blanco	37.72	75.44
125	541	EL EBANO	No 001-	1	Peladoras de granos	327.07	327.07
				1	Partidoras de granos	245.30	245.30
				1	Molino de martillo con sifon	763.16	763.16
126	542	TECNOMETAL INDUSTRIAL PERU	No 001-	2	Motor gasolinero de 20 HP Brigs Stratts	1,474.39	2,948.77
					Página 14	TOTAL \$	28,586.31

EQUIPOS DESTINADOS A IPAZ

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES				
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
	639	J.R REPRESENTACIONES	N° 001-0146	1	Escritorio de madera de 03 gavetas de 1.20*0.65, con llave	84.30	84.30
						<b>TOTAL \$</b>	<b>84.30</b>

## **CERTIFICADO DE TRANSMISION DE BIENES Y EQUIPO**

**LAS MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO**, con domicilio en el Jr. Tres Máscaras No. 242 - B - Ayacucho, representado por la Hna. María Milagros Ugalde Nicalay.

**CERTIFICA** haber recibido del Programa de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia – Convenio de Cooperación Perú – Unión Europea PER/B7-3020/95/03-04, los bienes y equipos en el estado en que se encuentran a la finalización del Programa, conforme al listado que se anexa.

### **COMPROMETIÉNDOSE A:**

- Garantizar el uso o/y mantenimiento adecuado de los mismos.
- Destinar los bienes y equipos recibidos a la ejecución de actividades dirigidas a cumplir con los objetivos institucionales de LAS MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO , según su constitución interna.
- Sufragar los gastos de transmisión, si los hubiera, y dar cumplimiento a las normativas legales d inventariado y de registro de bienes cuando sean de aplicación.
- Eximir a la Comunidad Europea de toda responsabilidad o reclamación por cualquier asunto relativo a los mencionados bienes.

### **VIGENCIA DEL TRASPASO:**

El traspaso definitivo de los bienes entre en vigencia cuando los servicios competentes de la Comisión Europea confirmen por escrito el contenido del Acta de Cierre del Programa PER/B7-3020/95/03-04

Y para que así conste se firma el presente Certificado en la Ciudad de Ayacucho el día veintinueve de julio del dos mil.

  
-----  
**HNA. MARÍA MILAGROS UGALDE NICOLAY**  
**MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO**

# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

## **DESTINADOS A:**

### **MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO AYACUCHO**

<b>FINANCIAMIENTO: UNION EUROPEA</b>	<b><u>EQUIPOS Y MUEBLES</u></b>
	<b>EUROS 11,262.86</b>
	<b>DÓLAR 11,943.13</b>
	<b>SOLES 41,800.96</b>
	<b><u>INFRAESTRUCTURA</u></b>
	<b>EUROS 84,334.26</b>
	<b>DÓLAR 89,428.05</b>
	<b>SOLES 312,998.18</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A LAS MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO

PPTO. 1999

U.EUROPEA

EURO's

1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
4		DIMOSA	N°001-0119	1	Estante de madera melamina color nogal de 0.90x1.00x0.34 de 3 divisiones	53.4892493	53.49
015	104	COORPORACION ANDINA DE DISTRIBUCION	N°231-0646	1	Cocina a Gas marca MABE de 30", modelo 1353, con parrilla y encendedor electrónico.	313.09	313.09
				1	Cocina a Gas con horno marca MABE Importada modelo 4X-1365, con churrasquera y encendido electrónico.	424.37	424.37
034	162	CASA COMANPAR	N°001-3398	1	Máquina de coser Singer Semi Industrial modelo 2602 a corriente y pedal, con capacidad de 30 funciones de costura incluye mueble.	316.86	316.86
				1	Máquina de coser Singer Semi Industrial modelo facilita a corriente y pedal, con capacidad de 30 discos de costura, incluye mueble.	407.39	407.39
36	164	J.R REPRESENTACIONES	N°001-0039	2	Escritorios de madera enchapados en carapacho de 03 gavetas de 1,20x0,65, con llave.	64.57	129.14
				1	Mesa de conferencia de madera enchapado en carapacho de 2,40x1,20	107.61	107.61
				6	Sillas fijas de madera tapizadas en tela mundial.	16.99	101.96
81	293	TECHNOCOPY	N°001-11132	1	Fotocopiadora marca Mita Mod. DC 2360, 220V, reductora, ampliadora, pantalla A3, tipo mesa, calentamiento 45 segundos, 23 copias por minuto, alim. Papel y directo 50 hojas, 02 cajones 16-24 libras, con accesorios completos.	3,437.57	3,437.57
90	378	RIVAS CAPELETTI HNOS	N°001-1048	3	Sillas de medera tapizadas en tela mundial	20.78	62.33
				1	Mesa de trabajo de 0.70x0.90, enchapado en fórmica	49.85	49.85
						<b>TOTAL \$</b>	<b>5,403.66</b>

EQUIPOS DESTINADOS A LAS MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	EURO's	1.0604				
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$	
1		GRAFIMAS EIRL	N°001-0611	1	Central telefónica marca Panasonic, modelo KX-T30810, 3 líneas, 8 anexos.	626.18	626.18	
				1	Teléfono Programador Panasonic, modelo KX-T7-130X, pantalla de cristal LCD, 15 dígitos.	206.53	206.53	
				1	Teléfono de escritorio Panasonic, modelo KX-T2315 de 28 memorias.	198.04	198.04	
				1	Portero intercomunicador Panasonic, modelo KX-T30865.	34.89	34.89	
				1	Adaptador de portero marca Panasonic, modelo KX-T30860	82.04	82.04	
6		IMPORTACIONES HIRAOKA		5	Aparatos telefónicos marca Panasonic, modelo KX-T2315	66.01	330.06	
7		RIVAS CAPELETTI		12	Sillas fijas de madera, tapizadas en tela Mundial	26.29	315.50	
8		DIMSÁ		1	Estantes de madera melamina de 1.80*1.50 de 5 niveles	205.09	205.09	
						<b>TOTAL \$</b>	<b>1,998.34</b>	

EQUIPOS DESTINADOS A LAS MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	EURO's	1.0604				
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$	
	409	MURDOCH SISTEMAS	N°001-06469	1	Reloj de control 9210 marca simplex, incluye llaves y 100 tarjetas, manual de instrucciones.	409.33	409.33	
						<b>TOTAL \$</b>	<b>409.33</b>	

EQUIPOS DESTINADOS A LAS MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	EURO's	1.0604				
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$	
		RIVAS CAPELETTI	V N° 01-0053	2	Estantes metálicos de ángulo ranurado de 5 divisiones	66.01	132.03	
						<b>TOTAL \$</b>	<b>132.03</b>	

## EQUIPOS DESTINADOS A MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO - AYACUCHO

PPTO. 2000		U.EUROPEA	EURO's		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD			
008-00	258	ISYTEC SAC AYACUCHO	001-000450	1	Microprocesador Intel Pentium III 600 E Mhz 512 Caché en L2 S-1 BUS 133, placa principal Intel Chpset 810E/03 Slot PC11024 AMIY2K año 2000, disco duro de 15 GB UDMA66, drive 3.5, Monitor Sansumg de 15" teclado BTC español, accesorios compl.	1,315.54	1,315.54
008-00	258	ISYTEC SAC AYACUCHO	001-000451	1	Microprocesador Intel Pentium III 500 Mhz 512 Caché en L2 placa DFI P2XBL Chipset 440ZX/05, disco duro de 15 GB, Bus 100 año 2000, Monitor Sansumg de 15", teclado en español, con accesorios completos	1,126.93	1,126.93
008-00	258	ISYTEC SAC AYACUCHO	001-000452	1	Impresora marca EPSON, modelo LQ-2180 con accesorios completos	707.28	707.28
008-00	258	ISYTEC SAC AYACUCHO	001-000452	1	Impresora marca EPSON mondel Stylus Color 440, con accesorios completos	169.75	169.75
<b>TOTAL \$</b>							<b>3,319.50</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A CODEAC

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO's 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
1		GRAFIMAS EIRL	N°001-0611	1	Computadora personal marca Compaq Presario modelo 2200 16 MB, monitor V410 incluye accesorios, teclado, mauser serie 79AG19NB817.	1,455.75	1,455.75
				1	Impresora marca EPSON, modelo Stylus color 440 P950A, serie A5R0009216	265.13	265.13
19		TELEFONICA DEL PERU		1	Telfono celular marca Audiovox, modelo MVX 750 serie 13804200300 N° 650429	422.93	422.93
19		TELEFONICA DEL PERU		1	Telfono celular marca Audiovox, modelo MVX 750 serie 138004200274 N° 650510	422.93	422.93
20		RIVAS CAPELETTI		1	Tripode de metal para soporte de pizarra acrilica de 2.40x1.20	41.14	41.14
36	164	JR .REPRESENTAC	001-0039	1	Escritorio de madera enchapado en carapacho de 05 gavetas 1.50x0.75 con llave	87.79	87.79
				1	Módulo de madera enchapado en carapacho de 1.20x0.60 con llave	84.96	84.96
8		DIMSA		1	Estante de madera melamina de 1.80 x 1.50 de cinco niveles	205.09	205.09
38		RIVAS CAPELETTI		1	Archivador de madera enchapado en carapacho de 2 gavetas con llave 0.54x0.50x0.59	65.04	65.04
55	204	CASA COMANPAR		1	Retroproyector de transparencias marca KODAX, modelo Ektalite E-30, sistema óptico dos lamparas 3500 lumens, lente triple con longit, focal 317, perilla especial de color, 220 V, dimensiones 37.5x35.5x27.80 cms. Aerodinámico	452.66	452.66
013	99	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A	N°072-23941	1	Facsimil marca Panasonic KX-FT37LS, Sistema contestador digital juego facil con 100 números y nombres, guia de voz en español 64 tonos, función copiadora, serie 011-8.JARA001661, color negro.	338.55	338.55
					<b>TOTAL \$</b>		<b>3,841.96</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A CODEAC

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO's 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
30		ANGLI DATA EXPRESS SAC		1	Computadora Intel Pentium III 450 MHz, 6.4 GB DISCO DURO, Monitor VGA color Samsung 450 NB 450-160799-06 N° DP14HVBK517084X	1,093.93	1,093.93
30		ANGLI DATA EXPRESS SAC		1	Impresora EPSON LQ-2180	697.85	697.85
30		ANGLI DATA EXPRESS SAC		1	Estabilizador de corriente de 1000w	33.01	33.01
	103	Metal Madera EL EBANO	001-000009	1	Peladora de Granos	327.07	327.07
				1	Partidora de Granos	245.30	245.30
				1	Molino de Martillo con siflón	763.15	763.15
	142	Metal Madera EL EBANO	001-00012	1	molino de 48 martillos con subsionador (ciflón) con 2 sarandas harina y morón	1,878.89	1,878.89
	142	Casa COMANPAR		2	Motor Diesel Estacionario JIANG DONG MODELOS ZERP ACCESORIOS, fuerza 20 HP, 2200 RPM SERIE 10259 Y 18547 color rojo.	1,062.82	2,125.64
	168	Metal Madera EL EBANO			Accesorios para la instalación de motor: 02 poleas N° 8, 4 08 fajas en V 97 Y 60 04 correderas para motor pernos de 1\ 2x6", 04 juegos de llaves y engrasadora	746.23	746.23
	168	Casa COMANPAR			Accesorios para la instalación de motor: 02 KIT DE HERRAMIENTAS, para reparación motor Diesel, 02 KIT HERRAMIENTAS MOTOR DIESEL	410.02	410.02
	150	Metal Madera EL EBANO	001-00016	3	Peladora de Granos	410.02	1,230.06
	150	Metal Madera EL EBANO	001-00017	3	Partidora de Granos	300.77	902.31
25	148	ANGLY DATA EXPRESS	N°001-0230	1	Computadora Pentium III 450, Disco Duro Quantum 6,4GB, Memoria Ram 64 GB, Memoria Ram 64 MB, Disketera 1,44, lectora CD 40X parlantes 160w, tarjeta de sonido 16 Bits, video 8MB, Monitor SVGA color 450NB Samsung serie DP14HVBK517084, teclado windows 95, serie B91711358, tarjeta Fax, mause Genius.	1,093.93	1,093.93
				1	Impresora marca EPSON, modelo Stylus color 900 serie N°BGN0000163	556.39	556.39
				1	Estabilizador de corriente sólido de 1000 w.	33.01	33.01
						<b>TOTAL \$</b>	<b>12,136.78</b>

EQUIPOS DESTINADOS A CODEAC

PPTO. 1999			U. EUROPEA	DOLARES			PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION			
				1	Estabilizador de corriente de 1000W		61.34	61.34
				1	Estabilizador de corriente de 1000W		68.34	68.34
004	051	DIMOSA	N°001-0119	1	Estante de madera melamina color nogal de 1.80x1.00x0.34 de 5 divisiones		116.42	116.42
011	087	IMPORTACIONES HIRAOKA	N°	1	Cámara fotográfica marca Canón, modelo EQS 5000 38/76 MM DATE, lentes intercambiables, autoenfoco, automático, velocidad 1/1200, flash incorporado.		399.00	399.00
20	140	PANA AUTOS S.A	N°003-010558	1	Motocicleta marca Honda, modelo XL-185 de 4 tiempos 16,1 Ps 8000 rpm, tubos telescópicos, año de fabricación 1999, color blanco Chasis N° L185S-6014500, N° de motor L185SE-5457454, Incluye juego de espejos, juego de herramientas, casco.		3,650.00	3,650.00
21	141	PANA AUTOS S.A	N°003-10559 003-10560	2	Motocicletas marca Honda, modelo XL-185 de 04 tiempos 16,1 Ps 8000 rpm, tubos telescópicos, año de fabricación 1999, color rojo, chasis: L185S-6014608, L185S6014607, Motor: L185SE-5457570, L185SE-5457569.		3,650.00	7,300.00
22		PANA AUTOS S.A	N°	1	Motocicleta marca Honda, modelo DC-100 Splender, año de fabricación 1999 4 tiempos 7.8 HP, 8000 rpm, 4 velocidades, amortiguadores, juego de herramientas y casco.		2,050.00	2,050.00
23		WINCOM PERUVIAN	N°	1	UPS marca Fiskars Americano de 700 VA, de 10 minutos de duración de autonomía con Software de Administración c/ supresor de picos.		239.00	239.00
25	148	ANGLY DATA EXPRESS	N°001-0230	1	Computadora Pentium II 400, Disco Duro Quantum 6,4GB, Memoria Ram 64 GB, Memoria Ram 64 MB, Disketera 1,44, lectora CD 40X parlantes 160w, tarjeta de sonido 16 Bits, video 8MB, Monitor SVGA color 450NB Samsung serie DP14HVBK517478, teclado windows 95, serie B91702490, tarjeta Fax, mause Genius.		990.00	990.00
				1	Impresora marca EPSON, modelo Stylus color 1520 Serie N°3KEY005021		650.00	650.00
				1	Estabilizador de corriente sólido de 1000 w.		35.00	35.00
26	149	ANGLY DATA EXPRESS SRL	N°001-0234	1	Computadora Intel Pentium III 450 MHZ, Disco Duro Quantum 6,4 GB Memoria Ram 64 MB, Disketera 1,44, lectora CD 40X, parlantes 160W video 8MB, Monitor SVGA, color 450 NB Samsung digital, teclado windows, tarjeta fax, mause Genius.		1,160.00	1,160.00
				1	Impresora marca Epson Stylus color 900		590.00	590.00
				1	Estabilizador de corriente sólido de 1000 w. Incluye fundas, pads para mause, supresor de pico y antivirus.		35.00	35.00
30	153	ANGLI DATA EXPRESS	N°001-235	1	Impresora marca Epson Stylus color 1520		650.00	650.00
<b>SUB TOTAL \$</b>								<b>17,994.10</b>

EQUIPOS DESTINADOS A - CODEAC

PPTO. 1999 U.EUROPEA DOLARES

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
					... VIENEN		17,994.10
37	165	J.R REPRESENTAIONES	N°001-0040	3	Escritorios de madera enchapado en carapacho de 1,20x0,65 de 03 gavetas con llave.	68.47	205.41
				1	Módulo para computadora enchapado en carapacho de 1,20x0,60 modelo Chs, con llave.	90.09	90.09
				3	Sillas giratorias modelo Butaca tapizadas en tela mundial.	60.06	180.18
44	178	FABRICA DE MAQUINARIAS EL EBANO	N°	2	Molino de martillo con subsionador, con dos zarandas de harina y morón.	840.84	1,681.68
50		MERCANTIL AYACUCHO EIRL	N°001-19269	1	Parante de fierro para pizarra acrílica	35.93	35.93
51	201	COMERCIAL GARY	N°001-6890	1	Pizarra acrílica de 1,80 x 1,20 color blanco	53.56	53.56
56	206	ANDRE REPRESENTACIONE	N°001-0609	2	Camarotes de plaza y media marca Silento, modelo Delta Somier acabado tacto cuero, color rojo.	176.65	353.30
57	206	ANDRES TINOCO TORRE	N°001-610	2	Camarotes de plaza y media marca Silento color blanco y negro.	176.65	353.30
58	205	CASA COMANPAR	N°001-03457	2	Motor Diesel estacionario marca JIAN DONG, fuerza 16 HP, modelo 1100, serie 18511 y 18514,	725.00	1,450.00
				2	Adaptación de polea de 8" x 6" de 5 hilos de 5/8.	25.00	50.00
59	207	IMPORTACIONES HIRAOKA	N°072-24231	1	Cámara de video Panasonic, modelo NV-M 9000, dos cabezales, formato super VHS sistema sonido stereo HI-FI microfono, filmación funciones digitales, lente gran angular zoom, batería, programa exposición, maletín, accesorios completos.	1,970.00	1,970.00
61	227	INDUMA	N°	12	Estante de madera de 1,00 x 0,80 x 0,50 m., con tres divisiones y dos puertas, de madera tornillo, pintado y laqueado.	74.63	895.56
87	313	MOVITEL	N°001-798	1	Teléfono celular marca Motorola Stack Tac 3000 con vibrador S.E FC2B9872 01 batería NMH, 01 cargador rápido, 01 porta celular, 01 manual	377.46	377.46
89	376	MERCANTIL AYACUCHO EIRL	N°004-2237	2	Aparato telefonico de mesa marca Cassio, modelo 1010 rojo y blanco	40.00	80.00
125	541	EL EBANO	No 001-	1	Peladoras de granos	346.82	346.82
				1	Partidoras de granos	260.12	260.12
				1	Molino de martillo con sifon	809.25	809.25
126	542	TECNOMETAL INDUSTRIAL PERU	No 001-	2	Motor gasolinero de 20 HP Brigs Stratts	1,563.44	3,126.88
Página 14						<b>TOTAL \$</b>	<b>30,313.64</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A CODEAC

PPTO. 1999 U.EUROPEA DOLARES

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
1		GRAFIMAS EIRL	N°001-0611	1	Computadora personal marca Compaq Presario modelo 2200 16 MB, monitor V410 incluye accesorios, teclado, mouse serie 79AG19NB817.	1,543.68	1,543.68
				1	Impresora marca EPSON, modelo Stylus color 440 P950A, serie A5R0009216	281.14	281.14
19		TELEFONICA DEL PERU		1	Telfono celular marca Audiovox, modelo MVX 750 serie 13804200300 N° 650429	448.47	448.47
19		TELEFONICA DEL PERU		1	Telfono celular marca Audiovox, modelo MVX 750 serie 138004200274 N° 650510	448.47	448.47
20		RIVAS CAPELETTI		1	Tripode de metal para soporte de pizarra acrílica de 2.40x1.20	43.63	43.63
36	164	JR REPRESENTAC	001-0039	1	Escritorio de madera enchapado en carapacho de 05 gavetas 1.50x0.75 con llave	93.09	93.09
				1	Módulo de madera enchapado en carapacho de 1.20x0.60 con llave	90.09	90.09
8		DIMSA		1	Estante de madera melamina de 1.80 x 1.50 de cinco niveles	217.48	217.48
38		RIVAS CAPELETTI		1	Archivador de madera enchapado en carapacho de 2 gavetas con llave 0.54x0.50x0.59	68.97	68.97
55	204	CASA COMANPAR		1	Retroproyector de transparencias marca KODAX, modelo Ektalite E-30, sistema óptico dos lamparas 3500 lumens, lente triple con longit, focal 317, perilla especial de color, 220 V, dimensiones 37.5x35.5x27.80 cms. Aerodinámico	480.00	480.00
013	99	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A	N°072-23941	1	Facsimil marca Panasonic KX-FT37LS, Sistema contestador digital juego facil con 100 números y nombres, guía de voz en español 64 tonos, función copiadora, serie 011-8JARA001661, color negro.	359.00	359.00
					<b>TOTAL \$</b>		<b>4,074.02</b>

EQUIPOS DESTINADOS A CODEAC

PPTO. 1999 U.EUROPEA DOLARES

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
30		ANGLI DATA EXPRESS SAC		1	Computadora Intel Pentium III 450 MHz, 6.4 GB DISCO DURO, Monitor VGA color Samsung 450 NB 450-160799-06 N° DP14HVBK517084X	1,160.00	1,160.00
30		ANGLI DATA EXPRESS SAC		1	Impresora EPSON LQ-2180	740.00	740.00
30		ANGLI DATA EXPRESS SAC		1	Estabilizador de corriente de 1000w	35.00	35.00
	103	Metal Madera EL EBANO	001-000009	1	Peladora de Granos	346.82	346.82
				1	Partidora de Granos	260.12	260.12
				1	Molino de Martillo con siflón	809.24	809.24
	142	Metal Madera EL EBANO	001-00012	1	molino de 48 martillos con subsionador (ciflón) con 2 sarandas harina y morón	1,992.38	1,992.38
	142	Casa COMANPAR		2	Motor Diesel Estacionario JIANG DONG MODELOS ZERP ACCESORIOS, fuerza 20 HP, 2200 RPM SERIE 10259 Y 18547 color rojo.	1,127.01	2,254.03
	168	Metal Madera EL EBANO			Accesorios para la instalación de motor: 02 poleas N° 8, 4 08 fajas en V 97 Y 60 04 correderas para motor pernos de 1\ 2x6", 04 juegos de llaves y engrasadora	791.30	791.30
	168	Casa COMANPAR			Accesorios para la instalación de motor: 02 KIT DE HERRAMIENTAS, para reparación motor Diesel, 02 KIT HERRAMIENTAS MOTOR DIESEL	434.79	434.79
	150	Metal Madera EL EBANO	001-00016	3	Peladora de Granos	434.78	1,304.35
	150	Metal Madera EL EBANO	001-00017	3	Partidora de Granos	318.94	956.52
25	148	ANGLY DATA EXPRESS	N°001-0230	1	Computadora Pentium III 450, Disco Duro Quantum 6,4GB, Memoria Ram 64 GB, Memoria Ram 64 MB, Disketera 1,44, lectora CD 40X parlantes 160w, tarjeta de sonido 16 Bits, video 8MB, Monitor SVGA color 450NB Samsung serie DP14HVBK517084, teclado windows 95, serie B91711358, tarjeta Fax, mause Genius.	1,160.00	1,160.00
				1	Impresora marca EPSON, modelo Stylus color 900 serie N°BGN0000163	590.00	590.00
				1	Estabilizador de corriente sólido de 1000 w.	35.00	35.00
<b>TOTAL \$</b>							<b>12,869.55</b>

## **CERTIFICADO DE TRANSMISION DE BIENES Y EQUIPO**

**LA MESA NACIONAL Y REGIONAL SOBRE DESPLAZAMIENTO**, con domicilio en el Jr. Manco Capac No. 861 – Ayacucho, representado por su Coordinador Nacional, Sr. José Coronel Aguirre..

**CERTIFICA** haber recibido del Programa de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia – Convenio de Cooperación Perú – Unión Europea PER/B7-3020/95/03-04, los bienes y equipos en el estado en que se encuentran a la finalización del Programa, conforme al listado que se anexa.

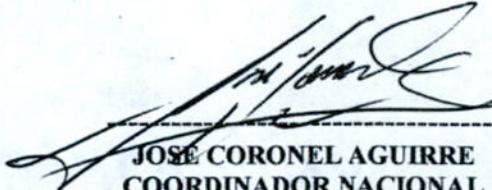
### **COMPROMETIÉNDOSE A:**

- Garantizar el uso o/y mantenimiento adecuado de los mismos.
- Destinar los bienes y equipos recibidos a la ejecución de actividades dirigidas a cumplir con los objetivos institucionales de LA MESA NACIONAL Y REGIONAL SOBRE DESPLAZAMIENTO, según su constitución interna.
- Sufragar los gastos de transmisión, si los hubiera, y dar cumplimiento a las normativas legales de inventariado y de registro de bienes cuando sean de aplicación.
- Eximir a la Comunidad Europea de toda responsabilidad o reclamación por cualquier asunto relativo a los mencionados bienes.

### **VIGENCIA DEL TRASPASO:**

El traspaso definitivo de los bienes entre en vigencia cuando los servicios competentes de la Comisión Europea confirmen por escrito el contenido del Acta de Cierre del Programa PER/B7-3020/95/03-04

Y para que así conste se firma el presente Certificado en la Ciudad de Ayacucho el día veintinueve de julio del dos mil.

  
-----  
**JOSE CORONEL AGUIRRE**  
**COORDINADOR NACIONAL**  
**LA MESA**

# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

## **DESTINADOS A:**

### **MESA NACIONAL Y REGIONAL - METRAPODEA - AYACUCHO**

<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>UNION EUROPEA</b>	<b>EURO's</b>	<b>6,454.04</b>
		<b>DÓLAR</b>	<b>6,843.86</b>
		<b>SOLES</b>	<b>23,953.51</b>

EQUIPOS DESTINADOS A LA MESA NACIONAL Y REGIONAL  
SOBRE DESPLAZAMIENTO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	EURO's	1.0604			
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
27	150	ANGLY DATA EXPRESS	N°001-0229	1	Computadora Intel Pentium III 450 Mhz, disco duro Quantum 6.4 MB, Disketera 1.44, lectora CD 40X, parlantes 160w, video 8MB, Monitor SVGA color Samsung 450 NB digital, teclado windows 95, tarjeta fax mause Genius.	1,093.93	1,093.93
				2	Computadora Intel Pentium II 400 Mhz, disco duro Quantum 6.4 MB, Memoria Ram 6.4 MB, disketera 1.44, lectora CD 40X, parlantes 160W video 8MB, monitor SVGA color Samsung 450 MB digital, teclado win-95.	933.61	1,867.22
				2	Impresora marca EPSON carro ancho modelo LQ-2180 BDXY000363 y BDXY000368.	697.85	1,395.70
				1	Impresora marca EPSON Stylus color 900 BGN0000117.	556.39	556.39
				3	Estabilizador de corriente de 1000 wats, incluye pads para mause, fundas, supresor de picos, antivirus.	33.01	99.02
38	166	J.R REPRESENTACIONES	N°001-0041	1	Archivador de madera enchapado en carapacho de 1,40 de 4 gavetas con llave.	77.59	77.59
				3	Escritorios de madera de 5 gavetas, enchapado en carapacho de 1,50 x0,75, con llave.	87.79	263.36
				3	Escritorio de madera de 3 gavetas, enchapado en carapacho de 1,20x 0,65, con llave.	64.57	193.71
				1	Estante de madera de 5 divisiones de 2,00x0,90m	60.88	60.88
				1	Estante de madera de 1.80x0,80m, con lunas corredizas.	73.63	73.63
				3	Módulos para computadora enchapado en carapacho de 1,20x0,65 modelo CHs, con llave.	84.96	254.88
				6	Sillas de madera fija sin brazos.	15.58	93.47
				10	Sillas de madera fija tapizadas en tela mundial	16.99	169.94
49	200	MERCANTIL AYACUCHO EIRL	N°001-19270	1	Parantes de fierro para pizarra acrílica, color negro.	33.88	33.88
				52	201	COMERCIAL GARY	N°001-06089
						<b>TOTAL \$</b>	<b>6,454.04</b>

EQUIPOS DESTINADOS A LA MESA NACIONAL Y REGIONAL  
SOBRE DESPLAZAMIENTO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD			
27	150	ANGLY DATA EXPRESS	N°001-0229	1	Computadora Intel Pentium III 450 Mhz, disco duro Quantum 6.4 MB, Disketera 1.44, lectora CD 40X, parlantes 160w, video 8MB, Monitor SVGA color Samsung 450 NB digital, teclado windows 95, tarjeta fax mause Genius.	1,160.00	1,160.00
				2	Computadora Intel Pentium II 400 Mhz, disco duro Quantum 6.4 MB, Memoria Ram 6.4 MB, disketera 1.44, lectora CD 40X, parlantes 160W video 8MB, monitor SVGA color Samsung 450 MB digital, teclado win-95.	990.00	1,980.00
				2	Impresora marca EPSON carro ancho modelo LQ-2180 BDXY000363 y BDXY000368.	740.00	1,480.00
				1	Impresora marca EPSON Stylus color 900 BGN0000117.	590.00	590.00
				3	Estabilizador de corriente de 1000 wats, incluye pads para mause, fundas, supresor de picos, antivirus.	35.00	105.00
38	166	J.R REPRESENTACIONE	N°001-0041	1	Archivador de madera enchapado en carapacho de 1,40 de 4 gavetas con llave.	82.28	82.28
				3	Escritorios de madera de 5 gavetas, enchapado en carapacho de 1,50 x0,75, con llave.	93.09	279.27
				3	Escritorio de madera de 3 gavetas, enchapado en carapacho de 1,20x 0,65, con llave.	68.47	205.41
				1	Estante de madera de 5 divisiones de 2,00x0,90m	64.56	64.56
				1	Estante de madera de 1.80x0,80m, con lunas corredizas.	78.08	78.08
				3	Módulos para computadora enchapado en carapacho de 1,20x0,65 modelo CHs, con llave.	90.09	270.27
				6	Sillas de madera fija sin brazos.	16.52	99.12
				10	Sillas de madera fija tapizadas en tela mundial	18.02	180.20
				3	Sillas giratorias modelo Butaca tapizadas en tela mundial	60.06	180.18
49	200	MERCANTIL AYACUCHO EIRL	N°001-19270	1	Parantes de fierro para pizarra acrilica, color negro.	35.93	35.93
52	201	COMERCIAL GARY	N°001-06089	1	Pizarra acrilica de 1.80x1.20, color blanco.	53.56	53.56
						<b>TOTAL \$</b>	<b>6,843.86</b>

## CERTIFICADO DE TRANSMISION DE BIENES Y EQUIPO

**LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CLUBES DE MADRES (FEDECMA)**, con domicilio en el Jr. Dos de Mayo No.682 – Ayacucho, representado por su Presidenta, Sra. Vilma Ortega Quispe

**CERTIFICA** haber recibido del Programa de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia – Convenio de Cooperación Perú – Unión Europea PER/B7-3020/95/03-04, los bienes y equipos en el estado en que se encuentran a la finalización del Programa, conforme al listado que se anexa.

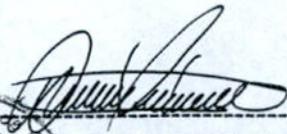
### **COMPROMETIÉNDOSE A:**

- Garantizar el uso o/y mantenimiento adecuado de los mismos.
- Destinar los bienes y equipos recibidos a la ejecución de actividades dirigidas a cumplir con los objetivos institucionales de LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CLUBES DE MADRES, según su constitución interna.
- Sufragar los gastos de transmisión, si los hubiera, y dar cumplimiento a las normativas legales de inventariado y de registro de bienes cuando sean de aplicación.
- Eximir a la Comunidad Europea de toda responsabilidad o reclamación por cualquier asunto relativo a los mencionados bienes.

### **VIGENCIA DEL TRASPASO:**

El traspaso definitivo de los bienes entre en vigencia cuando los servicios competentes de la Comisión Europea confirmen por escrito el contenido del Acta de Cierre del Programa PER/B7-3020/95/03-04

Y para que así conste se firma el presente Certificado en la Ciudad de Ayacucho el día veintinueve de julio del dos mil.

  
SRA. VILMA ORTEGA QUISPE  
PRESIDENTA  
FEDECMA



# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

## **DESTINADOS A:**

### **FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE CLUB DE MADRES - FEDECMA - AYACUCHO**

<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>UNION EUROPEA</b>	<b>EURO's</b>	<b>4,036.26</b>
		<b>DÓLAR</b>	<b>4,280.05</b>
		<b>SOLES</b>	<b>14,900.18</b>

EQUIPOS DESTINADOS A FEDECMA

PPTO. 1999		U.EUROPEA	EURO's	1.0604			
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
		JR. REPRESENTACIONES	No 001-0127 15/10/1999	1 1 1 1	Escritorio metálico modelo Secretaria Escritorio metálico modelo Gerente Mesa de Directorio Silla Giratoria modelo Secretaria	116.32 147.34 124.63 72.84	116.32 147.34 124.63 72.84
		JR. REPRESENTACIONES	No 001-0140 16/11/1999	1	Estante múltiple con lunas.	130.17	130.17
		JR REPRESENTACIONES	No 001-138 15/11/1999	1 2 1 1 8 1 39	Modulo para computadora modelo Ultra Armarios de madera con caja de seguridad. Archivador de cuatro gavetas con llave Silla giratoria modelo Gerente Sillas de madera tapizadas en tela mundial Pizarra Acrilica de 2.40x 1.20 Sillas apilables de plástico.	108.02 135.71 124.63 108.02 18.83 86.41	108.02 271.43 124.63 108.02 150.66 86.41 280.84
		MERCANTIL AYACUCHO EIRL	No001- 20652	1 1	Reportera Panasonic RQ - L309 Camara fotografica KODAK.	59.54 47.08	59.54 47.08
		MERCANTIL AYACUCHO EIRL	No001- 20652	1	Calculadora de 12 digitos CITIZEN SDC 8630 Dual.	29.91	29.91
						<b>TOTAL S/.</b>	<b>1,857.84</b>

EQUIPOS DESTINADOS A FEDECMA

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO's 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
28		GRAFIMAS	No 001-2340	1	Computadora personal Pentium Intel original, Memoria Ram 64MB, disco Duro 6.4 GB Quantum fireball ultra DMA, Monitor Samsung 400 Digital, tarjeta video trident 9680, multimedia NTC Drive 3.5, teclado, mause, y accesorios completos. Serie n° HCDJ-303308E.	1,622.03	1,622.03
28		ANGLI DATA EXPRESS sac		1	<b>Robado *****</b> Impresora Epson Stylus color 900	556.39	556.39
						<b>TOTAL \$</b>	<b>2,178.42</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A FEDECMA

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES					
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.	
		JR. REPRESENTACIONE	No 001-0127 15/10/99	1 1 1 1	Escritorio metálico modelo Secretaria Escritorio metálico modelo Gerente Mesa de Directorio Silla Giratoria modelo Secretaria	123.35 156.24 132.16 77.24	123.35 156.24 132.16 77.24	
		JR. REPRESENTACIONE	No 001-0140 16/11/99	1	Estante múltiple con lunas.	138.03	138.03	
		JR REPRESENTACIONE	No 001-138 15/11/99	1 2 1 1 8 1 39	Modulo para computadora modelo Ultra Armarios de madera con caja de seguridad. Archivador de cuatro gavetas con llave Silla giratoria modelo Gerente Sillas de madera tapizadas en tela mundial Pizarra Acrilica de 2.40x 1.20 Sillas apilables de plástico.	114.54 143.91 132.16 114.54 19.97 91.63	114.54 287.82 132.16 114.54 159.76 91.63 297.80	
		MERCANTIL AYACUCHO EIRL	No001- 20652	1 1	Reportera Panasonic RQ - L309 Camara fotografica KODAK.	63.14 49.92	63.14 49.92	
		MERCANTIL AYACUCHO EIRL	No001- 20652	1	Calculadora de 12 digitos CITIZEN SDC 8630 Dual.	31.72	31.72	
						<b>TOTAL S/.</b>	<b>1,970.05</b>	

## EQUIPOS DESTINADOS A FEDECMA

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES		DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD		UNITARIO	\$
28		GRAFIMAS	No 001-2340	1	Computadora personal Pentium Intel original, Memoria Ram 64MB, disco Duro 6.4 GB Quantum fireball ultra DMA, Monitor Samsung 400 Digital, tarjeta video trident 9680, multimedia NTC Drive 3.5, teclado, mause, y accesorios completos. Serie n° HCDJ-303308E.	1,720.00	1,720.00
28		ANGLI DATA EXPRESS sac		1	<b>Robado *****</b> Impresora Epson Stylus color 900	590.00	590.00
						<b>TOTAL \$</b>	<b>2,310.00</b>

## CERTIFICADO DE TRANSMISIÓN DE BIENES Y EQUIPOS

EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL – RENIEC- GERENCIA REGIONAL VI - HUANCAYO, con domicilio en el Jr. Lima N° 327, Huancayo, representado por su Gerente Regional Ing. Juan José ESPINOZA RAFAEL.

CERTIFICA, que solicitará al PROGRAMA DE APOYO A LA REPOBLACIÓN – PAR SATIPO, los bienes y equipos conforme al listado que se anexa, que tiene en custodia según ACTA DE CUSTODIA de fecha 19 de Julio de 2000

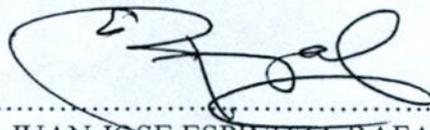
### **COMPROMETIENDOSE A:**

- \* Garantizar el uso o/y mantenimiento adecuado de los mismos.
- \* Destinar los bienes y equipos recibidos a la ejecución de actividades dirigidas a cumplir con los objetivos institucionales de EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL – RENIEC, según su constitución interna.
- \* Sufragar los gastos de transmisión, si los hubiera y dar cumplimiento a las Normativas legales de inventariado y de registro de bienes cuando sean de aplicación.
- \* Eximir a la comunidad Europea de toda responsabilidad o reclamación por cualquier asunto relativo a los mencionados bienes.
- \* Los bienes señalados en el inventario adjunto se encuentran en calidad de custodia en las Oficinas del PAR – SATIPO sito en el Jr. Junin N° 579. Satipo a cargo del Ing. Gonzalo Bravo Megía.

### **VIGENCIA DEL TRASPASO.**

El traspaso definitivo de los bienes entra en vigencia cuando los servicios Competentes de la Comisión Europea confirmen por escrito el contenido del ACTA DE CIERRE del Programa PER/B7-3020/95/03-04.

Para que así conste se firma el presente CERTIFICADO, el día veinte de julio de 2000.



.....  
JUAN JOSE ESPINOZA RAFAEL  
Gerente Regional Huancayo-RENIEC

# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

**DESTINADOS A:**

**RENIEC - SATIPO**

<b>FINANCIAMIENTO: UNION EUROPEA</b>	<b>EUROS</b>	<b>6,218.30</b>
	<b>DÓLAR</b>	<b>6,593.90</b>
	<b>SOLES</b>	<b>22,748.96</b>

EQUIPOS DESTINADOS A REMIEC - SATIPO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	EURO's	1.0604				
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$	
80	286	J.R REPRESENTACIONES	N°001-007	1	Escritorio de madera de 1.20 x 0.72 de 03 gavetas enchapado en carapacho con llave.	63.62	63.62	
				1	Sillón giratorio modelo Americano Bajo de 5 garruchas.	92.07	92.07	
				1	Estante de madera de 1,80x0,80, enchapado en carapacho	73.93	73.93	
						<b>TOTAL \$</b>	<b>229.62</b>	

## EQUIPOS DESTINADOS A RENIEC - SATIPO

PPTO. 2009		U.EUROPEA	EUROS						
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL		
09-00	265	TELESTO SAC LIMA	001-000636	2	Computadora Personal HP BRIO BA600 Pentium III 650 Mhz, RAM 64, Caché 512 MB Disco Duro de 10GB, Matrox G200, 08 MB 48X CD ROM, W98, con teclado en español y accesorios completos	1,294.60	2,589.19		
09-00	265	TELESTO SAC LIMA	001-000636	2	Microprocesador Intel Pentium III 500 Mhz 512 Caché en L2 placa DFI P2XBL	183.15	366.30		
				1	Monitor WIEWSONIC DE 15" con accesorios completos	1,574.34	1,574.34		
				1	Impresora Laser Jet 4050 HP con accesorios completos	412.68	412.68		
				1	UPS Power COM 1 KVA				
10-00	265	IMPORTACION HIRAOKA S.A. LIMA	044-009566	1	Facsimil marca PANASONIC KX-FT24, con ventilador y accesorios completos	276.35	276.35		
11-00	265	CONSTRUCT. PATARATA S.A.	001-000072	1	Escritorio de madera aglomerado de 15x19mm de 1.50x08.0m 5 gavetas	156.71	156.71		
				1	Archivador de metal de 4 gavetas	112.72	112.72		
				1	Armario de Metal modelo Standard con dos puertas	112.72	112.72		
				3	Sillas modelo Secretarial digitador	129.22	387.67		
<b>TOTAL</b>								<b>5,988.68</b>	

## EQUIPOS DESTINADOS A RENIEC - SATIPO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES				
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
80	286	J.R REPRESENTACIONES	N°001-007	1	Escritorio de madera de 1.20 x 0.72 de 03 gavetas enchapado en carapacho con llave.	67.46	67.46
				1	Sillón giratorio modelo Americano Bajo de 5 garruchas.	97.63	97.63
				1	Estante de madera de 1,80x0,80, enchapado en carapacho	78.40	78.40
						<b>TOTAL \$</b>	<b>243.49</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A RENIEC - SATIPO

PPTO. 2000			U.EUROPEA		DOLARES			
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$	
09-00	265	TELESTO SAC LIMA	001-000636	2	Computadora Personal HP BRIO BA600 Pentium III 650 Mhz, RAM 64, Caché 512 MB Disco Duro de 10GB, Matrox G200, 08 MB 48X CD ROM, W98, con teclado en español y accesorios completos	1,372.79	2,745.58	
09-00	265	TELESTO SAC LIMA	001-000636	2	Microprocesador Intel Pentium III 500 Mhz 512 Caché en L2 placa DFI P2XBL	194.21	388.42	
				1	Monitor WIEWSONIC DE 15" con accesorios completos	1,669.43	1,669.43	
				1	Impresora Laser Jet 4050 HP con accesorios completos	437.61	437.61	
				1	UPS Power COM 1 KVA			
10-00	265	IMPORTACION HIRAOKA S.A. LIMA	044-009566	1	Facsimil marca PANASONIC KX-FT24, con ventilador y accesorios completos	293.04	293.04	
11-00	265	CONSTRUCT. PATARATA S.A.	001-000072	1	Escritorio de madera aglomerado de 15x19mm de 1.50x08.0m 5 gavetas	166.18	166.18	
				1	Archivador de metal de 4 gavetas	119.53	119.53	
				1	Armario de Metal modelo Standard con dos puertas	119.53	119.53	
				3	Sillas modelo Secretarial digitador	137.03	411.09	
<b>TOTAL \$</b>								<b>6,350.41</b>

## **CERTIFICADO DE TRANSMISION DE BIENES Y EQUIPO**

**EL CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION AMAZONICA - CIPA,** con domicilio en la Av. Ricardo Palma No. 666-D - Miraflores - Lima representado por su Presidente, Dr. Alfredo Prado Prado.

**CERTIFICA** haber recibido del Programa de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia – Convenio de Cooperación Perú – Unión Europea PER/B7-3020/95/03-04, los bienes y equipos en el estado en que se encuentran a la finalización del Programa, conforme al listado que se anexa.

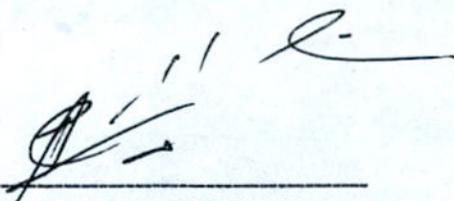
### **COMPROMETIÉNDOSE A:**

- Garantizar el uso o/y mantenimiento adecuado de los mismos.
- Destinar los bienes y equipos recibidos a la ejecución de actividades dirigidas a cumplir con los objetivos institucionales de EL CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION AMAZONICA - CIPA, según su constitución interna.
- Sufragar los gastos de transmisión, si los hubiera, y dar cumplimiento a las normativas legales de inventariado y de registro de bienes cuando sean de aplicación.
- Eximir a la Comunidad Europea de toda responsabilidad o reclamación por cualquier asunto relativo a los mencionados bienes.

### **VIGENCIA DEL TRASPASO:**

El traspaso definitivo de los bienes entre en vigencia cuando los servicios competentes de la Comisión Europea confirmen por escrito el contenido del Acta de Cierre del Programa PER/B7-3020/95/03-04

Y para que así conste se firma el presente Certificado en la Ciudad de Ayacucho el día veintinueve de julio del dos mil.



---

**DR. ALFREDO PRADO PRADO**  
**PRESIDENTE**

# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

## **DESTINADOS A:**

### **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCION AMAZONICA – C.I.P.A. – SATIPO**

<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>UNION EUROPEA</b>	<b>EURO's</b>	<b>4,617.64</b>
		<b>DÓLAR</b>	<b>4,896.55</b>
		<b>SOLES</b>	<b>17,137.93</b>

EQUIPOS DESTINADOS A CIPA - SATIPO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	EURO's	1.0604			
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
012	093	MAQUINARIAS Y VEHICULOS IQUITOS S.A	N°001-4803 4805	1	Motor Fuera de Borda marca YAMAHA, modelo E40XMHS, arranque manual, básculo manual, accionamiento manual cola corta 16.7p.	2,140.70	2,140.70
33	156	ANGLY DATA EXPRESS	N°001-0239	1	Computadora Intel Pentium II 400 MHZ, disco duro Quantum 6,4 GB Memoria Ram 64MB, disketera 1,44 lectora CD 40X, parlantes 160 w. tarjeta de sonido 16 Bits video 8MB, Monitor SGVA, color Samsung 450 NB, digital teclado windows95, tarjeta Fax, Mause Genius.	933.61	933.61
				1	Impresora marca EPSON, modelo stylus color 900.	556.39	556.39
				1	Estabilizador de corriente de 1000w, estado sólido, icluye fundas Pads para Mause, supresor de picos, antivirus.	33.01	33.01
41	169	J.R REPRESENTACIONES	N°001-0046	1	Escritorio de madera de 5 gavetas de 1.50x0.75, con llave, enchapado en carapacho.	87.79	87.79
				1	Silla giratoria modelo Butaca, tapizada en tela Mundial.	56.64	56.64
				1	Archivador de madera de 4 gavetas de 1,40 enchapado en carapacho con llave.	77.59	77.59
				1	Mesa de conferencia de 2.40x1.20 enchapado en carapacho.	107.61	107.61
				12	Sillas fijas de madera	15.58	186.95
						<b>TOTAL \$</b>	<b>4,180.29</b>

**EQUIPOS DESTINADOS A CIPA - SATIPO**

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO's 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		ALFREDO PALOMINO PEREZ	LIQUIDACION DE COMPRA No 001-003	1	Bote de madera de 12 metros de largo x 1.20 de ancho, parte posterior para montar dos motores, capacidad de 25 a 30 pasajeros carga maxima de 1.5 toneladas. S/. 1,600.00	437.35	437.35
					<b>TOTAL S/.</b>		<b>437.35</b>

**OBSERVACION: NO INCLUIDO EN EL INVENTARIO GENERAL**

EQUIPOS DESTINADOS A CIPA - SATIPO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD			
012	093	MAQUINARIAS Y VEHICULOS IQUITOS S.A	N°001-4803 4805	1	Motor Fuera de Borda marca YAMAHA, modelo E40XMHS, arranque manual, básculo manual, accionamiento manual cola corta 16.7p.	2,270.00	2,270.00
33	156	ANGLY DATA EXPRESS	N°001-0239	1	Computadora Intel Pentium II 400 MHZ, disco duro Quantum 6,4 GB Memoria Ram 64MB, disketera 1,44 lectora CD 40X, parlantes 160 w. tarjeta de sonido 16 Bits video 8MB, Monitor SGVA, color Samsung 450 NB, digital teclado windows95, tarjeta Fax, Mause Genius.	990.00	990.00
				1	Impresora marca EPSON, modelo stylus color 900.	590.00	590.00
				1	Estabilizador de corriente de 1000w, estado sólido, icluye fundas Pads para Mause, supresor de picos, antivirus.	35.00	35.00
41	169	J.R REPRESENTACIONE	N°001-0046	1	Escritorio de madera de 5 gavetas de 1.50x0.75, con llave, enchapado en carapacho.	93.09	93.09
				1	Silla giratoria modelo Butaca, tapizada en tela Mundial.	60.06	60.06
				1	Archivador de madera de 4 gavetas de 1,40 enchapado en carapacho con llave.	82.28	82.28
				1	Mesa de conferencia de 2.40x1.20 enchapado en carapacho.	114.11	114.11
				12	Sillas fijas de madera	16.52	198.24
						<b>TOTAL \$</b>	<b>4,432.78</b>

EQUIPOS DESTINADOS A CIPA - SATIPO

PPTO. 1999 U.EUROPEA DOLARES

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
		ALFREDO PALOMINO PEREZ	LIQUIDACION DE COMPRA No 001-003	1	Bote de madera de 12 metros de largo x 1.20 de ancho, parte posterior para montar dos motores, capacidad de 25 a 30 pasajeros carga maxima de 1.5 toneladas. S/. 1,600.00	463.77	463.77
					<b>TOTAL S/.</b>		<b>463.77</b>

OBSERVACION: NO INCLUIDO EN EL INVENTARIO GENERAL

## CERTIFICADO DE TRANSMISION DE BIENES Y EQUIPO

**EL PROGRAMA DE FORMACION DE MAESTROS BILINGUES DE LA AMAZONIA PERUANA – FORMABIAP**, con domicilio el Jr. Abtao NO. 1715 – Iquitos, representado por sus Codirectores Srs. Never Tuesta y Dubner Medina.

**CERTIFICA** haber recibido del Programa de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia – Convenio de Cooperación Perú – Unión Europea PER/B7-3020/95/03-04, los bienes y equipos en el estado en que se encuentran a la finalización del Programa, conforme al listado que se anexa.

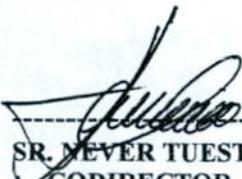
### **COMPROMETIÉNDOSE A:**

- Garantizar el uso o/y mantenimiento adecuado de los mismos.
- Destinar los bienes y equipos recibidos a la ejecución de actividades dirigidas a cumplir con los objetivos institucionales de EL PROGRAMA DE FORMACION DE MAESTROS BILINGUES DE LA AMAZONIA PERUANA - FORMABIAP, según su constitución interna.
- Sufragar los gastos de transmisión, si los hubiera, y dar cumplimiento a las normativas legales de inventariado y de registro de bienes cuando sean de aplicación.
- Eximir a la Comunidad Europea de toda responsabilidad o reclamación por cualquier asunto relativo a los mencionados bienes.

### **VIGENCIA DEL TRASPASO:**

El traspaso definitivo de los bienes entre en vigencia cuando los servicios competentes de la Comisión Europea confirmen por escrito el contenido del Acta de Cierre del Programa PER/B7-3020/95/03-04

Y para que así conste se firma el presente Certificado en la Ciudad de Ayacucho el día veintinueve de julio del dos mil.

  
-----  
SR. NEVER TUESTA  
CODIRECTOR  
FORMABIAP

  
-----  
SR. DUBNER MEDINA  
CODIRECTOR  
FORMABIAP

# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

**DESTINADOS A:**

**FORMABIAP – SATIPO**

<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>UNION EUROPEA</b>	<b>EURO's</b>	<b>4,258.84</b>
		<b>DÓLAR</b>	<b>4,516.07</b>
		<b>SOLES</b>	<b>15,806.25</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A FORMABIAP - SATIPO

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO's 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
32	155	ANGLY DATA EXPRESS	N°001-0238	1	Computadora Intel Pentium II 400 MHZ, disco duro Quantum 6,4 GB Memoria Ram 64MB, disketera 1,44 lectora CD 40X, parlantes 160 w. tarjeta de sonido 16 Bits video 8MB, Monitor SGVA, color Samsung 450 NB, digital teclado windows95, tarjeta Fax, Mause Genius.	933.61	933.61
				1	Impresora marca EPSON, modelo LQ-2180 carro ancho.	697.85	697.85
				1	Estabilizador de corriente de 1000w, estado sólido, icluye fundas Pads para Mause, supresor de picos, antivirus.	33.01	33.01
						<b>TOTAL \$</b>	<b>1,664.47</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A FORMABIAP - SATIPO

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO's 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
	444	LIBRERÍA BAZAR NAVARRO	N°002-044	1	Pizarra acrilica de 2.40x1.20 mts, color blanco	77.16	77.16
		MUEBLERIA AGUIRRE	N°001-001	4	Escritorios de madera Cedro	100.02	400.08
				8	Sillas de madera Cedro		114.31
				1	Archivador de madera Cedro		85.73
				1	Estante de madera Cedro		71.44
		MUNICIPALIDAD DISTRIAL RIO NEGRO	RCBO N°0059	20	Juegos de Mobiliario escolar para colegio		685.84
				1	Armario con puertas y divisiones		97.16
				1	Estante grande con divisiones		85.73
				1	Módulo de Computadora grande		97.16
		ALMACENES ARAUCO	B/V 001-0200	1	Ventilador de pedestal Supergool		28.01
	812	IMPORTACIONES HIRAOKA	act.N°073-244	1	Televisor a color marca SONY KV-29 SL42C	568.14	568.14
				1	Videograbadora SONY SLV-L79HF/011-0313743	283.60	283.60
					Página 10	<b>TOTAL \$</b>	<b>2,594.37</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A FORMABIAP - SATIPO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES		DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD		UNITARIO	\$
32	155	ANGLY DATA EXPRESS	N°001-0238	1	Computadora Intel Pentium II 400 MHZ, disco duro Quantum 6,4 GB Memoria Ram 64MB, disketera 1,44 lectora CD 40X, parlantes 160 w. tarjeta de sonido 16 Bits video 8MB, Monitor SGVA, color Samsung 450 NB, digital teclado windows95, tarjeta Fax, Mause Genius.	990.00	990.00
				1	Impresora marca EPSON, modelo LQ-2180 carro ancho.	740.00	740.00
				1	Estabilizador de corriente de 1000w, estado sólido, icluye fundas Pads para Mause, supresor de picos, antivirus.	35.00	35.00
						<b>TOTAL \$</b>	<b>1,765.00</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A FORMABIAP - SATIPO

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES		DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD		UNITARIO	\$
	444	LIBRERÍA BAZAR NAVARRO	N°002-044	1	Pizarra acrilica de 2.40x1.20 mts, color blanco	81.82	81.82
				MUEBLERIA AGUIRRE	N°001-001	4	Escritorios de madera Cedro
		8	Sillas de madera Cedro				121.21
		1	Archivador de madera Cedro				90.91
		1	Estante de madera Cedro				75.76
		MUNICIPALIDAD DISTRITAL RIO NEGRO	RCBO N°0059	20	Juegos de Mobiliario escolar para colegio		727.27
				1	Armario con puertas y divisiones		103.03
				1	Estante grande con divisiones		90.91
		ALMACENES ARAUCO	B/V 001-0200	1	Módulo de Computadora grande		103.03
				1	Ventilador de pedestal Supergool		29.70
812	IMPORTACIONES HIRAOKA	Fact.N°073-2447	1	Televisor a color marca SONY KV-29 SL42C	602.46	602.46	
			1	Videograbadora SONY SLV-L79HF/011-0313743	300.73	300.73	
Página 10						<b>TOTAL \$</b>	<b>2,751.07</b>

## CERTIFICADO DE TRANSMISION DE BIENES Y EQUIPO

**LA MUNICIPALIDAD DE VILCASHUAMAN**, con domicilio en la Plaza Principal Jr. Chinchay s/n representado por su Alcalde Ing. Arturo Delgado Baldeón, identificado con D.N.I. No. 29168736

**CERTIFICA** haber recibido del Programa de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia – Convenio de Cooperación Perú – Unión Europea PER/B7-3020/95/03-04, los bienes y equipos en el estado en que se encuentran a la finalización del Programa, conforme al listado que se anexa.

### **COMPROMETIÉNDOSE A:**

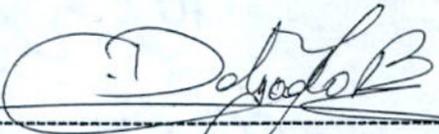
- Garantizar el uso adecuado, mantenimiento y reposición de las camionetas que se detalla en el anexo.
- Destinar dichos bienes a la ejecución de actividades dirigidas a cumplir con el apoyo a los proyectos de continuación que surjan a partir de la experiencia del PRODEV y otros nuevas tendientes a lograr el desarrollo integral de la Provincia de Vilcashuamán en el marco de los objetivos institucionales de LA MUNICIPALIDAD DE VILCASHUAMAN, según su constitución interna.
- Sufragar los gastos de transmisión, si los hubiera, y dar cumplimiento a las normativas legales de inventariado y de registro de bienes cuando sean de aplicación.
- Mantener al día los Seguros de los respectivos vehículos.
- Eximir a la Comunidad Europea de toda responsabilidad o reclamación por cualquier asunto relativo a los mencionados bienes.

### **VIGENCIA DEL TRASPASO:**

El traspaso definitivo de los bienes entre en vigencia cuando los servicios competentes de la Comisión Europea confirmen por escrito el contenido del Acta de Cierre del Programa PER/B7-3020/95/03-04

Y para que así conste se firma el presente Certificado en la Ciudad de Ayacucho el día veintinueve de julio del dos mil.



  
ALCALDE, ING. ARTURO DELGADO BALDEON  
MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE VILCASHUAMAN

# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

## **DESTINADOS A:**

### **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMAN - AYACUCHO**

<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>UNION EUROPEA</b>	<b>EURO's</b>	<b>45,844.00</b>
		<b>DÓLAR</b>	<b>48,612.98</b>
		<b>SOLES</b>	<b>170,145.43</b>

EQUIPOS DESTINADOS A LA MUNICIPALIDAD DE VILCASHUAMAN

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO'€ 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
007	046	NORCROS S.L	N°990071	1	Camionetas marca Nissan Patrol Pick Up doble cabina 4x4, motor turbo diesel 100cv, 2700 cm3, cuatro puertas, cinco plazas, transmisión 4x4, caja de cambios de doble transferencia de s velocidades, faros halógenos, asiento de tela, suspensión ballesta parabólicas, neumáticos de mayor diámetro, aire acondicionado, radio cassett, color gránate.	22,922.00	22,922.00
007	046	NORCROS S.L	N°990071	1	Camionetas marca Nissan Patrol Pick Up doble cabina 4x4, motor turbo diesel 100cv, 2700 cm3, cuatro puertas, cinco plazas, transmisión 4x4, caja de cambios de doble transferencia de s velocidades, faros halógenos, asiento de tela, suspensión ballesta parabólicas, neumáticos de mayor diámetro, aire acondicionado, radio cassett, color gránate.	22,922.00	22,922.00
						<b>TOTAL \$</b>	<b>45,844.00</b>

EQUIPOS DESTINADOS A LA MUNICIPALIDAD DE VILCASHUAMAN

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES				
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
007	046	NORCROS S.L	N°990071	1	Camionetas marca Nissan Patrol Pick Up doble cabina 4x4, motor turbo diesel 100cv, 2700 cm3, cuatro puertas, cinco plazas, transmisión 4x4, caja de cambios de doble transferencia de s velocidades, faros halógenos, asiento de tela, suspensión ballesta parabólicas, neumáticos de mayor diámetro, aire acondicionado, radio cassett, color gránate.	24,306.49	24,306.49
007	046	NORCROS S.L	N°990071	1	Camionetas marca Nissan Patrol Pick Up doble cabina 4x4, motor turbo diesel 100cv, 2700 cm3, cuatro puertas, cinco plazas, transmisión 4x4, caja de cambios de doble transferencia de s velocidades, faros halógenos, asiento de tela, suspensión ballesta parabólicas, neumáticos de mayor diámetro, aire acondicionado, radio cassett, color gránate.	24,306.49	24,306.49
						<b>TOTAL \$</b>	<b>48,612.98</b>

## **CERTIFICADO DE TRANSMISION DE BIENES Y EQUIPO**

**MUNICIPALIDAD DE SAURAMA**, domicilio en la Plaza Principal de la Capital del Distrito de Saurama, Provincia de Vilcashuamán, Departamento de Ayacucho, representado por su Alcalde Sr. Medardo Martínez Vera.

**CERTIFICA** haber recibido del Programa de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia – Convenio de Cooperación Perú – Unión Europea PER/B7-3020/95/03-04, los bienes y equipos en el estado en que se encuentran a la finalización del Programa, conforme al listado que se anexa.

### **COMPROMETIÉNDOSE A:**

- Garantizar el uso adecuado, mantenimiento y reposición del tractor y arado que se detalla en el anexo.
- Destinar los bienes y equipos recibidos a la ejecución de actividades dirigidas a cumplir con los objetivos institucionales de LA MUNICIPALIDAD DE SAURAMA, según su constitución interna.
- Sufragar los gastos de transmisión, si los hubiera, y dar cumplimiento a las normativas legales de inventariado y de registro de bienes cuando sean de aplicación.
- Mantener al día los seguros de los respectivos bienes
- Eximir a la Comunidad Europea de toda responsabilidad o reclamación por cualquier asunto relativo a los mencionados bienes.

### **VIGENCIA DEL TRASPASO:**

El traspaso definitivo de los bienes entre en vigencia cuando los servicios competentes de la Comisión Europea confirmen por escrito el contenido del Acta de Cierre del Programa PER/B7-3020/95/03-04

Y para que así conste se firma el presente Certificado en la Ciudad de Ayacucho el día veintinueve de julio del dos mil.

  
-----  
**SR. MEDARDO MARTINEZ VERA**  
**ALCALDE**

# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

## **DESTINADOS A:**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAURAMA  
VILCAS HUAMAN - AYACUCHO**

<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>UNION EUROPEA</b>	<b>EURO's</b>	<b>35,098.74</b>
		<b>DÓLAR</b>	<b>37,218.70</b>
		<b>SOLES</b>	<b>130,265.45</b>

EQUIPOS DESTINADOS A LA MUNICIPALIDAD DE SAURAMA

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO's 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
006		IPESA		1	Tractor Agrícola de ruedas marca SAME, modelo Explorer 90 turbo special DT, motor 1000 4-A1T, 4 cilindros, inyección directa, 4 tiempos filtro de aire desierto, refrigeración mixta por aire y aceite, potencia 100 HP SAE 88 HP DIN, cambios 24 marchas adelante, 12 retroceso con mini reductor sincronizado, inversor instantaneo, dispositivo seguridad. embrague independiente, monodisco en seco, multidisco en baño de aceite, dirección hidraulica, frenos hidraulicos, de discos en baño de aceite 4 ruedas, estación automática, máxima elevación 3450 Kgs, neumaticos: 16.9 x 24 y 18.4x34, toma fuerza 540 y 1000 RPM.	26,593.74	26,593.74
113	509	IPESA	N 001 - 01108	1	Arado de 4 discos de 28" de reversion hidraulica marca FIANSA, modelo ARF - 428H, serie 013-98.	4,837.80	4,837.80
				1	Rastra de enganche de 3 puntos de 28 discos de 22" marca FIANSA, modelo R4- 28X22, serie N 005-99.	3,667.20	3,667.20
						<b>TOTAL \$</b>	<b>35,098.74</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A LA MUNICIPALIDAD DE SAURAMA

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES		DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD		UNITARIO	\$
006		IPESA		1	Tractor Agrícola de ruedas marca SAME, modelo Explorer 90 turbo special DT, motor 1000 4-A1T, 4 cilindros, inyección directa, 4 tiempos filtro de aire desierto, refrigeración mixta por aire y aceite, potencia 100 HP SAE 88 HP DIN, cambios 24 marchas adelante, 12 retroceso con mini reductor sincronizado, inversor instantaneo, dispositivo seguridad. embrague independiente, monodisco en seco, miltidisco en baño de aceite, dirección hidraulica, frenos hidraulicos, de discos en baño de aceite 4 ruedas, estación automática, máxima elevación 3450 Kgs, neumaticos: 16.9 x 24 y 18.4x34, toma fuerza 540 y 1000 RPM.	28,200.00	28,200.00
113	509	IPESA	N 001 - 01108	1	Arado de 4 discos de 28" de reversion hidraulica marca FIANSA, modelo ARF - 428H, serie 013-98.	5,130.00	5,130.00
				1	Rastra de enganche de 3 puntos de 28 discos de 22" marca FIANSA, modelo R4- 28X22, serie N 005-99.	3,888.70	3,888.70
						<b>TOTAL \$</b>	<b>37,218.70</b>

# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

## **DESTINADOS A:**

### **COMUNIDAD DE SAURAMA Y CONCEJOS MENORES**

<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>UNION EUROPEA</b>	<b>EURO's</b>	<b>437.76</b>
		<b>DÓLAR</b>	<b>464.19</b>
		<b>SOLES</b>	<b>1,624.66</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD DE SAURAMA Y CONCEJOS MENORES

PPTO. 1999		U.EUROPEA	EURO's	1.0604				
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$	
096	425	MERCANTIL AYACUCHO	004-2298	1	Máquina de escribir mecánica de 100 espacios marca Olivetti, modelo Studio 46 Serie 1273146	95.15	95.15	
35	163	J.R. REPRESENTAC	001-037	1	Archivador de madera enchapado en carapacho de 4 gavetas	77.59	77.59	
				1	Estante de madera de cuatro divisiones de 2.0x0.90	60.88	60.88	
				8	Sillas fijas de madera	15.58	124.64	
	639	J.R. REPRESENTAC	001-0146	1	Escritorio de madera enchapado en carapacho de 1.20 x 0.65 de 3 gavetas	79.50	79.50	
		FUERA DE INVENTARIO		3	Bancas de madera rústica de 1.50		0.00	
			1	Mesa de madera rústica de 3.00 x 1.00 m.		0.00		
<b>TOTAL EUROS</b>								<b>437.76</b>

**EQUIPOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD DE SAURAMA Y CONCEJOS MENORES**

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES		DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD		UNITARIO	\$
096	425	MERCANTIL AYACUCHO	004-2298	1	Máquina de escribir mecánica de 100 espacios marca Olivetti, modelo Studio 46 Serie 1273146	100.89	100.89
35	163	J.R. REPRESENTAC	001-037	1	Archivador de madera enchapado en carapacho de 4 gavetas	82.28	82.28
				1	Estante de madera de cuatro divisiones de 2.0x0.90	64.56	64.56
				8	Sillas fijas de madera	16.52	132.16
	639	J.R. REPRESENTAC	001-0146	1	Escritorio de madera enchapado en carapacho de 1.20 x 0.65 de 3 gavetas	84.30	84.30
		FUERA DE INVENTARIO		3	Bancas de madera rústica de 1.50		0.00
				1	Mesa de madera rústica de 3.00 x 1.00 m.		0.00
<b>TOTAL \$</b>							<b>464.19</b>

## **CERTIFICADO DE TRANSMISION DE BIENES Y EQUIPO**

**MUNICIPALIDAD DE ACCOMARCA**, con domicilio en la Capital del Distrito de Accomarca, Provincia de Vilcashuamán, Departamento de Ayacucho, representado por su Alcalde Sr. Hernan Gómez Teccsi.

**CERTIFICA** haber recibido del Programa de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia – Convenio de Cooperación Perú – Unión Europea PER/B7-3020/95/03-04, los bienes y equipos en el estado en que se encuentran a la finalización del Programa, conforme al listado que se anexa.

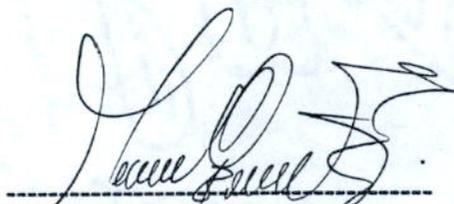
### **COMPROMETIÉNDOSE A:**

- Garantizar el uso adecuado, mantenimiento y reposición de las camionetas que se detalla en el anexo.
- Destinar los bienes y equipos recibidos a la ejecución de actividades dirigidas a cumplir con los objetivos institucionales de LA MUNICIPALIDAD DE SAURAMA, según su constitución interna.
- Sufragar los gastos de transmisión, si los hubiera, y dar cumplimiento a las normativas legales de inventariado y de registro de bienes cuando sean de aplicación.
- Eximir a la Comunidad Europea de toda responsabilidad o reclamación por cualquier asunto relativo a los mencionados bienes.

### **VIGENCIA DEL TRASPASO:**

El traspaso definitivo de los bienes entre en vigencia cuando los servicios competentes de la Comisión Europea confirmen por escrito el contenido del Acta de Cierre del Programa PER/B7-3020/95/03-04

Y para que así conste se firma el presente Certificado en la Ciudad de Ayacucho el día veintinueve de julio del dos mil.



-----  
SR. HERNAN GOMEZ TECCSI  
ALCALDE

# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

**DESTINADOS A:**

**COMUNIDAD DE ACCOMARCA Y CONCEJOS  
MENORES**

<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>UNION EUROPEA</b>	<b>EURO's</b>	<b>453.34</b>
		<b>DÓLAR</b>	<b>480.71</b>
		<b>SOLES</b>	<b>1,682.48</b>

EQUIPOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD DE ACCOMARCA y CONCEJOS MENORES

PPTO. 1999		U.EUROPEA	EURO's	1.0604				
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$	
96	425	MERCANTIL AYACUCHO	004-2298	1	Maquina de escribir mecánica de 100 espacios marca Olivetti, modelo Studio 46 Serie 1239986	95.15	95.15	
	639	J.R. REPRESENTAC	001-0146	1	Escritorio de madera enchapado en carapacho de 03 gavetas de 1.20x0.65 con llave	79.50	79.50	
35	163	J.R. REPRESENTAC	001-0137	1	Archivador de madera enchapado en carapacho de 4 divisiones	77.59	77.59	
				9	Sillas fijas de madera	15.58	140.22	
				1	Estante de madera de 5 divisiones de 2.00 x 0.90 m.	60.88	60.88	
		FUERA DE INENTARIO		3	Bancas de madera de 1.50 rústica		0.00	
				1	Mesa de madera rústica de 3.00 x 1.00 m.		0.00	
<b>TOTAL EUROS</b>								<b>453.34</b>

## EQUIPOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD DE ACCOMARCA y CONCEJOS MENORES

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES		DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD		UNITARIO	\$
96	425	MERCANTIL AYACUCHO	004-2298	1	Maquina de escribir mecánica de 100 espacios marca Olivetti, modelo Studio 46 Serie 1239986	100.89	100.89
	639	J.R. REPRESENTAC	001-0146	1	Escritorio de madera enchapado en carapacho de 03 gavetas de 1.20x0.65 con llave	84.30	84.30
35	163	J.R. REPRESENTAC	001-0137	1	Archivador de madera enchapado en carapacho de 4 divisiones	82.28	82.28
				9	Sillas fijas de madera	16.52	148.68
				1	Estante de madera de 5 divisiones de 2.00 x 0.90 m.	64.56	64.56
		FUERA DE INENTARIO		3	Bancas de madera de 1.50 rústica		0.00
				1	Mesa de madera rústica de 3.00 x 1.00 m.		0.00
<b>TOTAL \$</b>							<b>480.71</b>

## CERTIFICADO DE TRANSMISION DE BIENES Y EQUIPO

**LA COMUNIDAD DE CHACA (CONSEJOS MENORES)**, con domicilio en el Centro Poblado Menor de Chaca, comprensión del distrito de San José de Santillana, Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho, representado por su Alcalde Sr. Luciano Velasque Fernández

**CERTIFICA** haber recibido del Programa de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia – Convenio de Cooperación Perú – Unión Europea PER/B7-3020/95/03-04, los bienes y equipos en el estado en que se encuentran a la finalización del Programa, conforme al listado que se anexa.

### **COMPROMETIÉNDOSE A:**

- Garantizar el uso o/y mantenimiento adecuado de los mismos.
- Destinar los bienes y equipos recibidos a la ejecución de actividades dirigidas a cumplir con los objetivos institucionales de LA COMUNIDAD DE CHACA (CONSEJOS MENORES), según su constitución interna.
- Sufragar los gastos de transmisión, si los hubiera, y dar cumplimiento a las normativas legales de inventariado y de registro de bienes cuando sean de aplicación.
- Eximir a la Comunidad Europea de toda responsabilidad o reclamación por cualquier asunto relativo a los mencionados bienes.

### **VIGENCIA DEL TRASPASO:**

El traspaso definitivo de los bienes entre en vigencia cuando los servicios competentes de la Comisión Europea confirmen por escrito el contenido del Acta de Cierre del Programa PER/B7-3020/95/03-04

Y para que así conste se firma el presente Certificado en la Ciudad de Ayacucho el día veintinueve de julio del dos mil.



Consejo Menor Centro Poblado  
CHACA

*Luciano Velasque Fernández*  
Luciano Velasque Fernández

*E. 28576162*  
E. 28576162

SR. LUCIANO VELASQUE FERNANDEZ  
ALCALDE

# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

## **DESTINADOS A:**

### **COMUNIDAD DE CHACA Y CONCEJOS MENORES - HUANTA - AYACUCHO**

<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>UNION EUROPEA</b>	<b>EURO's</b>	<b>1,560.78</b>
		<b>DÓLAR</b>	<b>1,655.06</b>
		<b>SOLES</b>	<b>5,792.71</b>

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO's 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
027		COMERCIAL INFANTE	N° 001-0191	1	Máquina de escribir, mecánica marca Olimpia de 140 espacios N° 7122277, para implementar Nuraj Chaca.	433.80	433.80
032		MUEBLERIA OCHOA	N°	1	Escritorio de madera de 03 gavetas rústica.	74.62	74.62
				8	Sillas fijas de madera rústica	10.18	81.40
				2	Bancas de madera rústica de 2m.	32.22	64.45
				1	Estante de madera rústica de 4 divisiones de 1.63 x 0.95	91.59	91.59
				2	Mesas de madera rústica de 1.20 x 0.70.	23.74	47.47
033		DIMSА	N°	1	Archivador de madera, enchapado en carapacho, de 4 gavetas con chapa y llave.	142.47	142.47
<b>TOTAL \$</b>							<b>935.80</b>

PRODEV PROMUDEH PAR/UE

EQUIPOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD DE CHACA CONCEJOS MENORES

PPTO. 1999 U.EUROPEA EURO's 1.0604

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
35	163	J.R REPRESENTACIONES	N°001-037	1	Archivadores de madera enchapado en carapacho de 4 gavetas.	77.59	77.59
				1	Escritorios de madera enchapado en carapacho de 3 gavetas con llave. de 1.20x 0.65.	64.57	64.57
				9	Sillas fijas de madera	15.58	140.21
96	425	MERCANTIL AYACUCHO EIRL	No004-2298	1	Maquina de escribir mecanica de 100 espacios marca Olivetti, modelo Studio 46 series No 1239986 - 1273146	190.29	190.29
107	460	JR. REPRESENTACIONES	No001	2	Mesas de madera de 3.00x1.00 m.	76.16	152.32
<b>TOTAL \$</b>							<b>624.98</b>

**PPTO. 1999 U.EUROPEA DOLARES**

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
027		COMERCIAL INFANTE	N° 001-0191	1	Máquina de escribir, mecánica marca Olimpia de 140 espacios N° 7122277, para implementar Nuraj Chaca.	460.00	460.00
032		MUEBLERIA OCHOA	N°	1	Escritorio de madera de 03 gavetas rústica.	79.13	79.13
				8	Sillas fijas de madera rústica	10.79	86.32
				2	Bancas de madera rústica de 2m.	34.17	68.34
				1	Estante de madera rústica de 4 divisiones de 1.63 x 0.95	97.12	97.12
				2	Mesas de madera rústica de 1.20 x 0.70.	25.17	50.34
033		DIMSA	N°	1	Archivador de madera, enchapado en carapacho, de 4 gavetas con chapa y llave.	151.07	151.07
<b>TOTAL \$</b>							<b>992.32</b>

**PRODEV PROMUDEH PAR/UE**

**EQUIPOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD DE CHACA CONCEJOS MENORES**

**PPTO. 1999 U.EUROPEA DOLARES**

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
35	163	J.R REPRESENTACIONE	N°001-037	1	Archivadores de madera enchapado en carapacho de 4 gavetas.	82.28	82.28
				1	Escritorios de madera enchapado en carapacho de 3 gavetas con llave. de 1.20x 0.65.	68.47	68.47
				9	Sillas fijas de madera	16.52	148.68
96	425	MERCANTIL AYACUCHO EIRL	No004-2298	1	Maquina de escribir mecanica de 100 espacios marca Olivetti, modelo Studio 46 series No 1239986 - 1273146	201.78	201.78
107	460	JR. REPRESENTACIONE	No001	2	Mesas de madera de 3.00x1.00 m.	80.76	161.53
<b>TOTAL \$</b>							<b>662.74</b>

## CERTIFICADO DE TRANSMISION DE BIENES Y EQUIPO

**LA COMUNIDAD DE CCARHUAHURAN (CONSEJOS MENORES)**, con domicilio en el Centro Poblado Menor de Ccarhuahurán, comprensión del Distrito y Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho, representado por su Alcalde Sr. Feliciano Rimachi Romero.

**CERTIFICA** haber recibido del Programa de Apoyo a la Repoblación: Desplazados por la Violencia – Convenio de Cooperación Perú – Unión Europea PER/B7-3020/95/03-04, los bienes y equipos en el estado en que se encuentran a la finalización del Programa, conforme al listado que se anexa.

### **COMPROMETIÉNDOSE A:**

- Garantizar el uso o/y mantenimiento adecuado de los mismos.
- Destinar los bienes y equipos recibidos a la ejecución de actividades dirigidas a cumplir con los objetivos institucionales de LA COMUNIDAD DE CCARHUAHURAN (CONSEJOS MENORES), según su constitución interna.
- Sufragar los gastos de transmisión, si los hubiera, y dar cumplimiento a las normativas legales de inventariado y de registro de bienes cuando sean de aplicación.
- Eximir a la Comunidad Europea de toda responsabilidad o reclamación por cualquier asunto relativo a los mencionados bienes.

### **VIGENCIA DEL TRASPASO:**

El traspaso definitivo de los bienes entre en vigencia cuando los servicios competentes de la Comisión Europea confirmen por escrito el contenido del Acta de Cierre del Programa PER/B7-3020/95/03-04

Y para que así conste se firma el presente Certificado en la Ciudad de Ayacucho el día veintinueve de julio del dos mil.



  
\_\_\_\_\_  
**SR. FELICIANO RIMACHI ROMERO**  
**ALCALDE**

# **INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

## **DESTINADOS A:**

### **COMUNIDAD DE CCARHUAHURAN Y CONCEJOS MENORES - HUANTA - AYACUCHO**

<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>UNION EUROPEA</b>	<b>EURO's</b>	<b>1,656.52</b>
		<b>DÓLAR</b>	<b>1,756.64</b>
		<b>SOLES</b>	<b>6,148.24</b>

EQUIPOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD DE CCARHUAHURAN - CONCEJOS MENORES

PPTO. 1999		U.EUROPEA	EURO's	1.0604		PRECIO	TOTAL
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNITARIO	\$
35	163	J.R REPRESENTACIONES	N°001-037	1	Archivadores de madera enchapado en carapacho de 4 gavetas.	77.59	77.59
				1	Escritorios de madera enchapado en carapacho de 3 gavetas con llave. de 1.20x 0.65.	64.57	64.57
96	425	MERCANTIL AYACUCHO EIRL	No004-2298	1	Maquina de escribir mecanica de 100 espacios marca Olivetti, modelo Studio 46 series No 1239986 - 1273146	190.29	190.29
107	460	JR. REPRESENTACIONES	No001	1	Mesas de madera de 3.00x1.00 m.	76.16	76.16
				27	Sillas fijas de madera.	10.52	284.16
				3	Stand de madera simple con tres compartimientos de 1.70x1.20m	77.55	232.65
				3	Archivadores de madera de 4 gavetas con llave de 1.50x0.60	94.16	282.48
				6	Bancas de madera de 3.50x0.80x0.45	74.77	448.62
<b>TOTAL \$</b>							<b>1,656.52</b>

EQUIPOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD DE CCARHUAHURAN - CONCEJOS MENORES

PPTO. 1999		U.EUROPEA	DOLARES			PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION		
35	163	J.R	N°001-037	1	Archivadores de madera enchapado en carapacho de 4 gavetas.	82.28	82.28
		REPRESENTACIONE		1	Escritorios de madera enchapado en carapacho de 3 gavetas con llave. de 1.20x 0.65.	68.47	68.47
96	425	MERCANTIL AYACUCHO EIRL	No004-2298	1	Maquina de escribir mecanica de 100 espacios marca Olivetti, modelo Studio 46 series No 1239986 - 1273146	201.78	201.78
107	460	JR. REPRESENTACIONE	No001	1	Mesas de madera de 3.00x1.00 m.	80.76	80.76
				27	Sillas fijas de madera.	11.16	301.32
				3	Stand de madera simple con tres compartimientos de 1.70x1.20m	82.23	246.70
				3	Archivadores de madera de 4 gavetas con llave de 1.50x0.60	99.85	299.56
				6	Bancas de madera de 3.50x0.80x0.45	79.29	475.77
<b>TOTAL \$</b>							<b>1,756.64</b>

# **INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO**

**DESTINADOS A:**

**COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA  
PROVINCIA DE VILCASHUAMAN**

<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>UNION EUROPEA</b>	<b>DÓLAR</b>	<b>64,493.50</b>
		<b>EUROS</b>	<b>60,819.97</b>
		<b>SOLES</b>	<b>225,727.25</b>

**TRANSFERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO A COMUNIDADES BENEFICIARIAS****EN DOLARES**

N° ORD	COMUNIDAD BENEFICIARIA	TIPO DE OBRA EJECUTADA	IMPORTE
01	CARHUANCA	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CANAL DE RIEGO	20,455.26
02	OCOPA	CONSTRUCCION CANAL DE RIEGO YUNGAY DE OCOPA	22,660.76
03	COCHA	MEJORAMIENTO DE CANAL DE RIEGO	9,875.81
04	RUNRUNMARCA	MEJORAMIENTO CANAL DE RIEGO	3,905.63
05	ACCOMARCA	CULMINACION DE RESERVORIO	7,596.04
			<b>64,493.50</b>

**TRANSFERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO A COMUNIDADES BENEFICIARIAS****EN EURO's T.C. 1.060400**

N° ORD	COMUNIDAD BENEFICIARIA	TIPO DE OBRA EJECUTADA	IMPORTE
01	CARHUANCA	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CANAL DE RIEGO	19,290.14
02	OCOPA	CONSTRUCCION CANAL DE RIEGO YUNGAY DE OCOPA	21,370.01
03	COCHA	MEJORAMIENTO DE CANAL DE RIEGO	9,313.29
04	RUNRUNMARCA	MEJORAMIENTO CANAL DE RIEGO	3,683.17
05	ACCOMARCA	CULMINACION DE RESERVORIO	7,163.37
			<b>60,819.97</b>

## **RESUMEN DE BIENES DE ACTIVO FIJO**

### **DESTINADOS A UNIDADES EJECUTORAS**

#### **FINANCIAMIENTO: UNION EUROPEA**

	<u>DÓLAR</u>	<u>EUROS</u>
<b>1.0. EJERCICIO 1998</b>	<b>32,690.85</b>	<b>30,828.79</b>
<b>2.0. EJERCICIO 1999</b>	<b>172,343.36</b>	<b>162,526.74</b>
<b>3.0. EJERCICIO 2000</b>	<b>19,019.96</b>	<b>17,936.59</b>
<b>T O T A L E S</b>	<b>224,054.17</b>	<b>211,292.12</b>

# INVENTARIO FÍSICO DE BIENES DE ACTIVO FIJO AL 30 DE DICIEMBRE 1998

## ADQUIRIDOS CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

EN DOLARES U.S.A

N°	CANTID	U.M.	DESCRIPCION	N° SERIE	P. UNITARIO	P. TOTAL
01	01	Unidad	Computadora personal marca COMPAQ PRESARIO MODELO 2200, 16 MB, Monitor V410, teclado y accesorios completos	Baja / PLD	1,543.68	1,543.68
02	01	Unidad	Impresora marca EPSON, modelo STYLUS color 800 PC y MAC		562.27	562.27
03	01	Unidad	Estabilizador de corriente de 1000 W.		61.34	61.34
04	01	Unidad	Central telefónica marca PANASONIC, modelo KX-T30810, 03 líneas y ocho anexos		664.00	664.00
05	01	Unidad	Teléfono programador PANASONIC, modelo KX-T7130X, pantalla cristal LCD, 15 dígitos		219.00	219.00
06	01	Unidad	Teléfono de escritorio PANASONIC, modelo KX-T2315 de 28 memorias		210.00	210.00
07	01	Unidad	Portero intercomunicador PANASONIC, modelo KX-T30865		37.00	37.00
08	01	Unidad	Adaptador de portero PANASONIC, modelo KX-T30860		87.00	87.00
09	05	Unidad	Teléfonos PANASONIC, modelo KX-T2315		70.00	350.00
10	12	Unidad	Sillas fijas de madera tapizada en tela Mundial		27.88	334.56
11	02	Unidad	Estantes de madera en melamina de 1.80x1.50 de 05 niveles	217.48	434.96	
12	05	Unidad	Protectores transparentes de alfombra de 0.006 mm. \$ 143.80	719.00 -BAJA		
13	06	Unidad	Bolsas de dormir de fibra \$ 44.61	267.66 -BAJA		
14	01	Unidad	Teléfono Celular marca AUDIOVOX, modelo MVX-750 N° 650429	13804200300	448.47	448.47
15	01	Unidad	Teléfono Celular marca AUDIOVOX, modelo MVX-750 N° 650510	13804200274	448.47	448.47
16	01	Unidad	Trípode de metal para soporte de pizarra acrílico de 2.40x1.20		43.63	43.63
17	01	Unidad	Máquina de escribir mecánica OLIMPYA de 140 espacios	7122277	460.00	460.00
18	01	Unidad	Computadora personal PENTIUM II, Intel original, Memoria RAM 64 MB, Disco Duro de 6.4 GB Quantum, Fire Ball Ultra DMA, Monitor Sansung 400B digital, tarjeta videoo Trident 9680, Multi medio NTC, Drive de 3.5", Teclado Mouse, accesorios completos	HCDJ-303308E	1,720.00	1,720.00
19	01	Unidad	Estabilizador de corriente de 1000 W.		68.34	68.34
20	01	Unidad	Escritorio de madera de 03 gavetas rústico		79.13	79.13

Van

7,771.85

**ADQUIRIDOS CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA**

EN DOLARES U.S.A

N°	CANTID	U.M.	DESCRIPCION	N° SERIE	P. UNITARIO	P. TOTAL
			Vienen			7,771.85
21	08	Unidad	Sillas fijas de madera rústica		10.79	86.32
22	02	Unidad	Bancas de madera rústica de 02 metros con respaldar		34.17	68.34
23	01	Unidad	Estante de madera rústico de 4 divisiones de 1.63 x 0.95 m		97.12	97.12
24	02	Unidad	Mesas de madera rústica de 1.20x0.70		25.17	50.34
25	01	Unidad	Archivador de madera enchapado en carapacho de cuatro gavet. con chapa y llave de seguridad		151.07	151.07
26	01	Unidad	Camioneta LAND ROVER DEFENDER 110" TD-1300 PICK UP, 4 WD Code SALLDHHBB/L-2 door, 5 speed, Chasis SALLDHAF 8VA11243, ENGINE 16 L-56850A CIF Callao		24,396.84	24,396.84
27	01	Unidad	Camioneta LAND ROVER DEFENDER 110" TD-1300 STATION WAGON 4WD, Code SALLDHMF7/LHD 2495 cc, cyl turbo diesel LWB, Chasis SALLDHM68VA116714, engine 23L16420A CIF Cal. VALOR CIF MAS GASTOS DE ADUANAJE \$ 28,020.44	BAJA AL 31-12-99 SINIESTRO		
28	01	Unidad	Autoreadio Pioneer 3750 \$ 175.00	BAJA SINIESTRO		
29	01	Unidad	Autoreadio Pioneer 1750 \$ 165.00	BAJA ROBO		
30	01	Unidad	Archivador de madera enchapado en carapacho de dos gavetas		68.97	68.97
		***	NOTA.- En el valor de los vehículos se incluye gastos de desaduanaje, al valor CIF Callao.			
<b>TOTAL</b>						<b>32,690.85</b>

NOTA: La valuación de los dos vehículos Land Rover ha sido por el valor de adquisiciones CIF CALLAO, más gastos de almacenaje en Aduana.

**INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO - UNION EUROPEA**  
**ENERO A DICIEMBRE DE 1999**

DÓLAR

N° ORD	FECHA	COMPROBANTE		PROVEEDOR	CANTID.	Unidad Medida	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL	A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA	
		Clase	N°								
01	03-03-99	O/C	001	Municipalidad Rio Negro	02	Unidad	Escritorio de madera 3 gav. 1.20x0.60	109.22	218.44	Oficina de Satipo	
02	03-03-99	O/C	001	Municipalidad Rio Negro	02	Unidad	Escritorio de madera 5 gav. 1.50x0.70	146.76	293.52	Oficina de Satipo	
03	03-03-99	O/C	001	Municipalidad Rio Negro	12	Unidad	Sillas fijas demadera torneada	17.06	204.72	Oficina de Satipo	
04	03-03-99	O/C	001	Municipalidad Rio Negro	01	Unidad	Mesa de conferencia de madera 2.40x1.20	102.39	102.39	Oficina de Satipo	
05	03-03-99	O/C	001	Municipalidad Rio Negro	02	Unidad	Estante madera 1.70x0.80	61.43	122.86	Oficina de Satipo	
06	17-05-99	O/C	002	Limudfa	02	Unidad	Escritorio madera de 5 gav. 1.50x0.70 carapacho	114.93	229.86	Defensoría del Pueblo	
07	17-05-99	O/C	003	Dimosa	04	Unidad	Sillas fijas de madera tapizado tela mundial	25.37	101.48	Defensoría del Pueblo	
08	17-05-99	O/C	003	Dimosa	02	Unidad	Sillones giratorios modelo americano	128.36	256.72	Defensoría del Pueblo	
09	17-05-99	O/C	003	Dimosa	01	Unidad	Modulo computadora madera 1.21 x 0.65	131.34	131.34	Defensoría del Pueblo	
10	17-05-99	O/C	004	Dimosa	01	Unidad	Estante madera melamina 0.90x1.00x0.34	56.72	56.72	Unidad de Gestión	
11	17-05-99	O/C	004	Dimosa	01	Unidad	Estante madera melamina 1.80x1.00x0.34	116.42	116.42	Unidad de Gestión	
12	17-05-99	O/C	005	Dimosa	01	Unidad	Mesa conferencia plegable 2.40x1.20 base met.	157.66	157.66	Defensoría del Pueblo	
13	18-05-99	O/C	006	Ipesa	01	Unidad	Tractor agrícola Same modelo EX Florer 90	28,200.00	28,200.00	Codeac	
13	20-05-99	O/C	007	Norcros	01	Unidad	Camionetas Nissan Patrol Pick Up	24,306.49	24,306.49	Unidad de Gestión	
14	20-05-99	O/C	007	Norcros	01	Unidad	Camionetas Nissan Patrol Pick Up	24,306.49	24,306.49	Defensoría del Pueblo	
15	25-05-99	O/C	009	Angli Data Express	02	Unidad	Computadoras Intel Pentium II 400 MHz 6.4 GB, monitor Samsung color 410 NB, teclado	1,250.00	2,500.00	Unidad de Gestión	
16	25-05-99	O/C	009	Angli Data Express	01	Unidad	Impresora marca Epson FX-1180	538.00	538.00	Unidad de Gestión	
17	25-05-99	O/C	009	Angli Data Express	01	Unidad	Impresora Epson Stylus 850 color	471.00	471.00	Unidad de Gestión	
18	25-05-99	O/C	009	Angli Data Express	02	Unidad	Estabilizador estado sólido 1000 W.	55.00	110.00	Unidad de Gestión	
19	04-06-99	O/C	010	Dimosa	02	Unidad	Sillones giratorios Gerente tapizado tela mundial	116.77	233.54	Oficina de Satipo	
20	04-06-99	O/C	010	Dimosa	02	Unidad	Sillas giratorias modelo Secretaria tela mundial	77.84	155.68	Oficina de Satipo	
21	15-06-99	O/C	011	Importaciones Horaoka S.A	01	Unidad	Cámara fotográfica CANON, MODELO eqs-5000	399.00	399.00	Unidad de Gestión	
22	15-06-99	O/C	012	Maquinarias y Vehículos Iquito	02	Unidad	Motor fuera de borda Yamaha E40XMHS	2,270.00	4,540.00	Oficina de Satipo	
23	17-06-99	O/C	013	Importaciones Horaoka S.A	01	Unidad	Facsimil Panasonic KX-FT37LS digital	359.00	359.00	Oficina de Satipo	
24	17-06-99	O/C	014	Importaciones Horaoka S.A	01	Unidad	Facsimil Panasonic KX-FT37LS digital	359.00	359.00	Misioneras Dominicanas	
25	22-06-99	O/C	015	Corporación Andina de Dist.	01	Unidad	Cocina a gas Mabe 30" modelo 1353	332.00	332.00	Misioneras Dominicanas	
26	22-06-99	O/C	015	Corporación Andina de Dist.	01	Unidad	Cocina a gas con honro Mabe 4X-1365	450.00	450.00	Misioneras Dominicanas	
27	22-06-99	O/C	016	Importaciones Horaoka S.A	02	Unidad	Ventilador pedestal Miray giratorio 3 velocidades	29.00	58.00	Oficina de Satipo	
28	22-06-99	O/C	016	Importaciones Horaoka S.A	02	Unidad	Ventilador Torre Miray 3 velocidades	29.00	58.00	Oficina de Satipo	
29	08-07-99	O/C	017	Comercial Arcos	10	Unidad	Mesas de madera de 1.20x0.56 m.	19.76	197.60	Oficina de Satipo	
30	08-07-99	O/C	017	Comercial Arcos	45	Unidad	Sillas fijas de madera	5.99	269.55	Oficina de Satipo	
31	08-07-99	O/C	018	Comercial Arcos	10	Unidad	Mesas de madera de 1.20x0.56 m.	19.76	197.60	Oficina de Satipo	
32	08-07-99	O/C	018	Comercial Arcos	45	Unidad	Sillas fijas de madera	5.99	269.55	Oficina de Satipo	
33	09-07-99	O/C	019	Mercantil Ayacucho EIRL	01	Unidad	Calculadora Casio FR-3400 wincha y pantalla	125.75	125.75	Oficina de Satipo	
34	09-07-99	O/C	019	Mercantil Ayacucho EIRL	02	Unidad	Calculadora mesa Casio JF-120	20.06	40.12	Oficina de Satipo	
VAN									90,468.50		

**INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO - UNION EUROPEA**  
**ENERO A DICIEMBRE DE 1999**

**DÓLAR**

N° ORD	FECHA	COMPROBANTE		PROVEEDOR	CANTID.	Unidad Medida	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL	A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA
		Clase	N°							
							VIENEN		133,969.92	
91	15-07-99	O/C	038	J.R. Representaciones	01	Unidad	Archivador 4 gav. Enchapado carapacho 1.40	82.28	82.28	Mesa Nacional y Regional
92	15-07-99	O/C	038	J.R. Representaciones	03	Unidad	Escritorio 5 gav. 1.50x0.70 enchapado carapacho	93.09	279.27	Mesa Nacional y Regional
93	15-07-99	O/C	038	J.R. Representaciones	03	Unidad	Escritorio 3 gav. 1.20x0.65 enchap. Carapacho	68.47	205.41	Mesa Nacional y Regional
94	15-07-99	O/C	038	J.R. Representaciones	01	Unidad	Estante madera 5 divis.2.00x0.90	64.56	64.56	Mesa Nacional y Regional
95	15-07-99	O/C	038	J.R. Representaciones	01	Unidad	Estante madera 1.80x0.80 con lunas	78.08	78.08	Mesa Nacional y Regional
96	15-07-99	O/C	038	J.R. Representaciones	03	Unidad	Módulo computadora en carapacho 1.20x0.65	90.09	270.27	Mesa Nacional y Regional
97	15-07-99	O/C	038	J.R. Representaciones	06	Unidad	Sillas fijas de madera	16.52	99.12	Mesa Nacional y Regional
98	15-07-99	O/C	038	J.R. Representaciones	10	Unidad	Silas fijas madera tapiz tela mundial	18.02	180.20	Mesa Nacional y Regional
99	15-07-99	O/C	038	J.R. Representaciones	03	Unidad	Sillas giratorias modelo Butaca	60.06	180.18	Mesa Nacional y Regional
100	15-07-99	O/C	039	J.R. Representaciones	01	Unidad	Archivador 4 gav. Enchapado carapacho 1.40	82.28	82.28	Defensoria del Pueblo
101	15-07-99	O/C	039	J.R. Representaciones	01	Unidad	Escritorio 3 gav. 1.20x0.65 enchap. Carapacho	68.47	68.47	Defensoria del Pueblo
102	15-07-99	O/C	039	J.R. Representaciones	01	Unidad	Estante madera 1.80x0.80 con lunas	78.08	78.08	Defensoria del Pueblo
103	15-07-99	O/C	039	J.R. Representaciones	01	Unidad	Módulo computadora en carapacho 1.20x0.65	90.09	90.09	Defensoria del Pueblo
104	15-07-99	O/C	039	J.R. Representaciones	06	Unidad	Sillas fijas de madera	16.52	99.12	Defensoria del Pueblo
105	15-07-99	O/C	040	J.R. Representaciones	04	Unidad	Módulo computadora en carapacho 1.20x0.65	90.09	360.36	Oficina de Satipo
106	15-07-99	O/C	040	J.R. Representaciones	01	Unidad	Mesita madera para FAX	40.54	40.54	Oficina de Satipo
107	15-07-99	O/C	040	J.R. Representaciones	01	Unidad	Archivador 4 gav. Enchapado carapacho 1.40	82.28	82.28	Oficina de Satipo
108	15-07-99	O/C	041	J.R. Representaciones	01	Unidad	Escritorio 5 gav. 1.50x0.70 enchapado carapacho	93.09	93.09	CIPA
109	15-07-99	O/C	041	J.R. Representaciones	01	Unidad	Silla giratoria modelo Butaca	60.06	60.06	CIPA
110	15-07-99	O/C	041	J.R. Representaciones	01	Unidad	Archivador 4 gav. Enchapado carapacho 1.40	82.28	82.28	CIPA
111	15-07-99	O/C	041	J.R. Representaciones	01	Unidad	Mesa conferencia 2.40x1.20 en carapacho	114.11	114.11	CIPA
112	15-07-99	O/C	041	J.R. Representaciones	12	Unidad	Sillas fijas de madera	16.52	198.24	CIPA
113	23-07-99	O/C	044	Fábrica El Ebano	02	Unidad	Molino de martillos con subsionador Sifón	840.84	1,681.68	Codeac
114	30-07-99	O/C	048	Telefónica del Perú S.A	01	Unidad	Linea telefónica instalación con equipo 817963	99.00	99.00	Unidad de Gestión
115	30-7-99	O/C	049	Mercantil Ayacucho EIRL	01	Unidad	Parantes fierro para pizarra acrílica	35.93	35.93	Codeac
116	30-07-99	O/C	050	Mercantil Ayacucho EIRL	01	Unidad	Parantes fierro para pizarra acrílica	35.93	35.93	Mesa Nacional y Regional
117	30-07-99	O/C	051	Comercial Gary	01	Unidad	Pizarra acrílica de 1.80x1.20 color blanco	53.56	53.56	Codeac
118	30-07-99	O/C	051	Comercial Gary	01	Unidad	Pizarra acrílica de 1.80x1.20 color blanco	53.56	53.56	Mesa Nacional y Regional
119	04-08-99	O/C	055	Casa Comanpar	01	Unidad	Retroproyector Kodax Ektalite E30	480.00	480.00	Unidad de Gestión
120	04-08-99	O/C	056	Andres Tinoco Torre	02	Unidad	Catres camarote 1.1/2 plaza Silento Comodoy	176.65	353.30	CCC PAM
121	04-08-99	O/C	057	Andres Tinoco Torre	02	Unidad	Catres camarote 1.1/2 plaza Silento Comodoy	176.65	353.30	Codeac
122	04-08-99	O/C	058	Casa Comanpar	02	Unidad	Motor Diesel estacionario JIAN DONG	725.00	1,450.00	Codeac
123	04-08-99	O/C	058	Casa Comanpar	02	Unidad	Adeptador de poleoa de 20 a 8 original 6"	25.00	50.00	Codeac
124	04-08-99	O/C	059	Importaciones Hiraoka S.A.	01	Unidad	Cámara Video Panasonic NV-M9000 VHS	1,970.00	1,970.00	Unidad de Gestión

**INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO - UNION EUROPEA**  
**ENERO A DICIEMBRE DE 1999**

**DÓLAR**

N° ORD	FECHA	COMPROBANTE		PROVEEDOR	CANTID.	Unidad Medida	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL	A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA
		Clase	N°							
							VIENEN		121,957.50	
61	14-07-99	O/C	030	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Computadora Intel Pentium III 450 MHz, 6.4 GB disco duro, monitor VGA color Samsung 450 NB	1,160.00	1,160.00	Unidad de Gestión
62	14-07-99	O/C	030	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Impresora Epson LQ-2180	740.00	740.00	Unidad de Gestión
63	14-07-99	O/C	030	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Impresora Epson Stylus color 1520	650.00	650.00	Unidad de Gestión
64	14-07-99	O/C	030	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Estabilizador de corriente de 1000 W.	35.00	35.00	Unidad de Gestión
65	14-07-99	O/C	031	Angli Data Express S.A.C.	02	Unidad	Computadora Intel Pentium II 400 MHz, 6.4 GB disco duro, monitor VGA color Samsung 450 NB	990.00	1,980.00	Oficina de Satipo
66	14-07-99	O/C	031	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Impresora Epson Stylus color 900	590.00	590.00	Oficina de Satipo
67	14-07-99	O/C	031	Angli Data Express S.A.C.	02	Unidad	Estabilizador de corriente de 1000 W.	35.00	70.00	Oficina de Satipo
68	14-07-99	O/C	032	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Computadora Intel Pentium II 400 MHz, 6.4 GB disco duro, monitor VGA color Samsung 450 NB	990.00	990.00	Formabiap
69	14-07-99	O/C	032	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Impresora Epson LQ-2180	740.00	740.00	Formabiap
70	14-07-99	O/C	032	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Estabilizador de corriente de 1000 W.	35.00	35.00	Formabiap
71	14-07-99	O/C	033	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Computadora Intel Pentium II 400 MHz, 6.4 GB disco duro, monitor VGA color Samsung 450 NB	990.00	990.00	CIPA
72	14-07-99	O/C	033	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Impresora Epson Stylus color 900	590.00	590.00	CIPA
73	14-07-99	O/C	033	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Estabilizador de corriente de 1000 W.	35.00	35.00	CIPA
74	15-07-99	O/C	034	Casa Comanpar	01	Unidad	Maquina Coser Singer industrial 2602	336.00	336.00	Misioneras Dominiccas
75	15-07-99	O/C	034	Casa Comanpar	01	Unidad	Maquina Coser Singer semi industrial Facilita	432.00	432.00	Misioneras Dominiccas
76	15-07-99	O/C	035	J.R. Representaciones	03	Unidad	Archivador madera enchapado carapacho 4 gav	82.28	246.84	IPAZ
77	15-07-99	O/C	035	J.R. Representaciones	04	Unidad	Escritorio 3 gav. Enchapado carapacho 1.20x0.65	68.47	273.88	IPAZ
78	15-07-99	O/C	035	J.R. Representaciones	01	Unidad	Escritorio 5 gav. Enchapado carapacho 1.50x0.7	93.09	93.09	IPAZ
79	15-07-99	O/C	035	J.R. Representaciones	03	Unidad	Estante madera 5 divis. 2.00x0.90	64.56	193.68	IPAZ
80	15-07-99	O/C	035	J.R. Representaciones	03	Unidad	Módulos computadora enchapado carapacho	90.09	270.27	IPAZ
81	15-07-99	O/C	035	J.R. Representaciones	01	Unidad	Mesa conferencia 2.40x1.20 enchap. Carapacho	114.11	114.11	IPAZ
82	15-07-99	O/C	035	J.R. Representaciones	26	Unidad	Sillas fijas de madera	16.52	429.52	IPAZ
83	15-07-99	O/C	036	J.R. Representaciones	02	Unidad	Escritorio madea enchapado carapacho 1.20x0.6	68.47	136.94	CCC PAM
84	15-07-99	O/C	036	J.R. Representaciones	01	Unidad	Escritorio enchapado carapacho 1.50x0.70 5 gav	93.09	93.09	CCC PAM
85	15-07-99	O/C	036	J.R. Representaciones	01	Unidad	Módulos computadora enchapado carapacho	90.09	90.09	CCC PAM
86	15-07-99	O/C	036	J.R. Representaciones	01	Unidad	Mesa conferencia 2.40x1.20 enchap. Carapacho	114.11	114.11	CCC PAM
87	15-07-99	O/C	036	J.R. Representaciones	06	Unidad	Sillas fijas de madera	18.02	108.12	CCC PAM
88	15-07-99	O/C	037	J.R. Representaciones	03	Unidad	Escritorio enchapado carapacho 1.20x0.60, 3 gv.	68.47	205.41	Codeac
89	15-07-99	O/C	037	J.R. Representaciones	01	Unidad	Módulos computadora enchapado carapacho	90.09	90.09	Codeac
90	15-07-99	O/C	037	J.R. Representaciones	03	Unidad	Sillas giratorias modelo Butaca	60.06	180.18	Codeac

**INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO - UNION EUROPEA**  
**ENERO A DICIEMBRE DE 1999**

**DÓLAR**

N° ORD	FECHA	COMPROBANTE		PROVEEDOR	CANTID.	Unidad Medida	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL	A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA
		Clase	N°							
							VIENEN		90,468.50	
35	12-07-99	O/C	020	Pana Autos S.A.	01	Unidad	Motocicleta Honda XL-185, de 4 tiempos	3,650.00	3,650.00	CCC PAM
36	12-07-99	O/C	021	Pana Autos S.A.	02	Unidad	Motocicleta Honda XL-185, de 4 tiempos	3,650.00	7,300.00	CODEAC
37	12-07-99	O/C	022	Pana Autos S.A.	01	Unidad	Motocicleta Honda CD-100 Splender 1999	2,050.00	2,050.00	Unidad de Gestión
38	14-07-99	O/C	023	Wincom Peruviam S.A.C.	01	Unidad	UPS Sisper Americano 700 VA, 10 minutos rand	239.00	239.00	Unidad de Gestión
39	14-07-99	O/C	024	Angli Data Express S.R.L.	02	Unidad	Computadora Intel Pentium II 400 MHz 6.4 GB disco duro,, Monitor Samsung 450, teclado	990.00	1,980.00	Ipaz
40	14-07-99	O/C	024	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Computadora Intel Pentium III 450, 6.4 GB disco duro,, Monitor Samsung 450, teclado	1,160.00	1,160.00	Ipaz
41	14-07-99	O/C	024	Angli Data Express S.A.C.	02	Unidad	Impresora Epson LQ-2180	740.00	1,480.00	Ipaz
42	14-07-99	O/C	024	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Impresora Stylus color 900 Epson	590.00	590.00	Ipaz
43	14-07-99	O/C	024	Angli Data Express S.A.C.	03	Unidad	Estabilizador de cte. Estado sólido 1000 W.	35.00	105.00	Ipaz
44	14-07-99	O/C	025	Angli Data Express S.R.L.	01	Unidad	Computadora Intel Pentium II 400 MHz 6.4 GB disco duro,, Monitor Samsung 450, teclado	990.00	990.00	CCC PAM
45	14-07-99	O/C	025	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Computadora Intel Pentium III 450, 6.4 GB disco duro,, Monitor Samsung 450, teclado	1,160.00	1,160.00	CCC PAM
46	14-07-99	O/C	025	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Impresora Epson Stylus color 900	590.00	590.00	CCC PAM
47	14-07-99	O/C	025	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Impresora Epson Stylus color 1520	650.00	650.00	CCC PAM
48	14-07-99	O/C	025	Angli Data Express S.A.C.	02	Unidad	Estabilizador de cte. Estado sólido 1000 W.	35.00	70.00	CCC PAM
49	14-07-99	O/C	026	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Computadora Intel Pentium III 450, 6.4 GB Monitor VGA color Samsung 450 NB, teclado	1,160.00	1,160.00	CODEAC
50	14-07-99	O/C	026	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Impresora Epson Stylus color 900	590.00	590.00	CODEAC
51	14-07-99	O/C	026	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Estabilizador de cte. Estado sólido 1000 W.	35.00	35.00	CODEAC
52	14-07-99	O/C	027	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Computadora Intel Pentium III 450, 6.4 GB Monitor VGA color Samsung 450 NB, teclado	1,160.00	1,160.00	Mesa Nacional y Regional
53	14-07-99	O/C	027	Angli Data Express S.A.C.	02	Unidad	Computadora Intel Pentium II 400 MHz 6.4 GB Monitor VGA color Samsung 450 NB, teclado	990.00	1,980.00	Mesa Nacional y Regional
54	14-07-99	O/C	027	Angli Data Express S.A.C.	02	Unidad	Impresora Epson LQ-2180	740.00	1,480.00	Mesa Nacional y Regional
55	14-07-99	O/C	027	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Impresora Epson Stylus color 900	590.00	590.00	Mesa Nacional y Regional
56	14-07-99	O/C	027	Angli Data Express S.A.C.	03	Unidad	Estabilizador de corriente de 1000 W.	35.00	105.00	Mesa Nacional y Regional
57	14-07-99	O/C	028	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Impresora Epson Stylus color 900	590.00	590.00	Fedecma
58	14-07-99	O/C	029	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Computadora Intel Pentium III 450, 6.4 GB Monitor VGA color Samsung 450 NB, teclado	1,160.00	1,160.00	Defensoria del Pueblo
59	14-07-99	O/C	029	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Impresora Epson Stylus color 900	590.00	590.00	Defensoria del Pueblo
60	14-07-99	O/C	029	Angli Data Express S.A.C.	01	Unidad	Estabilizador de cte. Estado sólido 1000 W.	35.00	35.00	Defensoria del Pueblo

V A N

**INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO - UNION EUROPEA**  
**ENERO A DICIEMBRE DE 1999**

**DÓLAR**

N° ORD	FECHA	COMPROBANTE		PROVEEDOR	CANTID.	Unidad Medida	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL	A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA
		Clase	N°							
							<b>VIENEN</b>		<b>143,474.55</b>	
125	04-08-99	O/C	060	Importaciones Hirakoka S.A.	01	Unidad	Cámara Video Panasonic NV-M9000 VHS	1,970.00	1,970.00	Oficina de Satipo
126	09-08-99	O/C	061	Induma	12	Unidad	Estante madera 1.0x0.80x0.5, 3 div. Puertas	74.63	895.56	Codeac
127	07-09-99	O/C	080	J.R. Representaciones	02	Unidad	Escritorio 3 gav. 1.20x0.65 carapacho	67.46	134.92	Reniec
128	07-09-99	O/C	080	J.R. Representaciones	02	Unidad	Sillones giratorios modelo americano	97.63	195.26	Reniec
129	07-09-99	O/C	080	J.R. Representaciones	08	Unidad	Sillas fijas de madera	19.23	153.84	Reniec
130	07-09-00	O/C	080	J.R. Representaciones	02	Unidad	Estante madera 1.80x0.80 enchap. Carapacho	78.40	156.80	Reniec
131	09-09-99	O/C	081	Technocopy	01	Unidad	Fotocopiadora MITA Modelo DC-2360 220 V. reductora, ampliadora, pantalla A-3	3,645.20	3,645.20	Oficina de Satipo
132	15-09-99	O/C	087	Multiservicios Movitel S.R.L.	01	Unidad	Teléfono Celular Motorola 650302 Stak Tac 3000	377.46	377.46	Unidad de Gestión
133	24-09-99	O/C	089	Mercantil Ayacucho EIRL	02	Unidad	Aparato telefónico de mesa Casio	40.00	80.00	Unidad de Gestión
134	24-09-99	O/C	090	Rivas capelletti Hnos. S.R.L.	03	Unidad	Sillas madera tapizadas tela mundial	22.03	66.09	Unidad de Gestión
135	24-09-99	O/C	090	Rivas capelletti Hnos. S.R.L.	01	Unidad	Mesa trabajo 0.70x0.90 enchapado fórmica	52.86	52.86	Unidad de Gestión
136	30-09-99	O/C	096	Mercantil Ayacucho EIRL	03	Unidad	Maquinas escribir mecánica Olivetti	201.78	605.34	Ipaz
137	10-11-99	O/C	113	Industrias Peruanas exp.	01	Unidad	Arado 4 discos de 28"	5,130.00	5,130.00	Codeac
138	10-11-99	O/C	113	Industrias Peruanas exp.	01	Unidad	Rastra de enganche de 03 puntos	3,888.70	3,888.70	Codeac
139	19-11-99	O/C	125	Ebano	01	Unidad	Peladora de granos		346.82	CCC PAM
140	19-11-99	O/C	125	Ebano	01	Unidad	Partidora de granos		260.12	CCC PAM
141	19-11-99	O/C	125	Ebano	01	Unidad	Molino de martillo con sifón		809.25	CCC PAM
142	19-11-99	O/C	126	Tecnometal	02	Unidad	Motor gasolinero de 20HP Brigs Stratts	1,563.44	3,126.88	CCC PAM
143	18-10-99	O/C	107	J.R. Representaciones	01	Jgo.	03 Mesas madera 3.0x1.0 m		242.29	IPAZ
144	18-10-99	O/C	107	J.R. Representaciones	01	Jgo.	27 Sillas fijas de madera		301.32	Ipaz
145	18-10-99	O/C	107	J.R. Representaciones	01	Jgo.	03 Estand de madera simple 3 divisiones		246.70	Ipaz
146	18-10-99	O/C	107	J.R. Representaciones	01	Jgo.	06 Bancas de madera de 3.50x0.80x0.45 m		475.77	Ipaz
147	18-10-99	O/C	107	J.R. Representaciones	01	Jgo.	03 Archivadores madera de 4 gavetas		299.56	Ipaz
148	30-09-99	C/P	409	Murdoch Sistemas S.A.	01	Unidad	Reloj de control 9210 Simplex con llave		434.05	Misioneras Dominicanas
149	30-09-99	C/P	444	Muebleria Aguirre	04	Unidad	Escritorio de madera	106.06	424.24	FORMABIAP
150	30-09-99	C/P	444	Muebleria Aguirre	01	Jgo.	08 Sillas fijas de madera		121.21	FORMABIAP
151	30-09-99	C/P	444	Muebleria Aguirre	01	Unidad	Archivador de madera		90.91	FORMABIAP
152	30-09-99	C/P	444	Muebleria Aguirre	01	Unidad	Estante de madera		75.76	FORMABIAP
153	30-09-99	C/P	444	Libreria Navarro	01	Unidad	Pizarra acrilica de 2.40x1.20 m. Blanco		81.82	FORMABIAP
154	30-09-99	C/P	444	Municipalidad Rio Grande	20	Jgo.	20 Juegos Mobiliario escolar		727.27	FORMABIAP
155	30-09-99	C/P	444	Municipalidad Rio Grande	01	Unidad	Armario con puertas y divisiones		103.03	FORMABIAP
							<b>V A N</b>		<b>168,993.58</b>	

INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO - UNION EUROPEA  
ENERO A DICIEMBRE DE 1999

DÓLAR

N° ORD	FECHA	COMPROBANTE		PROVEEDOR	CANTID.	Unidad Medida	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL	A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA
		Clase	N°							
							VIENEN		168,993.58	
156	30-09-99	C/P	444	Municipalidad Rio Grande	01	Unidad	Estante grande con divisiones		90.91	FORMABIAP
157	30-09-99	C/P	444	Municipalidad Rio Grande	01	Unidad	Módulo de madera para computadora		103.03	FORMABIAP
158	30-09-99	C/P	444	Almacenes Arauco	01	Unidad	Ventilador de pedestal Supergool		29.70	FORMABIAP
159	29-11-99	C/P	639	J.R. Representaciones	03	Unidad	Escritorio de madera	84.30	252.90	IPAZ
160	29-11-99	C/P	605	Mercantil Ayacucho EIRL	01	Unidad	Calculadora de 12 digitos Citizen		31.72	FEDECMA
161	29-11-99	C/P	605	J.R. Representaciones	01	Unidad	Estante de madera múltiple con lunas		138.03	FEDECMA
162	29-11-99	C/P	605	J.R. Representaciones	01	Unidad	Módulo de madera para computadora		114.54	FEDECMA
163	29-11-99	C/P	605	J.R. Representaciones	02	Unidad	Armarios madera con caja seguridad	143.91	287.82	FEDECMA
164	29-11-99	C/P	605	J.R. Representaciones	01	Unidad	Archivador de madera de 4 gavetas		132.16	FEDECMA
165	29-11-99	C/P	605	J.R. Representaciones	01	Unidad	Sillón giratorio modelo Gerente		114.54	FEDECMA
166	29-11-99	C/P	605	J.R. Representaciones	08	Unidad	Sillas fijas madera tapiz tela mundial	19.97	159.76	FEDECMA
167	29-11-99	C/P	605	J.R. Representaciones	01	Unidad	Pizarra acrilica blanca de 2.40 x 1.20 m.		91.63	FEDECMA
168	29-11-99	C/P	605	J.R. Representaciones	01	Jgo.	39 Sillas de plástico plegables		297.80	FEDECMA
169	29-11-99	C/P	605	Mercantil Ayacucho EIRL	01	Unidad	Grabadora panasonic RQ-L309		63.14	FEDECMA
170	29-11-99	C/P	605	Mercantil Ayacucho EIRL	01	Unidad	Cámara fotográfica Kodax automatico		49.92	FEDECMA
171	29-11-99	C/P	663	J.R. Representaciones	01	Unidad	Escritorio de metal secretaria		123.35	FEDECMA
172	29-11-99	C/P	663	J.R. Representaciones	01	Unidad	Escritorio de metal Gerente		156.24	FEDECMA
173	29-11-99	C/P	663	J.R. Representaciones	01	Unidad	Mesa de Directorio madera 2.40x1.20		132.16	FEDECMA
174	29-11-99	C/P	663	J.R. Representaciones	01	Unidad	Silla giratorio modelo Secretaria		77.24	FEDECMA
175	30-12-99	C/P	812	Importaciones Hiraoka S.A	01	Unidad	Televisor Sony KV-29SL42C S. 011-4003107		602.46	FORMABIAP
176	30-12-99	C/P	812	Importaciones Hiraoka S.A	01	Unidad	Videograbadora Sony SLV-L79HF/011-0313743		300.73	FROMABIAP
<b>TOTAL</b>									<b>172,343.36</b>	

**INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2000**

PPTO: 2000 UNION EUROPEA

DOLARES U.S.A

O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD	DESCRIPCION	USUARIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL \$
	103	Metal madera EL EBANO	001-000009	1	Peladora de Granos	CCC PAM	346.82	346.82
				1	Partidora de Granos	CCC PAM	260.12	260.12
				1	Molino de Martillo Con Sifón	CCC PAM	809.24	809.24
	142	Metal madera EL EBANO	001-000012	1	Molino de 48 martillos con subsionador (cifón) con 02 sara	CODEAC	1,992.38	1,992.38
		Casa COMANPAR		02	Motor Diesel Estacionario Marca JIANG DONG MODELO ZH	CODEAC	1,127.01	2,254.03
	168	Metal madera EL EBANO			1110, Fuerza 20 HP,2200 RPM,Serie 10259 y 18547 color r			
		Casa COMANPAR			ACCESORIOS PARA INSTALACION DE MOTOR: 02 Poleas			
					N° 8,4, 08 Fajas en V N° 97 y 60, 04 Correderas para motor, 60			
					Pernos de 1/2x6", 04 Juegos de llaves y engrasadora	CODEAC		791.30
					ACCESORIOS PARA INSTALACION DE MOTOR: 02 KIT de			
					Reparación motor diesel, 02 KIT herramientas motor diesel			434.79
	150	Metal madera EL EBANO	001-000016	03	Peladora de Granos	CODEAC	434.78	1,304.35
		Metal madera EL EBANO	001-000017	03	Partidora de Granos	CODEAC	318.84	956.52

**9,149.55**

## INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO ADQUIRIDOS EN 2000- F.F. UNION EUROPEA

PPTO. 2000		U.EUROPEA	DOLARES		DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
O/C	C/P	PROVEEDOR	FACTURA	CANTIDAD		UNITARIO	\$
008-00	258	ISYTEC SAC AYACUCHO	001-000450	1	Microprocesador Intel Pentium III 600 E Mhz 512 Caché en L2 S-1 BUS 133, placa principal Intel Chpset 810E/03 Slot PC11024 AMIY2K año 2000, disco duro de 15 GB UDMA66, drive 3.5, Monitor Sansumg de 15" teclado BTC español, accesorios compl.	1,395.00	1,395.00
008-00	258	ISYTEC SAC AYACUCHO	001-000451	1	Microprocesador Intel Pentium III 500 Mhz 512 Caché en L2 placa DFI P2XBL Chipset 440ZX/05, disco duro de 15 GB, Bus 100 año 2000, Monitor Sansumg de 15", teclado en español, con accesorios completos	1,195.00	1,195.00
008-00	258	ISYTEC SAC AYACUCHO	001-000452	1	Impresora marca EPSON, modelo LQ-2180 con accesorios completos	750.00	750.00
008-00	258	ISYTEC SAC AYACUCHO	001-000452	1	Impresora marca EPSON mondel Stylus Color 440, con accesorios completos	180.00	180.00
09-00	265	TELESTO SAC LIMA	001-000636	2	Computadora Personal HP BRIO BA600 Pentium III 650 Mhz, RAM 64, Caché 512 MB Disco Duro de 10GB, Matrox G200, 08 MB 48X CD ROM, W98, con teclado en español y accesorios completos	1,372.79	2,745.58
09-00	265	TELESTO SAC LIMA	001-000636	2	Microprocesador Intel Pentium III 500 Mhz 512 Caché en L2 placa DFI P2XBL	194.21	388.42
				1	Monitor WIEWSONIC DE 15" con accesorios completos	1,669.43	1,669.43
				1	Impresora Laser Jet 4050 HP con accesorios completos	437.61	437.61
10-00	265	IMPORTACION HIRAOKA S.A. LIMA	044-009566	1	UPS Power COM 1 KVA		
					Facsimil marca PANASONIC KX-FT24, con ventilador y accesorios completos	293.04	293.04
11-00	265	CONSTRUCT. PATARATA S.A.	001-000072	1	Escritorio de madera aglomerado de 15x19mm de 1.50x08.0m 5 gavetas	166.18	166.18
				1	Archivador de metal de 4 gavetas	119.53	119.53
				1	Armario de Metal modelo Standard con dos puertas	119.53	119.53
				3	Sillas modelo Secretarial digitador	137.03	411.09
							<b>9,870.41</b>

**ANEXO 7**

**LIQUIDACION FINANCIERA Y CONTABLE DE  
LOS ACTIVOS DEL PROGRAMA**

**PER/B7/3020/03-04**

**CIERRE CONTABLE DE ACTIVOS FIJOS AL 31-07-2000****FINANCIAMIENTO: UNION EUROPEA****RESUMEN DE BIENES DE ACTIVO FIJO AL 31-07-2000:**

332.01	Maquinaria y Equipo	54,043.00
332.02	UNIDADES DE TRANSPORTE	90,549.82
332.03	MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	79,461.35
<b>T O T A L E S</b>		<b>224,054.17</b>

CODIGO	CUENTAS DE MAYOR	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>30</b>	<b>TRASPASOS Y REMESAS</b>		<b>224,054.17</b>	
	Donaciones de Capital			
<b>33</b>	<b>INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIP</b>			<b>224,054.17</b>
<b>332.01</b>	<b>Mquinaria y Equipo</b>	<b>54,043.00</b>		
332.01.06	Codeac	16,824.30		
332.01.14	Municipalidad de Carhuanca	37,218.70		
<b>332.02</b>	<b>Unidades de Transporte</b>	<b>90,549.82</b>		
332.02.01	Gerencia Zonal del Par Ayacucho	24,396.84		
332.02.06	Codeac	13,000.00		
332.02.09	CIPA	2,270.00		
332.02.12	Gerencia Zonal del Par Satipo	2,270.00		
332.02.13	Municipalidad de Vilcashuaman	48,612.98		
<b>332.03</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Oficina</b>	<b>79,461.35</b>		
332.03.02	IPAZ	5,974.99		
332.03.03	Defensoría del Pueblo Ayac. Satip	3,457.43		
332.03.04	Misioneras Dominicanas del Rosar.	11,943.13		
332.03.06	Codeac	17,432.91		
332.03.07	Metrapodea	6,843.86		
332.03.08	Fedecma	4,280.05		
332.03.09	CIPA	2,162.78		
332.03.10	Formabiap	4,516.07		
332.03.11	Reniec Satipo	6,593.90		
332.03.12	Gerencia Zonal del Par Satipo	11,899.63		
332.03.15	Comunidad de Chaca y C. Menor	1,655.06		
332.03.16	Comunidad Carhuanca y C. Men.	1,756.64		
332.03.17	Comunidad Accomarca y C. Men.	480.71		
332.03.18	Comunidad Saurama y C. Menores	464.19		
			<b>224,054.17</b>	<b>224,054.17</b>

## CIERRE CONTABLE DE ACTIVOS FIJOS AL 31-07-2000

### FINANCIAMIENTO: UNION EUROPEA

EN DOLARES

ELIMEN DE INMUEBLES Y/O INFRAESTRUCTURA PUBLICA AL 31-07-2000:

<b>37</b>	<b><u>INFRAESTRUCTURA PUBLICA</u></b>	
37.01	Infraestructura Pública -Taller para Discapacitados en Ayacucho	89,428.05
37.02	Construcción y Rehabilitación Canal de Riego Carhuanca	20,455.26
37.03	Construcción de Canal de Riego de Yungay de Ocopa	22,660.76
37.04	Mejoramiento de Canal de Riego de Cocha	9,875.81
37.05	Mejoramiento de Canal de Riego de Runrunmarca	3,905.63
37.06	Culminación de Reservorio de Accomarca	7,596.04
	<b>T O T A L E S</b>	<b>153,921.55</b>

CODIGO	CUENTAS DE MAYOR	PARCIAL	DEBE	HABER
<b>30</b>	<b><u>TRASPASOS Y REMESAS</u></b>		<b>153,921.55</b>	
	Donaciones de Capital			
<b>37</b>	<b><u>INFRAESTRUCTURA PUBLICA</u></b>			<b>153,921.55</b>
37.01	Misioneras Dominicanas del Rosario	89,428.05		
37.02	Comunidad de Carhuanca	20,455.26		
37.03	Comunidad de Yungay de Ocopa	22,660.76		
37.04	Comunidad de Cocha	9,875.81		
37.05	Comunidad de Runrunmarca	3,905.63		
37.06	Comunidad de Accomarca	7,596.04		
	<b>T O T A L E S</b>		<b>153,921.55</b>	<b>153,921.55</b>

**ANEXO 8**

**ACTAS DE ENTREGA A LAS COMUNIDADES DE  
LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO**

**PER/B7/3020/03-04**

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OBRA

### OBRA: CONCLUSIÓN RESERVORIO ACCOMARCA

En la localidad de Accomarca, del Distrito Accomarca, Provincia de Vilcas Huaman, Departamento de Ayacucho, a los 15 días del mes de julio del 2000, se hicieron presentes en el lugar de la obra, el Gerente Zonal PAR Ayacucho del Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de Zonas de Emergencia - PAR, del PROMUDEH, Ing. Oscar García Oquendo con L.E. N° 10473289; el Supervisor Técnico Ing° Julián Huamaní Flores con L.E. N° 28250871; los representantes del PRODEV, el Codirector Nacional Sr. Elmer Galvan Bermudez, con L.E. N° 10373207 y su Codirectora Europea Sra. Nieves Martínez Onandia, con T.I.No.873/99; ambos con domicilio en el Manco Capac No.376-Huamanga, el representante autorizado de los beneficiarios Sr. Alfonso Quispe Pérez, con L.E. N° 10492105, con el cargo de presidente del Comité de Gestión, el representante autorizado del Sector Sr. Renato Sandoval García, identificado con L.E. No. 166.88.395, con el cargo de Administrador Técnico, del Sector Ministerio de Agricultura; con la finalidad proceder a la entrega y recepción de la obra: "CONCLUSIÓN RESERVORIO DE ACCOMARCA".

La Obra ha sido financiada con fondos de donación provenientes de recursos de la Unión Europea, según convenio con PER/B7-3020/95/03-04 y fondos de Contrapartida Nacional del Tesoro Público, ejecutado por el PAR Ayacucho según el acta de entendimiento suscrito, quién hace entrega de dicha infraestructura a la Comunidad de Accomarca, habiéndose verificado e inspeccionado la ejecución de los siguientes trabajos.

#### PRIMERO

Se ha verificado la ejecución de las siguientes metas:

- |     |    |            |                          |     |                  |
|-----|----|------------|--------------------------|-----|------------------|
| a). | 01 | Reservorio | de                       | 864 | m3 de capacidad. |
| b). | 01 | Unidad     | Desarenador              |     |                  |
| c). | 01 | Unidad     | Caja de Válvula y reboce |     |                  |

La obra ha sido concluido de acuerdo a las especificaciones consideradas en el Expediente Técnico, por lo tanto se da por cumplida las metas, que en su conjunto permitirá mejorar la Producción Agropecuaria, ampliando la frontera agrícola para beneficiar directamente a 80 familias de la Localidad de Accomarca.

#### SEGUNDO

Sra. Nieves Martínez Onandia	Codirectora Europea del PRODEV.
Sr. Elmer Galvan Bermúdez	Codirector Nacional del PRODEV
Ingeniero Oscar García Oquendo	Gerente Zonal del PAR Ayacucho
Ingeniero Julián Huamaní Flores	Supervisor Técnico del PAR - Ayacucho.

Hace entrega de la Infraestructura a la Comunidad de Accomarca.

#### TERCERO

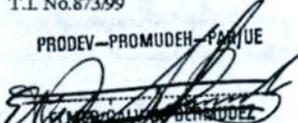
La Comunidad de Accomarca; representado por el señor Alfonso Quispe Pérez, con el cargo de Presidente Comunal receptiona la obra y se hará cargo del buen uso, operación y mantenimiento de la misma.

CUARTO

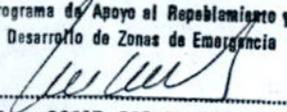
El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento, organización del Comité de Regantes y la Capacitación para garantizar el buen uso y mantenimiento de la Obra.

En señal de conformidad, a lo indicado en la presente Acta de Entrega y Recepción de Obra, suscribimos en original y tres copias, los siguientes representantes.

POR LA ENTIDAD FINANCIERA

  
.....  
Codirectora Europea  
T.I. No.87399  
  
PRODEV-PROMUDEH-PARUE  
  
.....  
Codirectora Nacional  
L.E. ó D.N.I. No.10373207

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

  
**PROMUDEH**  
Programa de Apoyo al Repoblamiento y  
Desarrollo de Zonas de Emergencia  
  
.....  
Ing. OSCAR GARCIA OQUENDO  
Gerente Zonal PAR-Ayacucho  
Gerente Zonal (e) PAR-Ayacucho  
L.E. ó D.N.I. No.10473289  
PROMUDEH  
Ing. Apoyo Repobl. y Des. Zonas de Emergencia  
Gerencia Zonal Ayacucho  
  
  
.....  
Supervisor Técnico de la Obra RES  
Ing. JULIAN .....  
L.E. ó D.N.I. No.28250871  
SUPERVISOR TÉCNICO

POR LA LOS BENEFICIARIOS

  
.....  
Representante autorizado de la  
Comunidad beneficiaria  
- PRESIDENTE  
ACCIONARIO  
  
  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
TARMA  
COORDINADOR R. L. W.  
  
.....  
TENIENTE ALCALDE

REPRESENTANTES DEL SECTOR

CONSEJO TRANSIT. DE ADMINISTRACION REGIONAL  
AYACUCHO  
Dirección Regional de Agricultura  
Administración Técnica Distrito de Hijo de Ayacucho  
  
.....  
ING. RENATO SANDOVAL GARCIA  
Representante Autorizado del  
Sector  
Administrador Técnico  
L.E. ó D.N.I. No.

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCION IRRIGACION YUNGAY DE OCOPA.

En la localidad de Yugay de Ocopa, del Distrito Carhuanca, Provincia de Vilcas Huaman, Departamento de Ayacucho, a los 15 días del mes de julio del 2000, se hicieron presentes en el lugar de la obra, el Gerente Zonal PAR Ayacucho del Programa de Apoyo al Repoblamiento y desarrollo de Zonas de Emergencia - PAR, del PROMUDEH, Ing. Oscar Garcia Oquendo, identificado con L.E. N° 10473289; el Supervisor Técnico Ing° Julián Huamani Flores con L.E. N° 28250871; los representantes del PRODEV, el Codirector Nacional Sr. Elmer Galvan Bermudez, con L.E. N° 10373207 y su Codirectora Europea Sra. Nieves Martinez Onandia, con T.I.No.873/99; ambos con domicilio en el Manco Capac No.376-Huamanga, el representante autorizado de los beneficiarios Sr. ...., identificado con L.E. No....., con el cargo de presidente de la Comunidad, el representante autorizado del Sector Sr. Renato Sandoval Garcia, identificado con L.E. No. 16688395, con el cargo de Administrador Técnico, del Sector Ministerio de Agricultura; con la finalidad proceder a la entrega y recepción de la obra: "CONSTRUCCION IRRIGACION YUNGAY DE OCOPA".

La Obra ha sido financiada con fondos de donación provenientes de recursos de la Unión Europea, según convenio con PER/B7-3020/95/03-04 y fondos de Contrapartida Nacional del Tesoro Público, ejecutado por el PAR Ayacucho según el Acta de Entendimiento suscrita, quién hace entrega de dicha infraestructura a la Comunidad de Yungay de Ocopa, en los términos siguientes:

### PRIMERO

Se ha verificado la ejecución de las siguientes metas:

01	Unidad	Bocatoma
01	Unidad	Desarenador
01	Unidad	Acueducto
03	Unidad	Pasos de carretera
2.52	Km	Canal Principal
04	Unidad	Captación lateral para parcelas

La obra ha sido concluido de acuerdo a las especificaciones consideradas en el Expediente Técnico, por lo tanto se da por cumplida las metas, que en su conjunto permitirá mejorar la Producción Agropecuaria, ampliando la frontera agrícola para beneficiar directamente a 80 familias de la Localidad de Yungay de Ocopa.

### SEGUNDO

Sra. Nieves Martínez Onandia	Codirectora Europea del PRODEV.
Sr. Elmer Galvan Bermúdez	Codirector Nacional del PRODEV
Ingeniero Oscar Garcia Oquendo	Gerente Zonal del P.A.R. Ayacucho
Ingeniero Julián Huamani Flores	Supervisor Técnico del P.A.R. - Ayacucho.

Hace entrega de la Infraestructura a la Comunidad de Yungay de Ocopa.

### TERCERO

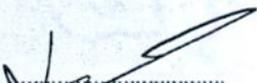
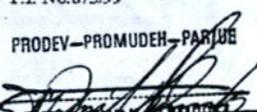
La Comunidad de Yungay de Ocopa; representado por el señor ..... con el cargo de Presidente Comunal recepciona la obra y se hará cargo del buen uso, operación y mantenimiento de la misma.

CUARTO

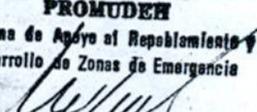
El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento, organización del Comité de Regantes y la Capacitación para garantizar el buen uso y mantenimiento de la Obra.

En señal de conformidad, a lo indicado en la presente Acta de Entrega y Recepción de Obra, suscribimos en original y tres copias, los siguientes representantes.

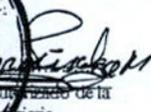
POR LA ENTIDAD FINANCIERA

  
.....  
Cooperadora Europea  
T.I. No. 873/99  
  
PRODEV - PROMUDEH - PARQUE  
  
.....  
Cooperadora Nacional  
L.E. ó D.N.I. No. 10373207

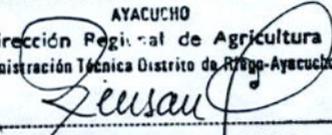
POR LA ENTIDAD EJECUTORA

**PROMUDEH**  
Programa de Apoyo al Repoblamiento y  
Desarrollo de Zonas de Emergencia  
  
.....  
**ING. OSCAR GARCIA QUENDO**  
Gerente Zona PAR Ayacucho  
L.E. ó D.N.I. No. 28220673  
Programa de Apoyo Repobl. y Des. Zonas de Emergencia  
Gerencia Zona Ayacucho  
  
.....  
Ing. J. Supervisor Técnico de la Obra  
L.E. ó D.N.I. No. 28220673  
Supervisor

POR LA LOS BENEFICIARIOS

  
  
.....  
PRESIDENTE del Comité de la  
Comunidad beneficiaria  
PRESIDENTE  
Quilmanes Azco Yunta

REPRESENTANTES DEL SECTOR

CONSEJO TRANSIT. DE ADMINISTRACION REGIONAL  
AYACUCHO  
Dirección Regional de Agricultura  
Administración Técnica Distrito de Riego - Ayacucho  
  
.....  
**ING. REVILTO SANDOVAL GARCIA**  
Representante Autorizado del  
Sector Administrador Técnico  
L.E. ó D.N.I. No.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OBRA

OBRA: REHABILITACION CANAL RUNRUNMARCA.

En la localidad de Runrunmarca, del Distrito Saurama, Provincia de Vilcas Huaman, Dpto de Ayacucho, a los 15 días del mes de julio del 2000, se hicieron presentes en el lugar de la obra, el Gerente Zonal PAR Ayacucho, del Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de Zonas de Emergencia - PAR, del PROMUDEH, Ing. Oscar Garcia Oquendo, identificado con L.E. N° 10473289; el Supervisor Técnico Ing° Julián Huamaní Flores con L.E. N° 28250871; los representantes del PRODEV, el Codirector Nacional Sr. Elmer Galvan Bermudez, con L.E. N° 10373207 y su Codirectora Europea Sra. Nieves Martínez Onandia, con T.I.No.873/99; ambos con domicilio en el Manco Capac No.376-Huamanga, el representante autorizado de los beneficiarios Sr. ...., identificado con L.E. No....., con el cargo de presidente de la Comunidad, el representante autorizado del Sector Sr. Renato Sandoval Garcia, identificado con L.E. No. 16688395, con el cargo de Administrador Técnico, del Sector Ministerio de Agricultura; con la finalidad proceder a la entrega y recepción de la obra: "REHABILITACION CANAL RUNRUNMARCA".

La Obra ha sido financiada con fondos de donación provenientes de recursos de la Unión Europea, según convenio con PER/B7-3020/95/03-04 y fondos de Contrapartida Nacional del Tesoro Público, ejecutado por el PAR Ayacucho según el Acta de Entendimiento suscrita, quién hace entrega de dicha infraestructura a la Comunidad de Cocha, en los términos siguientes:

PRIMERO

Se ha verificado la ejecución de las siguientes metas:

- |     |       |        |                                 |
|-----|-------|--------|---------------------------------|
| a). | 01    | Unidad | Bocatoma                        |
| b). | 01    | Unidad | Desarenador                     |
| c). | 01    | Unidad | Obra de arte                    |
| d). | 0.200 | Km     | Canal Principal                 |
| e). | 01    | Unidad | Captación lateral para parcelas |

La obra ha sido concluido de acuerdo a las especificaciones consideradas en el Expediente Técnico, por lo tanto se da por cumplida las metas, que en su conjunto permitirá mejorar la Producción Agropecuaria, ampliando la frontera agrícola para beneficiar directamente a 60 familias de la Localidad de Runrunmarca.

SEGUNDO

Sra. Nieves Martínez Onandia	Codirectora Europea del PRODEV.
Sr. Elmer Galvan Bermúdez	Codirector Nacional del PRODEV
Ingeniero Oscar Garcia Oquendo	Gerente Zonal del PAR Ayacucho
Ingeniero Julián Huamaní Flores	Supervisor Técnico del PAR - Ayacucho.

Hace entrega de la Infraestructura a la Comunidad de Runrunmarca.

TERCERO

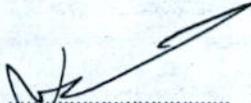
La Comunidad de Runrunmarca; representado por el señor ..... con el cargo de Presidente Comunal recepciona la obra y se hará cargo del buen uso, operación y mantenimiento de la misma.

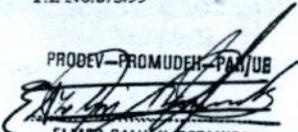
CUARTO

El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento, organización del Comité de Regantes y la Capacitación para garantizar el buen uso y mantenimiento de la Obra.

En señal de conformidad, a lo indicado en la presente Acta de Entrega y Recepción de Obra, suscribimos en original y tres copias, los siguientes representantes.

POR LA ENTIDAD FINANCIERA

  
.....  
Connectora Europea  
T.L. No. 673/99

PRODEV-PROMUDEH-PARTUB  
  
Efraim GALVEZ BERMUDEZ  
Coordinador Nacional  
L.E. 6 D.N.I. No. 28750871

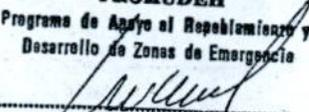
POR LA LOS BENEFICIARIOS

.....  
Representante Autorizado de la  
Comunidad beneficiaria  
PRESIDENTE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAURAMA  
Provincia Vilcasbamba Ayacucho  
  
Modesto Maglinex Vera  
ALCALDE

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

**PROMUDEH**  
Programa de Apoyo al Repoblamiento y  
Desarrollo de Zonas de Emergencia

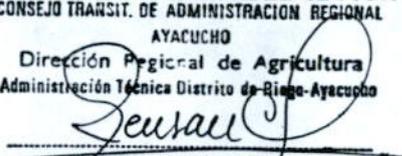
  
.....  
Ing. OSCAR GARCIA OQUENDO  
Gerencia Zonal P.A.R. Ayacucho  
Gerencia Zonal (P) P.A.R. Ayacucho  
L.E. 6 D.N.I. No. 28750871  
PROMUDEH

Prog. Apoyo Repobl. y Des. Zonas de Emergencia  
Gerencia Zonal Ayacucho

  
.....  
Supervisor Técnico de la Obra  
Ing. JULIANA TORRES ARIAS  
L.E. 6 D.N.I. No. 28750871  
Supervisor Técnico

REPRESENTANTES DEL SECTOR  
CONSEJO TRANSIT. DE ADMINISTRACION REGIONAL  
AYACUCHO

Dirección Regional de Agricultura  
Administración Técnica Distrito de Riego-Ayacucho

  
.....  
ING. RENATO SANDOVAL GARCIA  
Representante Administrativo Técnico  
Sector  
L.E. 6 D.N.I. No.

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OBRA

OBRA: MEJORAMIENTO CANAL DE IRRIGACIÓN CCOCHA

En la localidad de Ccocha, del Distrito Huambalpa, Provincia de Vilcas Huaman. Dpto de Ayacucho, a los 15 días del mes de julio del 2000, se hicieron presentes en el lugar de la obra, el Gerente Zonal PAR Ayacucho del Programa de Apoyo al Repoblamiento y desarrollo de Zonas de Emergencia - PAR, del PROMUDEH, Ing. Oscar García Oquendo, identificado con L.E. N° 10473289; el Supervisor Técnico Ing° Julián Huamani Flores con L.E. N° 28250871; los representantes del PRODEV, el Codirector Nacional Sr. Elmer Galvan Bermudez, con L.E. N° 10373207 y la Codirectora Europea Sra. Nieves Martínez Onandia, con T.I.No.873/99; ambos con domicilio en el Manco Capac No.376 - Huamanga, el representante autorizado de los beneficiarios Sr. Samuel Paredes Oyarce, identificado con L.E. No....., con el cargo de presidente de la Comunidad, el representante autorizado del Sector Sr. Renato Sandoval García identificado con L.E. No. 166.88.395, con el cargo de ..... del Sector Ministerio de Agricultura; con la finalidad proceder a la entrega y recepción de la obra: " MEJORAMIENTO CANAL DE IRRIGACIÓN CCOCHA ".

La Obra ha sido financiada con fondos de donación provenientes de recursos de la Unión Europea, según convenio con PER/B7-3020/95/03-04 y fondos de Contrapartida Nacional del Tesoro Público, ejecutado por el PAR Ayacucho según el Acta de Entendimiento suscrita, quién hace entrega de dicha infraestructura a la Comunidad de Cocha, en los términos siguientes:

### PRIMERO

Se ha verificado la ejecución de las siguientes metas:

- |     |     |        |   |
|-----|-----|--------|---|
| a). | 01  | Unidad | Mejoramiento captación                            |
| b). | 01  | Unidad | Desarenador                                       |
| c). | 144 | M.L.   | Instalación Tubería PVC de 14" SAP Unión flexible |
| e). | 420 | M.L.   | Mejoramiento de Canal Principal                   |
| f). | 02  | Unidad | Obras de Arte                                     |

La obra ha sido concluido de acuerdo a las especificaciones consideradas en el Expediente Técnico, por lo tanto se da por cumplida las metas, que en su conjunto permitirá mejorar la Producción Agropecuaria, ampliando la frontera agrícola para beneficiar directamente a 85 familias de la Localidad de Ccocha.

### SEGUNDO

Sra. Nieves Martínez Onandia	Codirectora Europea del PRODEV.
Sr. Elmer Galvan Bermúdez	Codirector Nacional del PRODEV
Ingeniero Oscar García Oquendo	Gerente Zonal del PAR Ayacucho
Ingeniero Julián Huamani Flores	Supervisor Técnico del PAR - Ayacucho.

Hace entrega de la Infraestructura a la Comunidad de Ccocha.

### TERCERO

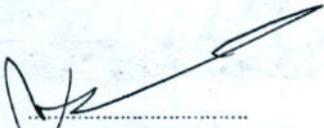
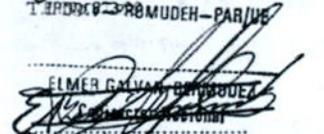
La Comunidad de Ccocha; representado por el señor Samuel Paredes Oyarce, con el cargo de Presidente Comunal recepciona la obra y se hará cargo del buen uso, operación y mantenimiento de la misma.

CUARTO

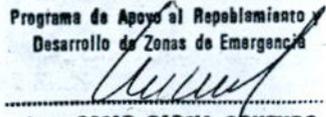
El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento, organización del Comité de Regantes y la Capacitación para garantizar el buen uso y mantenimiento de la Obra.

En señal de conformidad, a lo indicado en la presente Acta de Entrega y Recepción de Obra, suscribimos en original y tres copias, los siguientes representantes.

POR LA ENTIDAD FINANCIERA

  
.....  
Coordinadora Europea  
T. 01 973 33 88 000 - PROMUDEH - PAR/VE  
.....  
  
ELMER GALVAZ GARCERAN  
.....  
Coordinadora Nacional  
L.E. ó D.N.I. No. 10373207

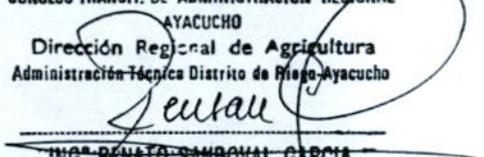
POR LA ENTIDAD EJECUTORA  
**PROMUDEH**

Programa de Apoyo al Replanteamiento y  
Desarrollo de Zonas de Emergencia  
.....  
  
Ing. OSCAR GARCIA QUENDO  
Gerencia Zonal (e) PAB - Ayacucho  
L.E. ó D.N.I. No. 10473289  
PROMUDEH  
Ing. Apoyo Repobl. y Des. Zonas de Emergencia  
Gerencia Zonal Ayacucho  
.....  
  
Supervisor Técnico de la OPEP  
Ing. JUAN CARLOS FLORES  
L.E. ó D.N.I. No. 28230871  
Supervisor Técnico

REPRESENTANTES DE LOS BENEFICIARIOS

  
Directiva Comunal San Antonio de Cochabamba  
PRESIDENTE  
.....  
  
.....  
Representante Autorizado de la  
Comunidad Beneficiaria  
PRESIDENTE

REPRESENTANTES DEL SECTOR  
CONSEJO TRANSIT. DE ADMINISTRACION REGIONAL  
AYACUCHO

Dirección Regional de Agricultura  
Administración Técnica Distrito de Puno, Ayacucho  
.....  
  
ING. RENATO SANDOVAL GARCIA  
Representante Autorizado del  
Sector Administrador Técnico  
L.E. ó D.N.I. No.

  
Directiva Comunal San Antonio de Cochabamba  
SECRETARIO  
.....  
  
.....

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN CANAL CARHUANCA

En la localidad de Carhuanca, del Distrito Carhuanca, Provincia de Vilcas Huaman, Dpto de Ayacucho, a los 15 días del mes de julio del 2000, se hicieron presentes en el lugar de la obra, el Gerente Zonal PAR Ayacucho del Programa de Apoyo al Repoblamiento y desarrollo de Zonas de Emergencia - PAR, del PROMUDEH, Ing. Oscar Garcia Oquendo, identificado con L.E. N° 10473289; el Supervisor Técnico Ing° Julián Huamani Flores con L.E. N° 29250871; los representantes del PRODEV, el Codirector Nacional Sr. Elmer Galvan Bermúdez, con L.E. N° 10373207 y su Codirectora Europea Sra. Nieves Martínez Onandía, con T.I.No.873/99; ambos con domicilio en el Manco Capac No.376-Huamanga, el representante autorizado de los beneficiarios Sr. Leoncio Taboada Cárdenas, con L.E. N° 25431759, con el cargo de presidente Comunal, el representante autorizado del Sector Sr. Renato Sandoval García, identificado con L.E. No. (665839), con el cargo de Administrador Técnico, del Sector Ministerio de Agricultura; con la finalidad proceder a la entrega y recepción de la obra: "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN CANAL CARHUANCA".

La Obra ha sido financiada con fondos de donación provenientes de recursos de la Unión Europea, según convenio con PER/B7-3020/95/03-04 y fondos de Contrapartida Nacional del Tesoro Público, ejecutado por el PAR Ayacucho según el acta de entendimiento suscrito, quién hace entrega de dicha infraestructura a la Comunidad de Carhuanca, habiéndose verificado e inspeccionado la ejecución de los siguientes trabajos.

### PRIMERO

Se ha verificado la ejecución de las siguientes metas:

- |     |       |        |                                 |
|-----|-------|--------|---------------------------------|
| a). | 02    | Unidad | Obra de arte                    |
| b). | 1.620 | Km     | Canal Principal                 |
| c). | 04    | Unidad | Captación lateral para parcelas |

La obra ha sido concluido de acuerdo a las especificaciones consideradas en el Expediente Técnico, por lo tanto se da por cumplida las metas, que en su conjunto permitirá mejorar la Producción Agropecuaria, ampliando la frontera agrícola para beneficiar directamente a 50 familias de la Localidad de Carhuanca.

### SEGUNDO

Sra. Nieves Martínez Onandía	Codirectera Europea del PRODEV.
Sr. Elmer Galván Bermúdez	Codirector Nacional del PRODEV
Ingeniero Oscar García Oquendo	Gerente Zonal del PAR Ayacucho
Ingeniero Julián Huamani Flores	Supervisor Técnico del PAR - Ayacucho.

Hace entrega de la Infraestructura a la Comunidad de Carhuanca.

### TERCERO

La Comunidad de Carhuanca, representado por el señor Leoncio Taboada Cárdenas, con el cargo de Presidente Comunal recepciona la obra y se hará cargo del buen uso, operación y mantenimiento de la misma.



**ANEXO 9**

**ACTA DE ENTREGA DEL EDIFICIO "TALLERES  
PARA DISCAPACITADOS" MISIONERAS  
DOMINICAS DEL ROSARIO**

**PER/B7/3020/03-04**

## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA

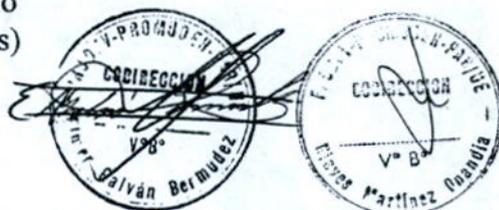
### **OBRA : CONSTRUCCIÓN DE TALLERES PARA LA POBLACIÓN DISCAPACITADA**

En la ciudad de Huamanga, del distrito de Huamanga, Departamento de Ayacucho, a los 06 días del mes de junio del año dos mil, siendo las 5.00 p.m., en el Jr. Tres Máscaras N° 242-B lugar de la obra, se hicieron presentes la Coordinadora General del Proyecto "Apoyo a la Inserción Social de Población Vulnerable" Hna. María Estrella del Carmen Valcárcel Muñiz, con D.N.I. N° 28205358, la representante de la Entidad Receptora Hna. María Milagros Ugalde Nicolay con D.N.I. N° 07911051 Misionera Dominica del Rosario, y los Coodirectores del PRODEV Sra. Nieves Martinez Onandía con T.I. N° 873/99 y el Sr. Elmer Galván Bermúdez con D.N.I. N° 10373207 procediéndose a la entrega de la Obra : CONSTRUCCION DE TALLERES PARA POBLACIÓN DISCAPACITADA , obra financiada por la Comunidad Europea quien hace entrega de dicha infraestructura al representante de las Hnas. Misionera Dominicas del Rosario, obra que ha sido ejecutada en convenio de Cooperación PERU-UNION EUROPEA, habiéndose verificado e inspeccionado la ejecución de los siguientes Trabajos :

1. Características Básicas :

- Area de terreno disponible : 369.57 m2
- Area de Construcción 1er piso : 225.10 m2
- Area Rampas : 73.10 m2
- Area construida 2do. Piso : 225.10 m2

2. Construcción de ingreso Peatonal
3. Construcción de ingreso Vehicular
4. Construcción de cochera con capacidad param 02 vehículos
5. Construcción de oficina de recepción
6. Construcción de una rampa de circulación para descender al Primer piso y un ss.hh. en mitad de la rampa.
7. Construcción de un Estar al aire libre con jardines en el Primer patio
8. Adaptación de una sala para Derechos Humanos y hall de espera , con ss.hh.
9. Construcción de SS.HH. para el público – varones y mujeres.
10. Construcción de segundo patio, circulación y jardines
11. Construcción de sala de Usos Mulltiples (auditorio,escenario)
12. Construcción de pequeño lavadero en el segundo patio
13. Construcción de rampa de acceso al 2do nivel (talleres)



14. Construcción de corredor de circulación (segundo piso)
15. Construcción de 04 salones para talleres de : Cocina, Corte y Confección, Tejidos y Rehabilitación física y mental.
16. construcción de SS.HH. segundo piso
17. Ducto o patio para iluminación y ventilación de talleres y salón auditorio de 1er Nivel.
18. Instalación de luz trifásica
19. Instalación de agua y desagüe

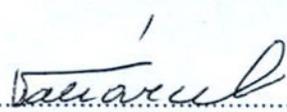
Después de constada la obra de acuerdo al Expediente Técnico y algunas modificaciones que se hicieron de mutuo acuerdo entre las partes, se dio por cumplida la obra, que en su conjunto permitirá la atención y el mejor servicio a la población vulnerable de Ayacucho, beneficiando directamente a 1200 familias, entre ellos los discapacitados y sus familiares, mujeres de la escuela de alfabetización y sus familiares, mujeres del taller de hilado y sus familiares, familiares de los presos del Penal de "Yanamilla", quienes libremente eligen su formación en el taller que desean : cocina y repostería, tejido, corte y confección, rehabilitación, formación espiritual, etc. y reciben asesoramiento legal y atención de casos judiciales.

En señal de conformidad de la descripción arriba mencionada, se suscribe al pie de la presente por quintuplicado en la ciudad de Huamanga a los 06 días del mes de junio de 2000.

POR LAS MISIONERAS DOMINICAS DEL ROSARIO  
ENTIDAD RECEPTORA



  
.....  
Hna. María Milagros Ugalde Nicolay

  
.....  
Hna. María Estrella del Carmen Valcárcel  
Muñiz

POR EL PRODEV  
ENTIDAD FINANCIADORA

  
.....  
Nives Martínez Onandía  
Codirectora Europea

  
.....  
Elmer Galván Bermúdez  
Codirector Nacional

**ANEXO 10**

**ACTAS DE SESION ORDINARIA DE  
MUNICIPALIDADES SOBRE EL USO Y  
MANTENIMIENTO DE LOS BIENES  
TRANSFERIDOS**

**PER/B7/3020/03-04**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE VILCASHUAMAN  
Municipalidad Principal - Vilcashuamán

## REGLAMENTO PARA EL DE USO DE VEHÍCULOS DONADOS POR EL PROYECTO PRODEV- DE LA UNION EUROPEA A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCASHUAMÁN.

### TITULO I

#### OBJETIVO DE LA DONACION

El Proyecto PRODEV- de la Unión Europea, en proceso de transferencia dona dos vehículos (Camionetas) a la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, con el objeto de apoyar a los nuevos proyectos de la zona en donde sus actividades de desarrollo signifiquen consecución de fondos.

Que, los vehículos donados cuenta con una partida en el Presupuesto Institucional de las Municipalidades Provincial de Vilcashuamán, y sus distritos, para que garantice su mantenimiento, reparación, conservación, custodia y adquisición de una póliza de seguro contra accidentes, incendios, robos, etc.

Que, cada dos meses se realice una reunión en la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán para la planificación del uso de los vehículos.

### TITULO II

#### GENERALIDADES.

ART. 1º.- El presente Reglamento tiene como objeto establecer las normas con sujeción a las cuales se regirá el uso de los vehículos donados:

- a) De los Usuarios.
- b) De la Administración y domicilio de la Entidad.
- c) De los Requisitos para su utilización.

- d) De las obligaciones del mantenimiento, conservación, custodia y adquisición de una póliza de seguro.
- e) De las responsabilidades.

### TITULO III

#### DE LOS USUARIOS.

Art. 2º.- Están obligados a cumplir el presente reglamento las Municipalidades, la Provincial de Vilcashumán y distritales de Saurama, Huambalpa, Accomarca. Y Carhuanca.

### TITULO IV.

#### DE LA ADMINISTRACION

Art. 3º.- La Administración de los vehículos donados referidos anteriormente, estarán a cargo de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, con domicilio legal sito en el Jr. Chinchaysuyo s/n del distrito de y Provincia de Vilcashuamán, del departamento de Ayacucho.

### TITULO V.

#### REQUISITOS PARA SU UTILIZACION

- Art. 4º.- Los requisitos para solicitar el uso de los vehículos donados será para dar continuidad a los proyectos de obras ejecutadas por el PRODEV- ( Unión Europea), en la acciones siguientes:
- Apoyar a los Comités de Desarrollo Local.
  - Para realizar gestiones administrativas a favor de las Comunidades de extrema pobreza de los distritos antes indicados de la Provincia de Vilcashuamán.

- Prestar apoyo a los nuevos Proyectos de la zona en donde sus actividades de desarrollo signifique consecución de fondos.
- Presentar en los primero cinco días del mes siguiente su requerimiento de la utilización de vehículo, para formular la programación respectiva.

**Art. 5°.-** Las Municipalidades usuarias acreditarán ante la oficina de Administración de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, al profesional Chofer brevetado, que conducirá el vehículo asignado de acuerdo a normas de tránsito últimas.

**Art. 6°.-** Los Choferes estarán obligados a conducir los vehículos de acuerdo a normas que se detallan:

- Con responsabilidad y de acuerdo a normas de tránsito últimas.
- En los casos que por su negligencia produzca atropellos y otros accidentes pagaran las reparaciones con su peculio.
- El Administrador de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán, será el encargado de facilitar el vehículo debidamente operativo, previo inventario, haciendo entrega de la llave, tarjeta de propiedad y la libreta bitácora.
- Así mismo el Jefe de oficina de abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Vilcashuamán será el encargado de revisará que el vehículo que hace devolución y/o entrega la Municipalidad usuaria se encuentre debidamente operativo, recepcionando, la llave la tarjeta de propiedad, y la libreta bitácora, previo inventario.

**Art. 7°.-** Las funciones específicas que desarrollará el Chofer son:

- Manejar el vehículo aplicando las reglas del tránsito en vigencia.
- En las mañanas antes de comenzar las labores revisará que el vehículo esté en perfectas condiciones.
- Verificará el agua, aceite, combustible, neumáticos y sistema eléctrico.
- Todas las mañanas después de las verificaciones anteriormente mencionadas, encenderá el motor del vehículo por un lapso de 10 minutos para su calentamiento y observación que el vehículo esté operativo.

- Velar por su conservación y mantenimiento, informando a la Administración de cualquier desperfecto de la máquina para su reparación inmediata.
- Transportar personal, material y otros.
- Llevar el control del vehículo en la libreta denominada bitácora.
- El Chofer dependerá directamente del Sr. Alcalde de quien recibirá las instrucciones respectivas.

## TITULO VI

### DE LAS OBLIGACIONES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN CUSTODIA Y POLIZA DE SEGURO.

**Art. 8º.-** Las Municipalidades usuarias de vehículos donados, cuando estén en su poder las máquinas asignadas asumirán la responsabilidades de los conceptos siguientes:

- Afrontar el pago de los servicios Profesionales del Chofer contratado.
- El costo de combustible, lubricantes y otros.
- Mantenimiento y reparación de algún desperfecto del vehículo.
- El vehículo queda bajo su custodia y responsabilidad.
- El vehículo será guardado en la cochera con las seguridades del caso.
- Por ningún motivo debe estacionarse el vehículo en la vía pública, utilizándose como cochera, siendo de su exclusiva responsabilidad el deterioro y el robo de la máquina y otros.

**Art. 9º.-** La reposición y adquisición de los neumáticos cámaras etc. se efectuará cada seis meses cuyo costo será sufragado por los usuarios en forma proporcional, teniendo como cálculo el 30% de gasto corrientes del presupuesto del Fondo de Compensación Municipal asignado para cada año.

**Art. 10º.-** Para cumplir con las normas de control interno y de más disposiciones vigentes y en salvaguarda del Patrimonio del Estado los vehículos donados aludidos deberán ser asegurados mediante la adquisición de una póliza en una

compañía de seguros contra robo, incendio, accidentes, etc. cuyo costo de la póliza, será sufragada por las Municipalidades usuarias en forma proporcional, de acuerdo al cálculo establecido en el artículo precedente.

**Art. 11º.-** Las aludidas Municipalidades deberá considerar en sus Presupuestos Institucionales de cada año las partidas correspondientes par afrontar los costos antes señalados.

## TITULO VII

### RESPONSABILIDADES

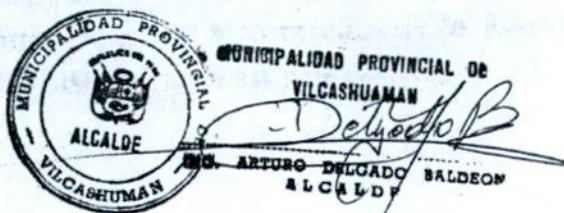
**Art. 12º.-** El Director de la Oficina de Administración y/o quien haga sus veces en cada Municipalidad indicadas líneas arriba, directamente o a través del titular de la unidad orgánica que cumple las funciones de abastecimiento es responsable del cumplimiento del presente Reglamento.

### DISPOSICION COMPLEMENTARIA.

La ejecución de las actividades del uso de los vehículos donados se rigen por las normas del presente Reglamento, las establecidas por el sistema de Abastecimiento y las disposiciones legales vigentes.

Vilcashuamán, 13 de junio del 2 000.

BVO/nrm.



**ANEXO 11**

**RESUMEN DE ACTIVOS FIJOS DEL PROYECTO  
SEGÚN CONVENIO DE FINANCIACION**

**PER/B7/3020/03-04**

## RESUMEN DE ACTIVOS DEL PROYECTO CUYA TRANSFERENCIA HA SIDO PROPUESTA

**ESTABLECIDO EN LA FECHA: 06 DE JULIO DEL 2000**

**PAIS** PERU  
**PROYECTO** PER/B7-3020/95/03 y PER/B7-3020/95/04  
**TITULO** PROYECTO DE APOYO A LA REPOBLACION: DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA  
**ORGAN.NAC.CONTR.** PROGRAMA DE APOYO A LA REPOBLACION -PAR

RUBRO	SUB-RUBRO	P R O Y E C T O	EN DOLARES	EN EURO's T.C. 1.060400
<b>1.0</b>		<b><u>ASISTENCIA TECNICA EUROPEA</u></b> Administrado por la Comisión Europea		
<b>2.0.</b>		<b><u>PERSONAL LOCAL</u></b> Por este rubro no se han adquirido activos fijos		
<b>3.0</b>		<b><u>MONITOREO, EVALUACION Y AUDITORIA</u></b> Administrado por la Comisión Europea		
<b>4.0</b>		<b><u>INFRAESTRUCTURA</u></b>		
	4.1.	Construcción de Canales de Riego: Carhuanca, Yungar de Ocopa, Cocha, Rurun marca y Reservorio de Accomarca	64,493.50	60,819.97
	4.2.	Construcción de local para funcionamiento de Tallers para Dispacitados en Ayacucho, a cargo de la Misioneras Dominicadas del Rosario	89,428.05	84,334.26
	4.3.	Construcción de Locales de Administración de Justicia en Chaca y Ccarhuahuran Huanta - Nuraj	4,566.47	4,306.37
<b>5.0.</b>		<b><u>EQUIPOS</u></b>		
	5.1.	Maquinarias y equipos destinadas a la Producción Agro-Industrial Codeac, en Saurama y Carhuanca Vilcashuaman	54,043.00	50,964.73
	5.2.	03 Camionetas para transpsorte de pasajeros, destinadas a: 02 Nissan Patrol PS-1969 y PS-1970 a la Municipalidad de Vilcashuaman y 01 Land Rover Par Ayacucho	73,009.82	68,851.22
		Tres Motocicletas Honda destinadas a Codeac	13,000.00	12,259.52
		Motores fuera de Borda, CIPA y Par Satipo	4,540.00	4,281.40
		<b>Van</b>	<b>303,080.84</b>	<b>285,817.48</b>

## RESUMEN DE ACTIVOS DEL PROYECTO CUYA TRANSFERENCIA HA SIDO PROPUESTA

**ESTABLECIDO EN LA FECHA: 06 DE JULIO DEL 2000**

**PAIS** PERU  
**PROYECTO** PER/B7-3020/95/03 y PER/B7-3020/95/04  
**TITULO** PROYECTO DE APOYO A LA REPOBLACION: DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA  
**ORGAN.NAC.CONTR.** PROGRAMA DE APOYO A LA REPOBLACION -PAR

RUBRO	SUB-RUBRO	P R O Y E C T O	EN DOLARES	EN EURO's T.C. 1.060400
		<b>Vienen</b>	<b>303,080.84</b>	<b>285,817.48</b>
<b>6.0.</b>	5.3.	Mobiliario y Equipo de Oficina destinados a Unidades Ejecutoras	79,461.35	74,935.26
		<b><u>FUNCIONAMIENTO E INFORMACION</u></b>		
		Por este rubro no se han adquirido activos fijos		
<b>7.0.</b>		<b><u>CAPACITACION</u></b>		
		Por este rubro no se han adquirido activos fijos		
<b>8.0</b>		<b><u>APOYO A LA PRODUCCION</u></b>		
	8.1.	206 Ovinos destinados a Carhuanca	7,824.57	7,398.89
	8.2.	225 Caprinos destinados a Carhuanca	7,156.29	6,746.67
	8.3.	348 Ovinos destinados a Saurama	12,812.00	12,082.23
	8.4.	184 Caprinos destinados a Saurama	5,725.71	5,399.58
	8.5.	32 Vaquillonas destinados a Accomarca	5,732.17	5,405.67
	8.6.	675 Ovinos destinados a Accomarca	23,864.57	22,505.25
<b>9.0</b>		<b><u>APOYO A LAS EMPRESAS</u></b>		
		Por este rubro no se han adquirido activos fijos		
<b>10.0</b>		<b><u>APOYO A LAS ORGANIZACIONES</u></b>		
		Por este rubro no se han adquirido activos fijos		
<b>11.0</b>		<b><u>ASISTENCIA LEGAL Y SOCIAL</u></b>		
		Por este rubro no se han adquirido activos fijos		
<b>12.0</b>		<b><u>IMPREVISTOS</u></b>		
		Por este rubro no se han adquirido activos fijos		
<b>T O T A L E S</b>			<b>445,657.50</b>	<b>420,291.03</b>